

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Departamento de Relaciones Internacionales

**“Crisis e Intentos de
Reestructuración de la Integración
Económica Centroamericana
Período 1969-1982”**

PRESENTADA POR:

ELIZABETH CARBALLO MEDINA

Tesis de Graduación para optar a la Licenciatura
en Relaciones Internacionales

AGOSTO DE 1984.



San Salvador,

El Salvador,

Centro América.

T
338.9728
C263c

g. 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR : Dr. Miguel Angel Parada
SECRETARIO GENERAL : Dra. Ana Gloria Castaneda
de Montoya.
FISCAL GENERAL : Dr. Julio Alberto Domínguez

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.-

DECANO : Dr. Manuel Adán Mejía R.
VICE-DECANO : Dr. Oscar de Jesús Zamora
SECRETARIO : Dr. Rigoberto Castillo Arévalo
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES : Lic. María Cristina Ascencio de Martínez.
ASESOR DE TESIS : Lic. Oscar Chávez Salinas.-



" La integración política de Centroamérica es un ideal tan viejo como la ruptura de la República Federal de Centroamérica, el cual se ha traducido en diversos intentos de unidad -pacíficos los unos, bélicos los otros-, todos ellos terminados en rotundos fracasos.... "

HECTOR DADA HIREZI

("La economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945 - 1960 " UCA EDITORES Colección Estructuras y Procesos. pág. 83")

I N D I C E
=====

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	i
 <u>CAPITULO:</u>	
I.-	<u>ANTECEDENTES HISTORICOS A LA FORMACION DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA.-</u>
1.-	Introducción 1
1.1.-	Fases de la Integración 14
1.1.1.-	Fases del Bilateralismo 14
1.1.2.-	Fases del inicio de la Multilateralidad. 16
1.1.3.-	Tratado de Managua 21
2.-	El Papel de la CEPAL 24
3.-	El Papel de los Estados Unidos 30
4.-	Conclusiones Preliminares.- 37
II.-	<u>PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN EL AREA CENTROAMERICANA.</u>
1.-	Antecedentes 40
1.1.-	Etapa de Industrialización 1960- 1970 45
1.2.-	Proceso de Sustitución de Importaciones 48
1.2.1.	Estructura Productiva Industrial. 52
2.-	Distribución de los Dividendos en la Zona. 56

2.1.-	Niveles de Empleo y Desempleo	57
2.2.-	Participación de los Grupos Mayoritarios y Minoritarios en este Proceso de Industrialización.	62
3.-	Participación de los Estados Unidos en este Proceso	64
4.-	Conclusiones Preliminares.	68
III.-	<u>CRISIS DENTRO DEL PROCESO INTEGRACIONISTA</u>	
1.-	Antecedentes	71
1.1.-	Situación del Proceso al momento de la Crisis.	77
2.-	Aspectos Económicos y Políticos Endógenos o Internos.	84
3.-	Aspectos Económicos y Políticos Exógenos o Externos.	100
4.-	Conclusiones Preliminares.	105
IV.-	<u>INTENTOS DE REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (Período de 1970 a 1979).-</u>	
1.-	Antecedentes.	112
2.-	Modus Operandi	115
3.-	El Decreto No. 97	123
4.-	La Comisión Normalizadora	125
5.-	La Propuesta de la SIECA	127
6.-	Comité de Alto Nivel para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano - CAN -	133
7.-	Comunidad Económica y Social Centroamericana.	141

	8.- Tratado Mínimo	155
	9.- Conclusiones Preliminares.-	158
V.-	<u>INTENTOS DE REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL CENTROAMERICANA.</u> <u>(Período de 1980 a 1982).</u>	
	1.- Introducción	162
	2.- Período de 1980 -Proceso de crisis en C.A.-	169
	2.1.- Tratado de Paz entre El Salvador y Honduras.	177
	3.- Período de 1981.	180
	3.1.- Breves reseñas cronológicas de las Reuniones de Diversos Foros Centroamericanos y otras Acciones relacionadas con la Integración.	182
	4.- Período de 1982.	191
	4.1.- Acontecimientos de Orden Político en el área, llevados a cabo durante 1982.-	193
	4.2.- Acontecimientos de Orden Regional.	194
	4.2.1.- Comunidad Democrática Centroamericana.	194
	4.2.2.- Reunión Complemento de la C.D.C.	200
	4.2.3.- Proyecto de Zona de Libre Comercio Tripartita.	201
	4.2.4.- Foro Pro-Paz y Democracia	201
	5.- Conclusiones Preliminares.	203
VI.-	<u>CONCLUSIONES FINALES</u>	206
-	BIBLIOGRAFIA.-	213

ABREVIACIONES USADAS EN LA PRESENTE TESIS:

- AHI : Asociación Hondureña de Industriales.
- AID : Agencia para el Desarrollo Internacional.
- ALPRO : Alianza para el Progreso.
- ANEP : Asociación Nacional de la Empresa Privada
- ASI : Asociación Salvadoreña de Industriales
- BCIE : Banco Centroamericano de Integración Económica.
- BID : Banco Interamericano de Desarrollo.
- CAN : Comité de Alto Nivel
- CDC : Comunidad Democrática Centroamericana.
- CEPAL : Comisión Económica para América Latina
- CIESCA : Comunidad Económica y Social Centroamericana
- CIA : Agencia Central de Inteligencia.
- COCESNA : Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea.
- CONDECA : Consejo de Defensa Centroamericano.
- EEUU : Estados Unidos de América
- ESAPAC : Escuela Superior de Administración Pública de América Central.
- E.T. : Empresas Transnacionales.
- FAO : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FECAICA : Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centro América.
- ICAITI : Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial.
- INTAL : Instituto de Integración de América Latina.
- MCCA : Mercado Común Centroamericano.
- ODECA : Organización de Estados Centroamericanos
- OIT : Organización Internacional del Trabajo
- PEA : Población Económicamente Activa

- PIB : Producto Interno Bruto
- PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- REIFALDI : Régimen de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.
- RII : Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.
- ROCAP : Oficina Regional para Centroamérica y Panamá
- SIECA : Secretaría Permanente de la Integración Económica Centroamericana.
- UNCTAD : Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo.

I N T R O D U C C I O N . -

El presente trabajo de tesis, tiene por finalidad, determinar en forma breve las características, contenido, causas y actores de la Integración Económica Centroamericana, y cómo de una u otra forma ello devino en una crisis dando por resultado el resquebrajamiento del Proceso de Integración. Además, se analizarán los principales intentos de reestructuración y los motivos del porqué estos intentos han fracasado al tratar de implementarse en el área centroamericana. (1)

Para lograr este objetivo, se analizarán primeramente los aspectos históricos de la Integración, cuáles eran las condiciones en que se encontraba el área Centroamericana en el momento de implementar la propuesta de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y los avances en los aspectos económicos que se operaron.

En el segundo capítulo, se describirá y analizará a grandes rasgos el proceso de Industrialización en el área, el desarrollo que se pretendió llevar a cabo, las limitaciones de éstos países para poner en marcha por sí solos este proyecto para culminar exitosamente esta primera fase integracionista y por último situar la posición de los Estados Unidos

- (1) Se usarán los sinónimos de zona, región, área e Istmo, para referirse al espacio geográfico comprendido por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Así mismo, cuando se refiera a los Estados Unidos, Japón y Países de Europa, se usarán los sinónimos de: Países Desarrollados, Industrializados y Hegemónicos, sin introducir la polémica que existe en torno al problema de las teorías del desarrollo y sub-desarrollo.

frente a este proceso que favoreció la introducción de nuevas inversiones de bienes y capital en la zona, a través de sus Empresas Transnacionales.

Posterior a la presentación del marco de trabajo, se centrará el desarrollo del tema a partir del capítulo número tres, con la presentación de los factores y actores nacionales y extranjeros que llevaron a la crisis a este Proyecto Integracionista.

A partir del cuarto capítulo se desarrollará y analizará brevemente los principales intentos de reestructuración del proceso de Integración Centroamericana, tratando en forma general el contenido de cada uno de ellos y a manera de conclusión de cada uno de éstos apartados, se analizará el por qué no han podido llevarse a cabo, cuáles han sido sus fallas y quiénes o qué causas han sido los reponsables de su fracaso.

Se plantearán las causas económicas, políticas y sociales que han impedido o impulsado (en forma parcial o total) el desarrollo de éstos proyectos durante el comienzo de ésta década y hasta que punto éstos han sido favorables para lograr la estabilidad política en el área, o si por el contrario, ellos han sido la causa de un mayor distanciamiento entre los países miembros.

Es importante aclarar que este proceso de Integración Económica, en ningún momento ha llegado a convertir la zona en una región desarrollada, con grandes zonas industriales

y con una economía fuerte, la cual se pueda comparar con los avances logrados en los países industrializados como lo son los Estados Unidos, Japón, Países Europeos, etc., pues Centro América, entre muchas causas, no posee recursos naturales abundantes, tecnología propia, recursos económicos, etc., que le permitan acelerar este proceso en forma rápida.

Uno de los aspectos que desarrollará este trabajo será el papel que ha jugado durante todo este tiempo la clase dominante (2), tanto interna como externa, el cual ha sido determinante para frenar o eliminar estos intentos de reestructuración de la Integración.

Como se puede apreciar, la temática de la tesis es muy variada y bastante amplia, pero aún a sabiendas de la magnitud de la investigación, es firme el deseo de recopilar y analizar en un solo documento todas las principales actividades que han desarrollado los Gobiernos de cada uno de los países del área en favor o en contra de la Integración.

Dado el carácter de este tema, existe en nuestro país un buen número de documentos referentes al tema, pero en algunas ocasiones solamente analizan o detallan un sólo aspecto; o sea, su aspecto económico, o jurídico, o político pero es escasa la bibliografía que analiza todos estos as-

(2) Se usarán como sinónimos los siguientes términos: hegemónica, minoritaria, dominante y privilegiada cuando se refiera a la clase burguesa formada por los dueños de los medios de producción y esta clase se dividirá en interna o endógena (propia del área C.A.) y externa o exógena (fuera del área).

pectos en conjunto; por lo cual se considera que esta Tesis puede llegar a constituirse en un documento técnico-científico que ayude a otros compañeros estudiosos de la Carrera de Relaciones Internacionales a ampliar los conocimientos que hasta la fecha se tengan sobre el tema.

Los objetivos específicos que se persiguen con el presente trabajo son, adicionalmente, los siguientes:

- a.- Reunir, en forma de breve análisis crítico, el contenido, y resultado de cada una de las propuestas integracionistas y de re-estructuración, tanto a nivel interno como a nivel externo de cada uno de los países involucrados.
- b.- Describir y caracterizar analíticamente la participación de las clases minoritarias (industrial y gobernante) de cada uno de los países del área en las propuestas de re-estructuración del MCCA.
- c.- Señalar los principales obstáculos que se les presentaron a estos intentos de reestructuración del MCCA al interior de cada uno de los países del área.
- d.- Proponer ideas -en la medida de lo posible-, con las cuales se pueda llegar a una posible solución de los problemas existentes en el proceso de re-estructuración del MCCA.

Habiendo descrito el alcance y la profundización del tema,

así como los objetivos que se pretenden alcanzar, conviene describir algunos aspectos metodológicos sobre los cuales gira la investigación.

A fin de cumplir a cabalidad con la rigurosidad académica y científica deseada, se ha planteado una hipótesis central, la cual es la siguiente como centro principal de investigación:

A finales de la década de los años 60, el proceso integracionista en Centro América sufre la más seria de sus crisis, siendo a partir de la década de los años 70 cuando se comienzan los intentos de su re-estructuración, los cuales hasta la fecha no han brindado ningún resultado positivo debido a la falta de unidad, coordinación y actuación no positiva e inaceptabilidad de propuestas de re-estructuración por parte de las minorías industriales y agrarias de los países de la región, para lograr la deseada coalición, tanto en el plano político como en el plano económico, por parte de los Gobiernos de los países integrantes.

En cada uno de los capítulos descritos, se ha planteado una hipótesis secundaria, derivada de la hipótesis central, estas son:

a.- La limitación y poco desarrollo de las propuestas de Integración Económica por parte de la CEPAL se debió en gran parte a la oposición y presión que ejerció los Estados Unidos a través de sus Instituciones creadas con esta finalidad dentro del área Centroamericana.

- b.- El proceso de industrialización propuesto para y por el exterior, dió la pauta para la formación de nuevos grupos minoritarios, tanto en el plano industrial como en el plano mercantil, los cuales lograron suficiente autoridad dentro de cada uno de los países integrantes del Tratado.

- c.- El fracaso del Modelo del Tratado de Integración Económica Centroamericano, dió la pauta para nuevos intentos re-estructuradores, en los cuales se enfocan nuevos modelos desarrollistas bajo un marco de mayor interdependencia y cooperación entre los países miembros, buscando una unidad económica y política en el área.

- d.- Han sido muchos los intentos de re-estructuración de la Integración y del MCCA, pero debido a la actuación no positiva por parte de los Gobiernos y los intereses particulares de los Grupos Sociales del área, hasta el momento estos esfuerzos no han podido ser cristalizados.

- e.- El aparecimiento del Gobierno Sandinista en Nicaragua y la crisis y conflicto en El Salvador principalmente, han constituido un obstáculo a los intentos de Re-estructuración.

El trabajo en su globalidad, pretende reunir los principales temas de los diversos pactos, Tratados y Reuniones en las cuales se formularon propuestas para re-estructurar la Integración Económica y el Mercado Común Centroamericano, y finalmente, exponer en las conclusiones de cada capítulo y

·las finales, el porqué estos intentos no han podido implementarse y algunas ideas que pudieran llevarse a cabo.

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS A LA FORMACION DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA.-

1.- INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como objetivo apreciar la situación de Centro América antes y al momento de firmarse el Tratado General de Integración Económica; apreciar cómo los Tratados Bilaterales quisieron ser desplazados por un Tratado Multilateral entre los cinco países (objetivo esencial de la CEPAL para Centro América), y cómo este objetivo no pudo ser cumplido a cabalidad, debido a que los Gobiernos y fracciones integrantes de estos cinco países, mediante toda clase de maniobras, poco a poco fueron desplazando la influencia Cepalina y dejando a un lado el proyecto que este Organismo había estudiado y propuesto para implementar el modelo integracionista.

Para poder analizar mejor los acontecimientos ocurridos durante la década de los años 50 y 60, considero necesario hacer una pequeña referencia histórica, en la cual se aborde la problemática de las relaciones económicas internacionales que se presentaron en general a los países en vías de desarrollo, así como las soluciones que se llevaron a cabo para resolverlos.

Desde que la Capitanía General de Guatemala se transformó en República Federativa al independizarse de España en 1821, los países del área Centroamericana sólo han estado unidos

de la siguiente manera: En una sola República (3) durante 21 años, hasta que Guatemala condujo a la disgregación declarándose República independiente en 1858; tres de ellos (El Salvador, Honduras y Nicaragua) durante tres años y medio (1895-1898), en virtud del Pacto de Amapala, firmado en 1895; los cinco nuevamente por espacio de unos cuantos meses, a partir de los Pactos de Washington en 1907, que establecieron algunos instrumentos de integración, y tres de ellos (Guatemala, El Salvador y Honduras) durante 11 meses, (de enero a diciembre de 1921). El General Justo Rufino Barrios, apoyado por los presidentes de El Salvador y Honduras y con la aceptación tácita de Nicaragua y Costa Rica, proclamó la unidad centroamericana el 28 de Febrero de 1885; esta unidad sólo funcionó, y de manera teórica, hasta el 2 de Abril del mismo año.

No obstante, la preocupación por la unidad ha sido constante y talvés sea el único tema no controvertido en el área; de lo cual se puede comprobar por el hecho que figura como un objetivo ideal en todas las constituciones del área, con excepción de la Costarricense.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, los diversos intentos de reunificación no fueron duraderos, ya sea por causas permanentes u otras circunstancias propias de la época o del Gobierno de turno. Estas causas se resumen de la siguiente manera:

- a.- "El predominio de grupos interesados en el separatismo y nutridos por la estructura económica nacional;
- b.- La ausencia de factores favorables para una reunifica-

ción de tipo político, y
c.- La presión de los Estados Unidos". (4)

Desde el siglo pasado, los países del área Centroamericana dependían por separado de la exportación de sus productos agrícolas, en los términos y las condiciones impuestas por las metrópolis, los cuales solamente favorecían a éstas y colocaban en desventaja a los países de la zona. Estas condiciones no cambiaron con la independencia, debido a los siguientes factores:

En primer lugar, los grupos hegemónicos, que primero exportaban cochinilla y añil y luego (a partir del último cuarto del siglo XIX) café, banano y madera, nunca llegaron a coordinarse en un frente regional a nivel centroamericano, y luego en el orden interno, esta producción era más que todo de consumo externo, lo cual tendía al aislamiento nacional, del cual además dependía la conservación de las estructuras del poder y privilegios económicos, políticos y sociales. Los supuestos históricos que permiten entender cómo se verificó el proceso, comprenden entre otros los siguientes fenómenos comunes:

a.-"La participación inicial en el comercio a través de productores locales, producción generalmente basada en la pequeña propiedad campesina para luego convertirse, de manera natural o por efecto de decisiones políticas en la gran propiedad latifundista.

(4) Rojas, A. "Proceso político y social de la Unión Centro Americana", Revista de Estudios Políticos. Madrid. Número 44, 1949, pág. 123-60.

- b.- La producción local se comercializó a través de intermediarios locales y/o extranjeros, con la concurrencia decisiva de estos últimos en algunos casos o momentos.
- c.- La reactivación del comercio exterior, consolidó el poder económico de un grupo social de dueños de tierra que pasan a ocupar el o influir sobre el sistema político; se configura definitivamente la existencia de un sector, el más importante, orientado hacia la producción y comercialización del café y en tal forma cristaliza un modelo de economía exportadora que depende de un mercado lejano que, como no organiza sino financia el negocio, poco le interesan el nivel de precios del producto o las condiciones locales de producción.
- d.- La integración al mercado mundial en estas condiciones de mono-exportación, financiamiento externo, auge de las importaciones inglesas primero y norteamericanas después, se realizó en medio de una aguda crisis monetaria interna. La inestabilidad monetaria, heredada del coloniaje español, aumentó a medida que crecieron los vínculos con el exterior.
- e.- Un nuevo vínculo con el exterior se estableció por las necesidades de tráfico marítimo y fue la aparición de contratistas-compradores de la producción local de banano, formando así enclaves agrícolas bananeros para Honduras, Guatemala y Costa Rica llegando a ser un factor importante en su desenvolvimiento económico y social."
- (5).

(5) Cardozo, F. y Faletto E. "Dependencia y Desarrollo en América Latina". Editorial Siglo XXI. México, D.F.

A pesar de tratarse de una oferta inestable, sujeta a las contracciones cíclicas del mercado, la participación relativa del café centroamericano en el comercio mundial, aumentó rápidamente en los tres últimos decenios del siglo XIX. Brasil provocó una crisis en los precios, la cual fue manipulada desde los centros financieros europeos primero y norteamericano después, lo cual vino a afectar gravemente a estas sociedades centroamericanas, pero en líneas generales el producto continuó aumentando en importancia y cantidad. La época de oro del café centroamericano correspondió a los primeros treinta años de su expansión y terminó aproximadamente a comienzos del presente siglo. En adelante no podrá recuperar su importancia ni aún durante la época de auge inflacionario que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

En segundo lugar, era imposible una reunificación política, debido a los intereses creados en cada uno de los países de la zona. La oligarquía nacional de cada uno de los miembros, vivía una etapa de constante agitación política, la cual prevaleció a lo largo de todo el siglo XIX y no auspició tal reunificación, sino por el contrario las grandes mayorías de la población carecían en lo absoluto de conciencia centroamericanista, y los sectores intelectuales o políticos, que sí la tenían, la llevaron a la práctica como parte de una política reformista pero sin contar nunca con la fuerza necesaria para implementarla.

En tercer lugar, en lo que respecta a la influencia de los Estados Unidos, debe recordarse que la política expansionista

ta de éste país desde el siglo pasado hasta la Segunda Guerra Mundial, coincidió con el nacimiento del capitalismo y de las infraestructuras modernas en la región. Los monopolios y las concesiones privilegiadas fueron establecidas como consecuencia de la necesidad de capital y técnica. Esta forma de operar resultaba más favorable a los nacientes Empresarios de cinco naciones disgregadas y a la vez coincidieron con los intereses de las oligarquías criollas y de sus representantes políticos y militares. Hasta la Segunda Guerra Mundial, el objetivo económico de los Estados Unidos en Centro América era el consolidar y ampliar una fuente de materias primas baratas y el de crear un amplio mercado de consumo para sus productos industriales. Además, estaba la cuestión estratégica de los canales interoceánicos, uno asegurado como derecho de los Estados Unidos en Nicaragua y otro abierto finalmente en Panamá. El Federalismo siempre tuvo un carácter nacionalista y, por lo tanto, no era la solución mejor para los planes económicos y militares de los Estados Unidos. A partir de estas consideraciones, es que los Estados Unidos fomentó el separatismo durante más de un siglo. *

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, la opción más viable para lograr el desarrollo, era la de tratar de incrementar las exportaciones y por ende los ingresos, aprovechando la creciente expansión de los mercados mundiales. En este contexto, lo natural era aprovechar la demanda de los productos primarios en el centro (Inglaterra primero y los Estados Unidos después) y dirigir todos los esfuerzos hacia el aprovechamiento de estos mercados. "El cre-

cimiento 'hacia afuera' implícito en la producción primaria mono-exportadora en Centro América no era el camino más fácil, sino el único posible para la época y las condiciones impuestas por las economías centrales en la fase de expansión manufacturera" (6). Además, los grupos hegemónicos no mostraron mayor interés por modificar la estructura productiva vigente. "La economía exportadora no fue capaz por sí misma de inyectarle dinamismo o crear un mercado interno ni aún durante sus períodos de bonanza como los que predominaron en algunos momentos de la primera etapa de expansión o en el período de la década de los años veinte, anterior a la crisis mundial" (7).

Toda la actividad desarrollada en el área durante el período de desarrollo hacia afuera estuvo a cargo de los sectores hegemónicos del área, el sector gubernamental no tomó ninguna acción trascendental sobre el período en cuestión; para este período, el Estado jugó solamente un papel administrativo, proporcionando seguridad y justicia al servicio de los grupos hegemónicos de la Sociedad.

En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, "se produjo en Centro América cambios económicos, sociales y políticos que abrieron una nueva etapa en el proceso de reunificación" (8). Los prolongados efectos de la gran crisis de los años

(6) Torres Rivas, Edelberto. "Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano" EDUCA, 4a. Edición, Costa Rica, 1978, pág. 120.

(7) Ibidem. pág. 123

(8) Cohen, Isaac. "Centro América después de la Segunda Guerra Mundial" México. Mimeografiado. 1968. sin fuente.

treinta, la política de austeridad implantada en la zona, las dictaduras militares gobernantes en el área, quienes no implementaron ninguna reforma beneficiosa para la zona, la condición económica de las mayorías y la baja en el pre ci o de los artículos de exportación, imposibilitó el cre ci m i e n t o "hacia afuera"; por lo tanto, era imperativo romper este esquema y darle cabida a uno nuevo, acorde con las de ma nda s y exigencias del momento.

Al interior de América Latina, esta situación ya se había manifestado desde la década de los años treinta, teniendo como consecuencias inmediatas, el cierre de las fuentes abastecedoras de productos manufacturados y la acumulación de reservas monetarias por la baja en las importaciones lo cual estimuló el surgimiento de las primeras industrias y, con ellas, el surgimiento de un grupo empresarial moderno, un sector obrero urbano, técnicos, y el esquema de Gobierno autoritario y aislacionista se volvió obsoleto. Ello permitió el arribo al poder de la nueva burguesía urbana, media y pequeña, desplazando a ciertas fracciones de la antigua fracción hegemónica. Esta situación no se da en Centro América, sino que comienzan a aparecer signos de cambios en la estructura productiva hasta después de la Se g u n d a G u e r r a M u n d i a l o c u a l a d q u e a d q u i e r e r e car a c t e r e s pro p ri o s de la región distinto al resto de los países latinoamericanos, especialmente aquellos del Cono Sur.

Los nuevos regímenes de los países centroamericanos se unen y avalan una política progresista y aspiran a proyectarse a sus países vecinos. Todos estos países del área cuentan

con un conjunto de problemas económicos y sociales similares, tienen experiencia en las relaciones bilaterales establecidas entre los países centroamericanos, el papel dinámico de cambio estructural que promueve la CEPAL y la falta de atención mostradas por los intereses norteamericanos en la zona, hacen que se fomente y mantenga una atmósfera homogénea propicia para la Integración.

El Salvador fue el primer país que tomó la iniciativa para la integración. Guatemala el país de mayor importancia económica para este período, respondió al estímulo de los intelectuales del Gobierno; no así el sector patronal, el cual había perdido el poder político y desconfiaba del régimen de turno. Honduras encontrábase dividida entre el enclave bananero del norte y el resto del país, y era un amplio mercado potencial para la fabricación de manufacturas, debido a que se encontraba en el centro del área. En Nicaragua, la dictadura de Somoza, por sus intereses familiares y su necesidad de defenderse contra las corrientes renovadoras de sus vecinos, no se mostró tan dispuesta a colaborar en la integración. Costa Rica ha sido siempre el país más aislacionista de Centro América, debido a que siempre se consideró el más avanzado en cuanto a democracia y política se refiere y temía que el atraso en que se encontraba Nicaragua se fuese a transmitir, al igual que se le incrementase la dependencia hacia Estados Unidos, procedente de Panamá. (9)

(9) Panamá nunca formó parte de Centro América; sus élites de comerciantes y especuladores carecen en absoluto de preocupación integracionista, y la economía del país en general gravita excesivamente sobre la zona canalera.
(Sin autor ni fuente).

En 1946 Guatemala y El Salvador firmaron un pacto de acercamiento con perspectivas a la Federación. En 1951 se fundó la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA-, para "prevenir desaveniencias, solucionar conflictos, auxiliarse en lo económico, cultural y social, dentro de los principios de los Organismos Internacionales" (10).

La ODECA nació prácticamente mutilada, debido al enfoque político de su carta constitutiva, la falta de homogeneidad ideológica entre los Gobiernos que la suscribieron y la dificultad para resolver los conflictos pendientes; tal es el caso de cuestiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua, las cuestiones migratorias entre El Salvador y Honduras, diferencias políticas entre Costa Rica y Nicaragua, etc. Pero pronto y a través de los Gobiernos "amigos", los Estados Unidos controlaron la organización y manifestaciones claras de esta afirmación se hicieron presentes cuando condenó el régimen de Jacobo Arbenz, de Guatemala, por su pretendida profesión de doctrinas extrañas al istmo, y acto seguido, Guatemala se retiró de la Organización.

Paralelamente a este débil intento de unificación política pretendido por la ODECA, comenzó a tomar cuerpo desde principios de la década de los cincuenta-sesenta el movimiento de integración económica, debido a las viejas condiciones desfavorables y tomando como impulso unas nuevas y favorables. Entre las primeras se encontraba la urgencia de reconstruir el comercio mundial, factor dinámico para diversificar mercados, acercando a países sin tradiciones de intercambio -éste como factor externo- y luego como factor inter

(10) Osegueda, Raúl. "Operación Centroamérica". O.K. ed. Prensa Latinoamericana, S.A., 1958, 2a. Edición.

no, estaba la complementariedad de las nuevas élites políticas y económicas y las tendencias modernizantes de los Gobiernos que propugnaban formalmente sustituir las dictaduras militares. Para mediados de esta década de los cincuenta, la región se encontraba invadida de tarifas aduanales y de estorbos en los cambios monetarios; no habían industrias capaces de suplir la demanda real de productos manufacturados y, en cambio, abundaban los productos competitivos como el café, el banano, el azúcar y el algodón. En 1950 el comercio intrazonal se reducía a US\$8.3 millones, o sea, el 2% de las exportaciones y 3.5% de las importaciones de los cinco países en conjunto. (11)

En 1950 la única presencia de capital centroamericano en otro país era el salvadoreño en Guatemala, representado por unos cuantos negocios de exportación, unas cuantas fábricas de textiles y varias propiedades agrícolas. No habían infraestructura internacional. La Carretera Panamericana, construida con finalidades estratégicas durante la Segunda Guerra Mundial, tenía largos tramos en proyecto y el trazo corría por el sur del área, dejando aislados los valles interiores y las costas del norte de la región. La angosta vía férrea de Guatemala a El Salvador -única comunicación internacional de éste tipo- pertenecía a un monopolio norteamericano y sus tarifas eran elevadísimas. Casi todos los puertos eran propiedad de los Estados Unidos y era escasa la navegación independiente. Las comunicaciones intrazona-

(11) CEPAL. Boletín. "Análisis y Perspectivas del Comercio Intercentroamericano". 1955, pág. 23

les se realizaban a través de los Estados Unidos. En pocas palabras, a nivel externo (del área en su conjunto), las condiciones infraestructurales para implementar la integración regional se encontraban a un bajísimo nivel.

A nivel interno, las condiciones no eran mucho mejor, en primer lugar, de todos es conocido que la estructura agrícola propia de cada uno de los países, estaba sumamente atrasada, no se utilizaba tecnología moderna para la elaboración de productos destinados a los mercados internos, y la poca que se utilizaba estaba destinada a la producción de bienes de consumo para la exportación, producto de como fue conformada la estructura productiva del país y por la forma de pene-tración y desarrollo del capitalismo en la agricultura.

Dada esta incipiente estructura productiva, es lógico comprender que la mayoría de la población que habita en Centro América es campesina y que sus condiciones económicas sean extremadamente desiguales a las que sustentaban -y sustentan- sus patronos. Recordemos que el sistema de tenencia de la tierra se concentraba -y todavía sigue en igual forma - en un reducido grupo de personas, lo cual originaba una de-sigualdad en la distribución de la tierra, de la riqueza y tenía como contrapartida un mercado interno estrecho, altos niveles de marginalidad y precarias condiciones de vida.

Como se mencionó con anterioridad, Guatemala era el país más avanzado en el área, siguiéndole El Salvador; ambos tenían una industria incipiente y se dedicaba a la produc-ción de artículos de consumo, descartando la producción de

bienes suntuarios, dado que estos provenían del extranjero. "Frente a esta precariedad, frente a un futuro tan incierto la única salida estaba en la industrialización, y ella no era posible sin la integración. El terreno estaba abonado para que la acción de la CEPAL diera sus frutos" (12).

Desde un comienzo se descartó la posibilidad de una integración rápida y total, pues ya en esta década y aún antes, existían egoísmos y recelos entre los países participantes y, además, para proteger los intereses "nacionales" donde los Gobernantes de la época descartaban la posibilidad de emprender un proyecto si veían que el desarrollo de éste amenazaba con su actual posición.

Fue hasta en Junio de 1951, en el seno de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, cuando se gestó el punto de partida del Proceso de Integración Centroamericana, a través de la Resolución 9 (IV) sobre desarrollo económico de Centro América, adoptada en el Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL, en la que los cinco países del área teniendo como antecedente una resolución aprobada en el año anterior, que recomendaba a los países latinoamericanos que al formular programas y adoptar medidas de fomento económico, tuvieran en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrollo

(12) Dada Hirezi, Héctor. "La Economía de El Salvador y la Integración Económica 1945-1950". UCA Editores, Colección Estructuras y Procesos, San Salvador, 1978.

de su productividad y de su ingreso real. (13). En esta resolución, se solicitó a la CEPAL su colaboración para elaborar las medidas y proyectos que permitieran la realización gradual del propósito formulado y se invitó a los Gobiernos a constituir un Comité de Cooperación Económica, siendo integrado por los Ministros de Economía para que actuaran como Organismo Coordinador del Programa. Este Comité se volvió a reunir el 7 de Agosto de 1952 y aprobó la Resolución No. 1, en la cual se acordaron los principios generales que vendrían a servir de base para el proceso de Integración. (14)

1.1. FASES DE LA INTEGRACION

El proceso se inició en forma muy prudente, pensando cuidadosamente los pasos a dar y limitando al ambición de lo que se buscaba. Por las modalidades que revistieron, se pudieron distinguir tres fases principales en la integración Centroamericana: La fase del Bilateralismo, la del inicio de la multilateralidad y la del sistema del Tratado de Managua.

1.1.1.- FASE DEL BILATERALISMO

Enfrentados a la solución de problemas más concretos, los

(13) SIECA, Carta Informativa. "La Integración Económica Centroamericana: Antecedentes, Desarrollo y Situación Actual. Enero 1983, No. 255. pág. 1.

(14) En la pág No.24 de este capítulo se dedica un apartado para analizar más en detalle el papel jugado por la CEPAL en el Proceso de Integración Centroamericana.

ministros de Economía tuvieron más éxito que los de Relaciones Exteriores y es digno de señalar que mientras la tensión entre Guatemala y los demás países centroamericanos paralizaba y ponía en pelibro la existencia misma de la ODECA en los años 1952 a 1954, (a través de boicots a las reuniones de los demás órganos de la ODECA) el Comité de Cooperación Económica siguió funcionando.

En esta fase, se trató fundamentalmente de buscar soluciones a la problemática de la cooperación económica del área, a través de acuerdos bilaterales, pues consideraban que estos acuerdos eran más fáciles de concretar que los acuerdos multilaterales.

Los primeros tratados que se firmaron en esta época y que servirían más o menos de inspiración a los tratados posteriores fueron: El firmado por El Salvador y Nicaragua el 9 de marzo de 1951; entre El Salvador y Guatemala el 14 de Diciembre de 1951; entre El Salvador y Costa Rica el 5 de Octubre de 1953, y se reforma uno antiguo que en 1918 había celebrado El Salvador y Honduras, esta reforma ocurre el 25 de Enero de 1954. (15)

Entre otros acuerdos dignos de mención se encontraron los de Costa Rica y Guatemala en 1955; Honduras y Guatemala en 1956 y El Salvador y Honduras en 1957. (16)

(15) SIECA. Carta Informativa "La Integración Económica..." op. cit. pág. 1

(16) Seara Vásquez, Modesto. "Tratado General de la Organización Internacional". Sección de Obras de Política y Derecho. Fondo de la Cultura Económica. México, 1974. p.895

A la mayoría de estos acuerdos se les dió el nombre de instrumentos de Libre Comercio e Integración Económica, subrayando así el propósito último que perseguían los países signatarios, el cual era el fomento del libre comercio irrestricto de productos elaborados en los países involucrados, así como la eliminación de todo tipo de gravámenes arancelarios. Con anterioridad se mencionó que para esta época el área centroamericana se encontraba llena de limitaciones y aforos que impedían el libre comercio, los cuales no sólo incluían la eliminación de las barreras tarifarias, sino también otros obstáculos al comercio, tales como las cuotas de importación.

Es importante recordar que para esta época (década de los años 50), se encontraba en pleno apogeo el desarrollo hacia afuera, lo cual era favorecido con los tratados bilaterales pues eliminaban las altas tarifas arancelarias entre un país y otro del área centroamericana.

1.1.2.- FASE DEL INICIO DE LA MULTILATERALIDAD

Con esta fase se pretendía superar la fase del Bilateralismo y se buscaba encontrar la solución de los problemas económicos desde una perspectiva multilateral la cual se consideraba en esta época más racional y ambiciosa. A diferencia de los tratados llevados a cabo en la fase anterior, ahora se pretendía involucrar a todos los países de la región y ya no solamente promover relaciones bilaterales y, así buscar ampliación de los mercados a través de una zo-

na de libre comercio (zona sin cuotas, controles de exportación-importación sin gravámenes, etc.).

En junio de 1958 al concluir el Tratado Multilateral de Libre Comercio y de Integración Económica Centroamericana (17) se explicaba claramente la pretensión de integrar progresivamente sus economías para la ampliación de mercados y, así, fomentar la producción y el intercambio de bienes y servicios, para restablecer la unidad de Centroamérica y elevar el nivel de vida y empleo.

Simultáneamente, en el mismo mes, se formó en Tegucigalpa, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el cual tenía como objetivos principales el buscar un uso más racional de los recursos naturales y la utilización de las oportunidades que ofrecía un mercado más amplio, para lograr la elevación de los niveles y condiciones de vida.

El propósito principal del Tratado Multilateral era el de establecer en un período máximo de 10 años una zona de libre comercio, la cual se consideraba necesaria para llegar a una Unión Aduanera. Para cumplir con los propósitos establecidos se creó una Comisión Centro Americana de Comercio integrada por representantes de cada una de las partes.

(17) Ver texto de este Tratado en: Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. "Instrumentos relativos a la Integración Económica de América Latina". 2a. Edición, Washington, 1968, pág. 3-14

El deseo de las partes de no ceñirse al establecimiento de una simple zona de libre comercio, sino de promover la integración económica de la región, se ponía de manifiesto en el Capítulo VIII del Tratado Multilateral, en donde dice que "Los Estados signatarios, para promover un desarrollo industrial congruente con los propósitos de este tratado adoptarán, de común acuerdo, medidas para estimular el establecimiento o ampliación de industrias regionales, con vistas al mercado centroamericano de conjunto y que sean de particular interés para la Integración Económica Centroamericana" (18). Dentro del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (RII) se desarrollarían posteriormente, mas detalladamente los términos previstos dentro de este capítulo del Tratado Multilateral, poniendo de manifiesto dentro del Artículo No.1 de este convenio de RII, el fiel compromiso de las partes a "estimular y promover el establecimiento de Industrias nuevas y la ampliación y especialización de las existentes dentro del marco de la Integración económica Centro Americana" (19).

En el Artículo No. de este mismo Convenio, se definen los requisitos y normas para la distribución de las plantas industriales, quedando sujetas "a juicio de la Comisión Centroamericana de Integración Industrial que se componga de una o más plantas cuya capacidad mínima requiera que tengan ac-

(18) Villagrán Kramer, Francisco. "Integración Económica Centroamericana: Aspectos Sociales y Políticos". Universidad de San Carlos, Guatemala, 1970.

(19) Villagrán Kramer, Francisco. "Teoría General del Derecho de Integración Económica". EDUCA. Costa Rica, 1969. Pág. 77 y siguientes.

ceso al mercado centroamericano para operar en condiciones razonables económicas y competitivas" (20). Lo que se trataba en este inciso era de lograr ahorrar al máximo los escasos recursos que poseía la zona y, de esta manera, se les concedía ventajas al desarrollo de la Industria y se fomentaba el libre intercambio de los productos entre los países signatarios. Además, se trató de evitar la duplicación de plantas industriales que sólo, técnicamente por el tamaño del mercado, pudieran funcionar rentablemente en toda la región y así evitar también el mantenimiento de altos costos y capacidades ociosas de las plantas.

Los resultados de este Tratado y Convenio fueron fructíferos para Guatemala y El Salvador, pues como se detallará posteriormente, ellos fueron los más beneficiados y su proceso de industrialización tuvo un desarrollo más acelerado que en el resto del área. Esta situación creó divergencias en las relaciones de la zona, pues Costa Rica, Nicaragua y, sobretodo Honduras estaban sufriendo las consecuencias de este desajuste, tanto industrial como económico, ya que, además, llevaba como finalidad "poner el mercado regional a disposición de Empresas centroamericanas" (21) no solamente de dos países, basándose en un principio de reciprocidad y de equidad, el cual no existía para estos momentos.

Otros convenios que se firmaron para ésta época fueron El

(20) Ibidem. pág. 78

(21) Lizano, Eduardo. "Objetivos, Instrumentos y Obstáculos en el funcionamiento del MCCA". Integración Latinoamericana. Revista Mensual del INTAL. No. 27, Agosto 1978, Año III; pág. 11

Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes de Importación, el cual se firmó en Septiembre de 1959 cuyo principal objetivo era perfeccionar la zona centroamericana de libre comercio.

El 6 de Febrero de 1960, al firmar el Tratado de Asociación Económica, se pretendía el establecimiento de un mercado común para estimular las inversiones y la producción, e impulsar el desarrollo económico y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región. Las principales disposiciones, en forma sintetizada, fueron las siguientes: 1) Establecimiento de una Unión Aduanera, con un plazo máximo de constitución de cinco años. 2) Libre cambio. Los productos naturales o manufacturados originarios de estos países gozarían de las ventajas del libre cambio. 3) Libertad de circulación de personas nacionales de las partes firmantes. 4) Libertad de circulación de capital. 5) Fondo de desarrollo y asistencia para facilitar las inversiones públicas y privadas. 6) Formación de Instituciones Económicas Centroamericanas. (22).

Debe observarse que estas disposiciones no tuvieron mayor realización en la práctica, por ejemplo tenemos el caso del segundo punto: el libre cambio. Se estableció que los productos manufacturados u originarios de la zona gozarían de las ventajas del libre cambio, pero no se establecieron qué productos ni lo que se debía entender por originarios

(22) CEPAL. Folleto. E/CN/12. Mayo de 1960. pág. 212

de la zona, término que creó confusión, malestar para los productores, desventajas para los exportadores, ganancias para los importadores y re-vendedores, etc. debido a que resultó dándose preferencia a los productos cuyos componentes, tecnología, materia prima, etc. procedía de fuera de la zona y solo se envasaba, ensamblaba o distribuía en Centro América, que a aquellos productos que todos sus componentes y manufactura era originaria de la región.

Mientras tanto, el movimiento de capitales fue el que tuvo mayores problemas para implementarse, debido a las leyes internas de cada país.

1.1.3. TRATADO DE MANAGUA.

La decisión de tres países del afea (23) de llegar a la conclusión del Tratado de Asociación, pareció llevar a una división entre los cinco países; Sin embargo, la decisión nicaraguense abrió el camino hacia la Unión.

En 1960, el Comité de Cooperación económica pidió a la CEPAL que estudiara un Proyecto de Tratado para acelerar la integración de sus miembros. El 13 de Diciembre del mismo año, se firmó el Tratado General de Integración Económica, con la participación de cuatro de sus miembros a los cuales posteriormente se les unió Costa Rica, quien antes no lo había hecho pues su Gobierno consideraba esta incorpo-

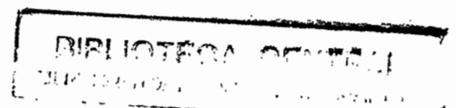
(23) Tratado firmado por Guatemala, Honduras y El Salvador.

ración perjudicial para su economía y se declaraba en favor de los acuerdos bilaterales, además de otras razones explicadas con anterioridad.

En este Tratado los objetivos eran varios, pero entre los principales se tenían: el establecimiento de un Mercado Común para Centro América en un plazo no mayor de cinco años y también el de una Unión Aduanera, siempre en el mismo plazo de cinco años; proceder a la adopción de un Código Aduanero Uniforme, según lo estipulado en el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes de Importación.

Este tratado de Equiparación de Gravámenes estableció como principio la libertad de circulación de todos los productos naturales o manufacturados en la zona; este libre intercambio de productos se refería a los productos originarios de la zona; se establecieron medidas para garantizar la libre competencia y favorecer el desarrollo de las industrias locales; se crearon tres Instituciones con el objeto de ocuparse de la aplicación del Tratado General, ellas son: El Consejo Económico, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente (24). Se estableció además el convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica con el principal objetivo de promover la integración económica y propiciar el desarrollo equilibrado. Para la puesta en marcha de este banco, cada país aportó en 1962 US\$ 4 millo

(24) Sus respectivas funciones se pueden ver en los Artículos XX, XXI, XXII. Seara Vásquez, M. "Tratado General de la Organización..." op. cit. pág.910



nes y los Estados Unidos contribuyó con US\$10 millones. (25)

En este sentido, el Tratado de Managua vino a derogar a los demás Instrumentos de libre comercio establecidos en forma bilateral o multilateral y, además, estableció que "ningún país puede firmar ningún acuerdo bilateral o unilateral con países de fuera de la zona, cuando este tratado afecte los principios de Integración Económica", (26). En realidad, esta derogación no se realizó a cabalidad, debido a la incapacidad de los Organismos e Instituciones competentes para resolver los problemas que se iban suscitando en el área; ante esta imposibilidad, cada país trató de resguardarse en los tratados firmados con anterioridad y buscar apoyo en etro de los países miembros que se encontraba en iguales o parecidas circunstancias. En consecuencia, otros acuerdos suscritos fueron: El Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración en Julio de 1962, con la finalidad de promover la integración económica y propiciar el desarrollo equilibrado; El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales suscrito en Julio de 1962, con la finalidad de lograr mayor inversión de capital, mejorando así las condiciones de vida del área. El Protocolo Especial sobre Granos, en Octubre de 1965, cuyo objetivo fue lograr la más amplia libertad de comercio intrarregional para los granos; Convenios y Acuerdos Monetarios: a) Convenio de la Cámara de Compensación, en Julio de 1961 (promover la integración económica); b) Acuerdo de la Unión Monetaria Cen

(25) Ibidem, pág. 910

(26) Ibidem, pág. 911

troamericana (ayuda a la formación de la unión monetaria Centroamericana) firmado en febrero de 1964; c) Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, firmado en Octubre de 1969, (defensa colectiva de la balanza de pagos para ayudar a la integración monetaria regional). d) Acuerdo Monetario Centroamericano, firmado en Agosto de 1974, (contribuir al proceso de integración económica regional, mediante la unión monetaria centroamericana. (27).

* 2.- EL PAPEL DE LA CEPAL

La finalidad de incluir el estudio de este proyecto es, para dejar entrever cuáles fueron los puntos que se aprobaron y cuales fueron llevados a la práctica por los Gobiernos en turno y cuáles fueron permitidos por la clase hegemónica - del área y, así, de esta manera dejar establecidos que puntos aprobados y llevados a la práctica no podían perjudicar en ningún momento a la minoría favorecida, no sólo del área sino también a la foránea, la cual ahora era "socia" de la Centroamericana.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue creada en el seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1948, con la finalidad precisa de ayudar a promover el desarrollo de los países de América Latina. Por lo tanto, las posiciones de la CEPAL con respecto a la zo-

(27) Lizano, Eduardo. "Objetivos, Instrumentos...." op. cit. pág. 12

na centroamericana, estuvieron orientadas a determinar la excesiva dependencia de las economías al sector externo, y estaban convencidos que una de las vías para lograr un desligue de los grandes países y en especial de los Estados Unidos, era industrializando la zona a través de la "sustitución de importaciones". Bajo su concepción esta industrialización "debería proceder en forma racional; es decir, mediante una distribución ordenada de los recursos existentes, para evitar las desigualdades que el libre juego de las fuerzas del mercado causan en este sentido." (28)

Anteriormente se explicó que en Centro América existía el problema de la estrechez de mercados, por lo tanto, la CEPAL no veía con éxito la aplicación de la política de industrialización por la vía de "sustitución de importaciones" de una manera inmediata y en forma individual, así, de esta manera proponía simultáneamente la integración de las cinco economías de la zona. Una vez estudiada esta alternativa por los técnicos de la CEPAL, se llegó a la conclusión que estos cinco países tenían características propias, las cuales eran comunes para todos, entre otras razones porque:

"1) Los países centroamericanos habían iniciado individualmente políticas de fomento y organizado sus Instituciones Económicas. 2) atravesaban una etapa de considerable incremento de las ganancias derivadas de las exportaciones tradicionales y 3) había llegado al poder una "nueva" genera

(28) CEPAL, Boletín Económico para América Latina, VOL.IX. No. 1, Santiago de Chile, 1964. pág. 9

ción más preocupada por las realidades del conocimiento económico que con las bondades de la Diplomacia o la retórica de la unificación política lograrían estos objetivos."

(29)

*Las propuestas y los lineamientos a seguir según el planteamiento de la CEPAL en forma resumida son los siguientes:

- a) La integración tenía que ser gradual y progresiva. "Por política de integración limitada puede entenderse una política que, dentro del marco general del desarrollo económico, tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes...." (30)
- b) Tiene que ser desarrollada en forma planificada. En este sentido lo que pretende más que todo es la localización de las industrias dentro de la zona, de tal forma que se permita un desarrollo más equilibrado entre los distintos miembros del Tratado de Integración.
- c) La cooperación mutua y reciprocidad. La CEPAL temía que los desajustes ocasionados por la desigual distribución de los recursos y el desarrollo industrial causara más problemas de los que ya tenían.
- d) Integración de la Agricultura con la Industria. La CEPAL

(29) Castillo, Carlos M. "Crecimiento e Integración en América Central". Editorial Praequer, 1966, pág. 76

(30) CEPAL. Boletín Informativo. E/CB, 12/AC, 17/3. pág. 15

pretendía fomentar el desarrollo del procesamiento de materias primas, no estas en sí.

e) Participación limitada del capital extranjero". (31)

Se puede constatar en primer lugar que este modelo de desarrollo era opuesto al modelo de desarrollo "hacia afuera" en el sentido que la CEPAL presentó una propuesta para implementar un proceso de desarrollo a través de la industrialización por la vía de la sustitución de las Importaciones, el cual se llamó modelo de desarrollo "hacia adentro", este modelo imperó durante la década pasada y además, es opuesto al modelo bilateral practicado por los países del área porque éste involucra de manera directa a todos los miembros del área y además, establece condiciones para los actores foráneos en la zona.

En segundo lugar, no se refiere en ningún momento a una unión política-económica, lo cual demuestra que la política que pretendía la CEPAL para este momento era eminentemente económica y que deja el aspecto político para cuando los primeros objetivos estuvieren cristalizados. (32)

(31) Ver a este respecto la lista de actividades con "preferencia" que señala la Resolución No.2 de la Reunión de Tegucigalpa. Villagrán Kramer, Francisco. "Teoría General.... op. cit. pág. 27.

(32) Esta concepción es producto del marco analítico que decía que una vez conseguida la integración económica, sus beneficios se desbordarían hacia el plano político. (Teoría del Desbordamiento o Spillover). Teoría citada por Schmitter Phillippe. "Integración Centroamericana: ¿Desborde, Desorden o Encapsulación?". Estudios Económicos de Mercado. Septiembre 1970. Mimeo , pág. 2

Bajo estas circunstancias anteriormente enfocadas, el proceso "gradual" que se estaba planteando desde un principio estableció que no era posible llegar de inmediato a la Unión Aduanera, ni a una Asociación de Libre Comercio, sino que como primer paso debían establecerse y distribuirse en toda el área las industrias, para que así cada uno de los países se fuera desarrollando de acuerdo a sus posibilidades -o a la ayuda que se le prestase-. Como dato curioso, podemos observar que este planteamiento en ningún momento garantizó que todos los integrantes de cada uno de los países se desarrollarían en igual forma que su vecino, ni que los beneficios fueran favorables, equitativos a sus inversiones. De lo único que se habló fue de cooperación mutua y reciprocidad sin establecer funciones específicas para sus miembros.

*Lo único que planteó la CEPAL fue que "en cada país de la región se establecerían industrias del tamaño adecuado, bajo el supuesto de que todos los países participarían en la recepción de alguna industria" (33), pero no dejó establecido que esta oportunidad sólo sería casi en exclusiva para Guatemala y El Salvador, quienes en esos momentos contaban con la infraestructura necesaria para realizar un despegue más rápido que los demás. Pero al presentar el proyecto de esta manera, se tenía la alternativa que había menor oposición en la aceptación e implementación por parte de la clase hegemónica de la región, la cual siempre se mantenía vigilando sus intereses y luchando por mantener su statu quo.-----

(33) CEPAL. Boletín Informativo. E/CN 12/AC 17/3. 1962. pág. No. 33

La separación del aspecto económico del aspecto político fue un gran error por parte de la CEPAL, pues no debió haber dejado este importante punto para su posterior desarrollo y menos de una forma que cada una de las partes participantes lo decidiese como le conviniera y, para cuando lo estimara conveniente. Es claramente notorio que cada una de las partes tenía sus propios intereses en juego, los cuales algunos eran similares, los otros diferentes y algunos diametralmente opuestos a los de su vecino, por lo cual se dificultaba llegar a una unificación en cualquier toma de decisión estancando así el avance del proyecto.

Como uno de los ejemplos de parte de este fracaso en el avance del Proyecto, tenemos la parte concerniente al RII, el cual se debió a que ninguno de los Gobiernos se pudo poner de acuerdo en las industrias que consideraba acordes a sus posibilidades y que por supuesto no tenía el vecino. *Todos los países deseaban implantar las industrias más lucrativas, no importando si fueran las mismas en toda el área.*

Hasta el momento estos países no tomaban en cuenta lo reducido de sus mercados ni el costo de la tecnología moderna, pero a pesar de ello, éste argumento fue considerado uno de los más importantes y aceptables en favor de la integración centroamericana, y se agregó que la vía de la Integración era la única forma de poder ampliar y expandir sus mercados.

No sólo fueron problemas internos los que llevaron al fra-

caso este proyecto de Integración Económica en el área, sino también fueron obstáculos impuestos a nivel externo. Como se explicó con anterioridad, el capital nacional para este momento ya había sido penetrado por el capital extranjero; por lo tanto, se veía en la obligación de velar no sólo por sus intereses, sino además por los intereses de quien se había asociado en el extranjero, siendo esta una de las causas principales del desbaratamiento del proyecto propuesto por la CEPAL, quien tuvo que limitar su participación después que se firmó el Tratado Multilateral y el RII, en parte debido a la escasa disponibilidad de recursos propios para llevar adelante el proyecto y en parte debido a la gran cantidad de presiones, tanto internas -por parte de la clase minoritaria- como externas -principalmente por los Estados Unidos - .

3.- EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Durante la Segunda Guerra Mundial, Centroamérica agravó su dependencia respecto a los Estados Unidos por el cierre de los mercados europeos, la colaboración en el sistema de defensa militar y la supeditación de la producción a las necesidades bélicas. En 1950, los norteamericanos acaparaban el 82% de la exportación del istmo, el 75% de la importación y el 90% de las inversiones extranjeras directas. (34) Los Estados Unidos no podían ver con buenos ojos la política nacionalista, proteccionista e integracionista del área, que trataba de expandir la industria, promover el capital

local y diversificar los mercados. Estas tendencias limitaban la libre empresa, - no del área sino de los Estados Unidos- .

Al principio, el Gobierno de los Estados Unidos se opuso a la creación de la CEPAL, no sólo porque era obvio que iba a constituir en el área el centro de decisión y dirección técnica, sino porque afectaba la autonomía del sistema latinoamericano, al permitir que un Organismo de las Naciones Unidas interfiriera en los Asuntos Internos de la zona. Después de haber adoptado esta actitud negativa, tomó una actitud "indiferente", con la seguridad de que en el momento apropiado podría hacer fracasar la integración económica a través de sus "asistentes" locales, al igual que había contribuido a que fracasara la integración política.

*En 1955 comienza a variar la política norteamericana, por dos motivos: "primero, por la resistencia ante sus presiones, que mostraban los gobiernos del istmo apoyados por un nuevo sector empresarial integracionista, y segundo, porque después de la intervención en Guatemala en 1954, los círculos oficiales y empresariales de los Estados Unidos llegaron a la convicción de que la causa principal de la inquietud colectiva y del sustento del "comunismo" era la miseria de los pueblos" (35). La nueva política de Washington fue la de incrementar la ayuda y la inversión en Centroamérica, así de esta manera poco a poco iría tratando de anular los instrumentos de Integración, por medio de arreglos bilaterales o con sus multinacionales con uno de los Estados y

(35) Ibidem. pág. 3

más tarde, contribuir directamente al financiamiento directo de dichos instrumentos, para controlar sus decisiones e impedir hasta donde fuese posible la verdadera autonomía del proceso. En necesario tener en cuenta el impacto que causó la Revolución Cubana en los Estados Unidos y el implemento de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la cual consistió en proteger a los "vecinos" de los Estados Unidos de la influencia del comunismo en el área.

A raíz de la visita del Presidente de El Salvador en 1959 a los Estados Unidos, se puso en marcha un ofrecimiento de ayuda técnica y financiera de aproximadamente US\$10 millones a tres países de la región. Acto seguido se firmó el Tratado Tripartito del Norte entre El Salvador, Guatemala y Honduras (1960) para integrar un mercado común con "desarrollo acelerado". Es evidente que este mercado común funcionaría de acuerdo a los principios integracionistas "propuestos" por los Estados Unidos (una de las maniobras de esta potencia en su zona de influencia), y que implicaban un mecanismo de presión sobre Nicaragua y Costa Rica para que se incorporasen a él sin reservas, pues sin estos dos países se obstaculizaban los planes de los Estados Unidos.

Entre 1950 y 1959, Guatemala y Honduras eran los más "favorecidos" con las inversiones de los Estados Unidos en sus respectivos países, pues es necesario recordar la magnitud de sus enclaves mineros y agrícolas en estos dos países.

A continuación se detalla un cuadro en el cual se puede apreciar la magnitud de estas inversiones.

CUADRO No. 1

CENTROAMERICA: VALOR DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMERICA, POR PAISES Y EN AÑOS SELECCIONADOS. (EN MILLONES DE DOLARES).

	1950		1957		1959	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
COSTA RICA	60	23.5	62	19.2	61	17.3
EL SALVADOR	18	7.1	30	9.3	31	8.8
GUATEMALA	106	41.6	106	33.0	132	37.5
HONDURAS	62	24.3	108	33.5	110	31.3
NICARAGUA	9	3.5	16	5.0	18	5.1
CENTRO AMERICA	255	100.0	322	100.0	352	100.0

Fuente: U.S. Department of Commerce, U.S. Business Investments in Foreign Countries, Washington D.C. EEUU, Editorial del Gobierno, XIII, 1961.

La política de Costa Rica y Nicaragua coincidía también con los nuevos designios de los Norteamericanos. Primero, Costa Rica, hasta el momento había sido la más renuente de las cinco Repúblicas para los movimientos de unificación, especialmente cuando se plantean como un proyecto que pueda transformar las estructuras socio-económicas existentes como producto de la interdependencia; además, esta fue la ocasión que se le presentó para romper con los compromisos multilaterales que había suscrito. Por su parte, Honduras impuso como condición para el pacto tripartito la exclusión de Nicaragua,

alegando que no respetaba el dictámen pronunciado por la Corte Internacional de Justicia sobre el litigio fronterizo entre las dos naciones.

La CEPAL por su parte, no podía permanecer indiferente ante esta maniobra, la cual tenía como único objetivo hechar a tierra todos sus esfuerzos, pero ante la aceptación expresa de los signatarios del Tratado Tripartito y la presión del Gobierno de los EEUU, la CEPAL tuvo que conformarse y aceptar la preparación del Tratado General de Integración Económica que incluyese a los cinco Estados.*Estados Unidos a su vez, aceptó la Integración con las siguientes condiciones: *

- 1.- El esquema de integración debía tender al engrandecimiento del comercio. (Este postulado, pese a que los aranceles se fijaron entre el precio más alto y el más bajo, abre la puerta a la importación de productos manufacturados, aunque sea a precios más baratos que los de la producción industrial de la región; lo cual nulifica las leyes proteccionistas de la industria local, que procuraba el desarrollo a base de un incentivo a los empresarios centroamericanos y de precio relativamente altos durante un período más o menos corto, lo cual de cualquier modo implicaba sacrificios para los consumidores).
- 2.- La localización de las actividades productivas (inversiones) debía realizarse donde las condiciones locales las hagan aconsejables y conforme las fuerzas del mercado vayan indicándolo.

- 3.- Los Estados Unidos contribuían al financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, cuya política crediticia debía ser el único factor que influya para el desarrollo equilibrado

- 4.- Los Estados Unidos crea una Agencia Ad-Hoc, la REGIONAL OFFICE FOR CENTRAL AMERICA (ROCAP), la cual dependerá de la AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (AID) y ésta a su vez operará bajo los instructivos de la CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (CIA) (36)

La ROCAP asume prácticamente la dirección política de la integración y de su financiamiento, reduciendo a la CEPAL a un papel bastante secundario.

A continuación en el Cuadro No.2 veremos como los EEUU lleva a cabo su plan de "ayuda" a la zona por medio de financiamiento a los Organismos locales.

CUADRO NO. 2

CENTROAMERICA: ORGANISMOS REGIONALES DE CENTROAMERICA QUE RECIBEN ASISTENCIA FINANCIERA DE LOS ESTADOS UNIDOS. (EN U.S. DOLARES).

ORGANOS Y SU SEDE	AÑO	PRESUPUESTO	CONTRIBUCION DE EEUU A TRAVES DE LA AID
SIECA (Guatemala)	1966	550.000	120.000
ODECA (San Salvador)	1965	305.000	180.000
ESAPAC (San José)	1966	389.000	118.000
COCESNA (Tegucigalpa)	1966	270.000	100.000

Fuente: PINCUS, JOSEPH. "The Central American Common Market, AID. 1963. Mimeografiado.

Esto significa que el Gobierno de los Estados Unidos contribuía con más de un tercio del presupuesto en cuanto organismos decisivos para la región.

En teoría la ODECA vendía a ser el máximo organismo político y la SIECA la oficina de mayor importancia, la cual velaba por el cumplimiento y correcta aplicación de los tratados de Integración.

En 1963 se celebró en Costa Rica una reunión cumbre entre los presidentes de los cinco países del área y el presidente de los EEUU, emitiéndose una declaración cuyo principal objetivo fue la de ofrecer US\$6 millones para ayudar al estudio del establecimiento del Mercado Común y el desarrollo acelerado a sus miembros. Además, se estipuló que esta ayuda podría ascender a US\$20 millones siempre y cuando se llevasen a cabo las reformas institucionales reclamadas por la ALPRO en el área. Esta reunión sirvió a los EEUU como oportunidad para consolidar un frente en contra de la Revolución Cubana, subrayar la amenaza del "comunismo" en la zona y proclamar "meritoria" las funciones de la Alianza para el Progreso (ALPRO) venía desarrollando en la zona (37).

A este momento, los Estados Unidos se declararon partidarios

(37) CEPAL. Documentos Informativos. E/CN, 12/CCE/AC
2/3. pág. 29.

rios e impulsaron el sistema integracionista, además, se empeñaron en asumir el rol que jugaba la CEPAL, ajustando su política a largo plazo y sus programas inmediatos a los objetivos propios de los intereses norteamericanos.

4.- CONCLUSIONES PRELIMINARES

De todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir lo siguiente:

El desarrollo de este proyecto integracionista desde un principio contó entre otros con un gran obstáculo cual era la estrechez de los mercados. Esto hizo posible que se buscara principalmente una salida a través de los Convenios Multilaterales de libre comercio con otros países, se buscara la eliminación de los impuestos, libre circulación de personas y capitales, etc., posteriormente se buscaría la solución a estos problemas en forma multilateral.

La antigua burguesía agro-exportadora participó en el nuevo proceso industrial, tomando para esta fecha (1958-60) más fuerza, debido a que ahora existía más posibilidad de ampliar sus intereses e inversiones. Uno de los puntos a su favor era la abundancia de mano de obra no calificada, la cual podía ser utilizada tanto en el agro como en la industria, además, esta situación de "no calificados" permitía mayor explotación de las masas.

El sector industrial que se desarrolla es sumamente débil,

debido al alto grado de dependencia y a la poca demanda de los productos elaborados en la zona, la estrechez de mercado dá lugar al proceso de "sustitución de importaciones", para lo cual se vé obligada toda el área a buscar maquinarias, tecnología extranjera, capacitación de personal, etc. teniendo como consecuencia el aprovechamiento de los EEUU para introducirse y asociarse con las burguesías nacionales. Todo esto es parte del reordenamiento división intèrnacional del trabajo a nivel mundial.

Los Tratados Bilaterales son superados por el modelo propuesto por la CEPAL; cuando el proyecto estuvo listo para implementarse, las burguesías salvadoreñas y guatemaltecas reaccionaron desfavorablemente aliándose al capital extranjero, dando paso a un nuevo Tratado Tripartita, el cual reunía las características de los primeros tratados bilaterales.

El Tratado de Managua no logró ser el reflejo a cabalidad de los intereses de las clases hegemónicas del área ni de la metrópoli; Por lo tanto, el MCCA no se puede analizar como otro simple proyecto impuesto desde el exterior, que sustituye a otros también en alguna forma impuestos desde fuera, sino que la realidad es mucho más compleja y los factores que provocaron su crisis no sólo fueron internos, sino como ya hemos visto, también contarían con la participación externa.

Las propuestas plasmadas en el Tratado Multilateral de 1958 eran opuestas a los intereses y objetivos del bs Estados Unidos en el área, pues no le permitieron mayor acceso ni participación en los asuntos internos de los países; fue para 1960 cuando los Estados Unidos vió cristalizados sus objetivos con la firma del Tratado General de Integración, pues se le permitió la formación de Organismos los cuales manejaron y controlaron los intereses de la región en favor de ellos mismos.

Bajo esta perspectiva de un doble juego de intereses, tanto internos así representados por las clases minoritarias del área, como externos representados por los Estados Unidos en su mayoría, es que analizaremos de aquí en adelante el proceso de crisis y re-estructuración de la Integración Económica en Centro América.

CAPITULO II

PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN EL AREA CENTROAMERICANA.-

1.- ANTECEDENTES

En 1958, los cinco países de Centro América llegaron a un acuerdo firmando el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (RII). Casi simultáneamente se firmó también el Tratado Multilateral de Libre Comercio, del cual ya se habló en el capítulo anterior.

De acuerdo con el Convenio de RII, se estableció una lista de las Industrias que gozarían inmediatamente de varias ventajas importantes, tales como libre comercio de los productos en la zona, protección arancelaria en todo el área de integración, exenciones de impuestos aduaneros para la importación a terceros países de materias primas y otros bienes, etc.

Bajo el criterio del RII, se definieron como Industrias a aquellas "cuya capacidad mínima requiere que tengan acceso al mercado centroamericano para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas" (1). En un principio, se estableció en una lista el tipo de industrias que encajaban en el marco de este término, siendo éstas las de :

(1) Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, Art.2 pág 8. CEPAL. ESTUDIOS E INFORMES -30. "Industrialización en Centro América 1960-1980". Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983.

Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas, diversos productos farmacéuticos, llantas y neumáticos, pinturas, barnices y tintes, recipientes de vidrio y plástico, productos de papel y celulosa, acero laminado, petróleo y sus derivados y fibras artificiales. (2).

Lo que se trataba de establecer con esta disposición, era de permitir lograr un desarrollo equilibrado y recíproco en la región, al no permitir a un país tener más de una planta si los demás miembros no poseían una de ellas. Hay que recordar también, que el RII buscaba crear plantas industriales de gran envergadura que sólo podían funcionar rentablemente en un mercado amplio como el creado en el MCCA, de lo contrario, estas plantas eran tan grandes que no podían ser financiadas en un solo país, pues resultaba demasiado caro, y con niveles altos de capacidad ociosa.

Cada país estaba en libertad de solicitar aquellas industrias que consideraba convenientes promover; Sin embargo, la idea del Convenio era que estos países habían acordado en que el desarrollo industrial debería "efectuarse sobre las bases de equidad y reciprocidad, a fin de que todos y cada uno de los países centroamericanos obtengan progresivamente beneficios económicos"(3); Además, dentro de este espíritu se decidió establecer un artículo transitorio, en

(2) Naciones Unidas. "Problemas Actuales de la Integración Económica". TD/B/394. New York, New York. 1983. pág. 20

(3) Convenio Sobre el RII. Art. 1, op. cit. pág. 9

el cual se establecía que no se otorgaría "una segunda industria a un mismo país, mientras a cada uno de los cinco países Centroamericanos no se le hubiere asignado una Planta" (4). Este artículo transitorio permitía a cada uno de los países obtener al menos una industria de integración.

Este Convenio buscaba dos objetivos principales: 1) Establecer en el área de integración ciertas industrias que serían núcleos alrededor de los cuales proseguiría el desarrollo industrial y 2) Evitar la concentración industrial en un solo país, de manera que todos se beneficiaran. De esta manera, un país no podía establecer varias industrias de integración si los otros Estados miembros no tuviesen alguna, observándose así que esta interpretación del convenio buscaba la complementariedad en el proceso de industrialización de la zona, también se pretendió beneficiar a todos los miembros y no solo a unos pocos, evitando así la posibilidad de "polarización" de todas las actividades industriales del área en una sola zona.

Fue notorio que este Convenio tuvo un efecto bastante limitado en el crecimiento industrial Centro Americano, ya que fueron muy pocas las industrias que se acogieron al Convenio; así tenemos: En Nicaragua: Soda Caústica; En Guatemala: Llantitas y Neumáticos; En Honduras: Vidrio (en este último caso, la fábrica no llegó a instalarse).

Son varias las razones que pueden aducirse para explicar el porqué el Convenio jugó un papel limitado y no el que debió

(4) Ibidem. Art. Transitorio, pág.10

haber desempeñado en lo referente al desarrollo industrial de los cinco países, entre estas razones tenemos:

- a.- La lista de Industrias que se estableció no estaba bien estudiada y ésta no correspondía al programa de industrialización del área, el cual debía implementarse. Además, es importante mencionar que no se le prestó -por parte de los Gobiernos, ni Organismos competentes- debida atención a los estudios de factibilidad que la CEPAL había elaborado para varios proyectos industriales.
- b.- La aplicación del sistema para llevar a cabo la implementación de estas industrias resultaba demasiado engorrosa, ya que el acuerdo sobre cada industria de integración consistía en un Protocolo que requería la aprobación de los cinco Gobiernos; cuando lo más práctico y conveniente hubiese sido que se limitaran a la confección de una lista de industrias y que ésta tuviese una distribución geográfica acorde.
- c.- Como se mencionó anteriormente, se creó una Comisión Centroamericana de Integración Industrial, pero carecía de adecuados mecanismos de promoción y en especial no existían los medios financieros para su implementación (para este momento no se había establecido el B. C.I.E.). En este sentido, los países podían lograr que se les asignaran ciertas industrias, pero sin embargo, no podían conseguir que éstas se instalaran por falta de fondos.

d.- Existía una fuerte oposición a este sistema de operaciones, tanto de fuentes de financiamiento de terceros países (principalmente de los Estados Unidos), que veían en las Industrias de Integración el peligro de que se constituyeran monopolios (5)

1.1.- ETAPA DE INDUSTRIALIZACION 1960-1970.

La década de los años sesenta fue muy importante para el proceso de industrialización, dado que fue durante la cual se desarrolló intensamente la industria y se suscribieron los principales instrumentos para crear el Mercado Común Centroamericano en la zona. El desarrollo de éste proceso también debe considerarse junto con las circunstancias económicas de la coyuntura internacional, las cuales marcan el proceso de industrialización del área como una etapa expansiva derivada de la integración económica que se estaba desarrollando. También incidieron en este proceso, los efectos de la política proteccionista, la cual se concertó en el marco de una integración económica regional para favorecer la sustitución de importaciones, y se toma en cuenta circunstancias propias del área como lo son: el nivel de ingresos, distribución de los mismos, dotación de recursos, etc. los cuales determinaron el potencial de actividad económica en este período.

(5) SIECA. "Evolución y Estado Actual del Mercado Común Centroamericano y sus posibilidades de Funcionamiento a Corto Plazo". Boletín Informativo. 71/V/20/V-I, Vol. 1, 1971, pág. 52

Durante esta primera etapa de industrialización, Centro América presentó un ritmo de crecimiento industrial muy elevado, sostenido por la "sustitución de importaciones", que permitió a la región superar la condición económica pre-fábrica que le antecedió a los acuerdos de integración, cuando se caracterizaba por una producción manufacturera constituida por artículos para el consumo interno, procedentes en su mayoría de industrias artesanales y de un estrato fabril tradicional muy pequeño.

La evolución de este sector industrial en el decenio de los sesenta, tuvo pues efectos importantes en términos cuantitativos y cualitativos reconocidos, que reflejaron por una parte, el vigor que caracterizó en aquellos momentos a la política industrial Centroamericana. *Las condiciones favorables de la capacidad de importar y del financiamiento para el desarrollo que se mantuvieron inalterables durante la mayor parte de los sesenta, permitieron el rápido desarrollo de éste período.*

La ampliación de los mercados internos permitió también el establecimiento de industrias nuevas y más dinámicas, ya que a esta altura se estaba superando la escala económica mínima de operación que les había impedido funcionar sobre la base de pequeños mercados nacionales separados.

En ésta década sobresalieron las industrias de productos químicos, insecticidas, fertilizantes, etc., señalando que fue por medio del establecimiento de estas industrias que

pudo penetrar el capital extranjero ya que éstas son las actividades más dinámicas en todo el mundo capitalista. Sin embargo, personeros locales de la Administración Norteamericana en turno, adjueron la implementación de estas industrias, dado el carácter "eminente" agrario prevalecte en la zona" (6)

A medida que se fue incrementando el desarrollo manufacturero en el área, se fueron poniendo de manifiesto diferencias en la evaluación del sector industrial al nivel de los diferentes países, que mostraron tendencias a la concentración del desarrollo en algunos de ellos y debilitaron la situación de progreso de otras áreas.

Es necesario recordar que se partió de una base desigual en lo referente a desarrollo relativo en el área y a medida se fue desarrollando el proceso, el comportamiento industrial de los cinco países fue mostrando tendencias cada vez más desequilibradas. En esa década, el gran flujo de capital norteamericano se desplazó rápidamente para Guatemala y El Salvador, perjudicando gravemente a Honduras y Nicaragua, quienes eran los menos favorecidos y desarrollados en la zona. Estados Unidos insistía en que el "desarrollo equilibrado" podía llevarse a cabo de diversas maneras no solamente a través de la implantación de industrias por toda la zona, difiriendo con el planteamiento propuesto por la CEPAL. Estados Unidos no estimaba necesario corregir las causas que originaban los desequilibrios sino que con-

(6) Cohen, Isaac. op. cit. pág. 10

sideraba más efectivo ayudar por medio de compensaciones. De esta manera, los desequilibrios eran cada vez mayores y a los países afectados les enviaba ayuda financiera -a través de un fondo especial- poniendo en evidencia su beneplácito al proceso que se estaba desarrollando. "Este era el principio subyacente del Fondo establecido por el Tratado Tripartito, que se convirtió en el BCIE después de ser firmado el Tratado General" (7). En la práctica, Honduras fue el más beneficiado con la "ayuda" proporcionada por el BCIE, debido a que fue el país que más obtuvo empréstitos y donaciones, pero esta ayuda no le permitió desarrollarse y alcanzar la posición que logró Guatemala y El Salvador en esta década.

1.2.- PROCESO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

El establecimiento de industrias en Centro América fue con el propósito de sustituir las importaciones de manufacturas en la producción interna, siendo esta una de las características principales de la evolución del sector industrial centroamericano. Se estima que la industria ha llegado a agotar principalmente la sustitución de importaciones de manufacturas livianas y que "mientras no se instalen líneas nuevas de sustitución más complejas, el sector se verá limitado en su crecimiento futuro" (8)

(7) Bodenheimer, Sussane J. "El Mercomún y la Ayuda Norteamericana". La Inversión Extranjera en Centroamérica. EDUCA. III Edición, 1981, Costa Rica, pág. 94.

(8) CEPAL. "La Evolución de la Economía Centroamericana en 1977": CEPAL/MEX/78/12. Octubre 1978, pág. 32

para los años sesenta, se trató de fomentar una política económica de crecimiento, pero la estrechez de cada uno de los mercados nacionales por separado y la anormalidad en el financiamiento del MCCA, impidieron a finales de la década impulsar un desarrollo industrial en profundidad, como hubiera podido esperarse después del impulso inicial. Las actividades se mantuvieron por este motivo, en un tipo más bien tradicional. En el cuadro No. 3 se detallan las exportaciones e importaciones llevadas a cabo durante la década de los años sesenta, setenta y principio de los años ochenta, en el cual se puede apreciar el ritmo casi horizontal de lo anteriormente enunciado; además, es necesario recordar que para impulsar el ritmo de sustitución de importaciones, era necesario modificar la estructura productiva, trayendo como consecuencia una modificación en las cifras de importación-exportación de cada uno de los países que estaban impulsando este desarrollo hacia adentro.

* La situación de limitación en el desarrollo, empezó a ponerse de manifiesto al decaer el crecimiento de la producción en el decenio de los años setenta, perdiéndose el impulso que habían reflejado durante la década anterior, en la cual se instalaron industrias sustitutivas en la región, pero éstas no tuvieron una dinámica constante, sólo durante los primeros años de su funcionamiento.*

En la década posterior a los años sesenta, debido a nuevas restricciones en la disponibilidad de divisas y al mismo crecimiento en la utilización de materias primas y bienes

de capital a que dió paso la expansión anterior de la industria sustitutiva, dieron lugar a nuevos impulsos para sustituir más importaciones de ciertas materias primas, ampliándose más la cadena de dependencia hacia la metrópoli.

En resumen, durante el período del 60-70, se pudo apreciar un efecto de "sustitución de importaciones" muy elevado en grupos industriales de bienes de consumo no duraderos, debido a que para esta fecha ya era rentable el sostenimiento de una economía "hacia afuera" y tuvo que romperse con ese esquema e implementar uno nuevo dando como resultado un cambio en la estructura de las importaciones entre los principales productos ahora fabricados en la zona tenemos: textiles, cueros, etc., los cuales registraron los mayores aumentos relativos debido al reemplazo del abastecimiento extranjero "que también fue muy alto en ciertas industrias intermedias y, metalmeccánicas como los derivados del petróleo, papel, caucho, productos químicos y metálicos" (9)

Dicho con otras palabras, la etapa llamada del "desarrollo hacia adentro" que el MCCA intentó dinamizar, coincidió de hecho con la "expansión industrial-financiera del polo hegemónico del sistema capitalista en general y del mercado de los Estados Unidos en particular, así como con profundas alteraciones en las Relaciones Comerciales, culturales, políticas y militares del resto del mundo. El establecimiento

(9) SIECA. "El Desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década", Tomo IV, Cuadro No. 14, pág. 20

CUADRO NO. 3

CENTROAMERICA: ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS, 1960-1982.

(MILLONES DE PESOS CENTROAMERICANOS)

AÑOS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES (CIF)			COEFICIENTE DE INDUSTRIALIZACION.
	TOTAL	INTRARREGIONAL	%	TOTAL	INTRARREGIONAL	%	
1960	440.1	30.3	6.9	514.1	30.3	5.9	12.3
1961	454.1	36.2	8.0	495.8	36.2	7.3	12.5
1961	513.7	44.7	8.7	552.6	44.7	8.1	12.6
1963	589.1	68.7	11.7	652.6	68.7	10.5	13.1
1964	673.4	105.3	15.6	770.5	105.5	13.7	13.4
1965	761.3	132.1	17.4	889.3	132.5	14.9	14.1
1966	834.3	170.3	20.4	937.0	170.3	18.2	14.5
1967	856.5	205.6	24.0	1 030.4	205.6	20.0	15.0
1968	947.3	246.9	26.1	1 046.2	246.9	23.6	15.4
1969	971.8	250.1	25.7	1 065.8	250.1	23.5	15.6
1970	1 098.0	286.3	26.1	1 234.0	286.3	23.2	15.9
1971	1 107.0	272.7	24.6	1 304.3	272.7	20.9	16.0
1972	1 328.8	304.7	22.9	1 411.9	304.7	21.6	16.9
1973	1 663.6	383.3	23.0	1 845.7	383.3	20.8	16.1
1974	2 109.2	532.5	25.2	2 926.2	532.5	18.2	16.2
1975	2 298.7	536.4	23.3	2 945.5	536.4	18.2	16.1
1976	3 007.7	649.3	21.6	3 311.9	649.3	19.6	16.4
1977	4 108.7	785.4	19.1	4 357.7	785.4	18.0	16.8
1978	3 855.3	862.7	22.4	4 743.5	862.7	18.2	17.1
1979	4 456.0	899.2	20.2	4 946.2	899.2	18.2	16.8
1980	4 897.0	1 129.2	23.1	5 502.0	1 099.6	20.0	16.9
1981	4 380.0	924.8	21.1	5 327.0	973.2	18.3	16.4
1982	3 876.0	747.5	19.3	4 202.0	784.3	18.6	16.2

FUENTE: CEPAL, SOBRE LA BASE DE CIFRAS OFICIALES

IBID CUADRO No. 1 - OP. CITA PAG. 1145

de una Unión Económica como en Centro América, determinó nuevas y más sofisticadas formas de vinculación con las Economías centrales en la medida que los requisitos tecnológicos, necesidades de capital, experiencia mercantil, etc., incluso importante proporción de materias primas, fueron suministradas por o provinieron de las economías capitalistas más desarrolladas" (10)

1.2.1.- ESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL

Los cambios más significativos de la estructura industrial tuvieron lugar cuando el sector presentó las tasas de crecimiento elevadas que se debieron principalmente al funcionamiento normal del esquema de la integración económica centroamericana (1960-69) y al impulso generado por la misma, dando como resultado un cambio en el perfil industrial que aún perdura (industrias de transformación y de producción de bienes de consumo fundamentalmente para el mercado interno). En este período predominaron los productos industriales denominados tradicionales y semi-manufacturados de tipo agro-industrial, marino y minero y el resto de los productos (los propiamente manufacturados) se destinaron a satisfacer la demanda interna de cada país y constituyeron, además, el principal objetivo de la sustitución de importaciones a nivel regional y se fueron denominadas como parte esencial del intercambio centroamericano; una parte mucho menor fue destinada a la exportación extrarregional.

(10) Torres Rivas, Edelberto. "Interpretación del..."op.cit. pág.241

Durante este período de los sesenta, existió un predominio de los bienes de consumo no duraderos, los cuales implica una utilización de una más fácil tecnología y de mayor integración, debido a su relación directa con los productos nacionales (materias primas o productos naturales). Hasta los años setenta y principios de los años ochenta, debido a una mayor oportunidad que se presenta en el exterior, se empezó a vender la mayoría de los productos agrícolas tradicionales en el extranjero (fuera de la zona), perdiéndose así gran parte del impulso en el proceso de intercambio entre los países del área. En el Cuadro No.4 se pueden apreciar estos señalamientos.

Durante los años sesenta, El Salvador y Guatemala registraron los más notables cambios estructurales en favor de los bienes intermedios (metálicos y no metálicos) lo cual hizo posible que ocuparan los primeros lugares en el comercio intercentroamericano de manufacturas. Costa Rica también cambió notoriamente su estructura industrial y fue de los tres países menos desarrollados, el que incrementó en forma más acelerada la proporción de los bienes de consumo duraderos y de capital.

La estructura industrial de Nicaragua, también experimentó cambios, aunque menos significativos, debido a la elevada incidencia que tuvo desde el principio la industria azucarera, controlada por la Familia Somoza. Finalmente, fue Honduras el que menos cambio experimentó en lo que concierne a su estructura industrial.

CUADRO No. 4

AMERICA LATINA: EXPORTACIONES INTRAESQUEMAS DE INTEGRACION, INTRALATINOAMERICANAS Y TOTALES. (MILLONES DE DOLARES CORRIENTES, FOB)

	1960	1965	1970	1975	1978	1979	1980	1981 a	TASAS DE CRECIMIENTO (%)		
									1960 - 1970	1970 - 1980	- 1960 - 1980
MERCADO COMUN CENTROAMERICANO											
Exportaciones Totales	444.2	762.5	1,105.4	2,309.4	3,974.0	4,462.5	4,942.5	4,239.0	9.5	16.2	12.8
Exportaciones a A.L.	-	-	313.7	645.9	965.7	1,034.2	1,172.0	1,125.7	-	14.1	-
Exportaciones a América Latina/Total (%)	-	-	28.4	28.0	24.3	23.2	23.7	26.6	25.0	13.2	19.0
Exportaciones intra-MCCA.	30.9	132.8	287.1	541.3	862.8	898.7	994.3	921.9	25.0	13.2	19.0
Exportaciones MCCA/total (%)	7.0	17.4	26.0	23.4	21.7	20.1	20.1	21.7	-	-	-
Exportaciones MCCA/Exportaciones América Latina (%)	-	-	91.5	83.8	89.3	86.9	84.8	81.9	-	-	-
Exportaciones MCCA y Panamá/exportaciones América Latina (%)	-	-	95.3	88.9	94.5	92.7	90.7	88.4	-	-	-

a. Cifras Preliminares

Fuente: CEPAL, con base estadísticas oficiales.

Tomado de: Gert Rosenthal. ALGUNAS LECCIONES DE LA INTEGRACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA: EL CASO

DE CENTROAMERICA. Revista de Comercio Exterior, Vol. 33, Número 12.

México, Diciembre de 1983, pp. 1142 - 1149.

Este desarrollo desigual se evidencia por la mayor concentración del producto industrial regional en dos países, quedando los otros tres a la zaga. Guatemala conservó el primer lugar dentro del total de la producción hasta la década de los setenta, debido a que fue y es uno de los países "predilectos" por los inversionistas extranjeros, por las ventajosas condiciones de explotación que ofrece, por su posición geográfica y sus riquezas naturales. El Salvador siguió conservando el segundo lugar, pero en los setenta fue alcanzado por Costa Rica. Nicaragua, elevó su participación según la distribución geográfica del área Centro Americana. El Cuadro No.5 nos demuestra lo anteriormente descrito. (11)

CUADRO No.5

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PAISES EN EL COMERCIO INTRA-REGIONAL AÑOS 1960-1970 (P.CORRIENTE EN MILLONES DE \$ C.A.)

Saldo	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
	\$C.A.	\$C.A.	\$C.A.	\$C.A.	\$C.A.
1960	-0.3	-0.8	2.1	0.6	-1.6
1961	1.4	-0.3	2.0	-1.1	-2.0
1962	2.2	-3.6	4.9	-2.1	-1.4
1963	1.1	0.8	0.7	-3.2	0.6
1964	3.6	-4.0	0.3	-7.4	7.5
1965	6.9	3.7	-3.3	-11.5	4.2
1966	21.3	5.5	-12.6	-16.8	2.6
1967	23.6	20.7	-17.3	-23.8	-3.2
1968	28.1	19.7	-17.4	-19.3	-11.1
1969	35.0	11.6	-20.1	-11.4	-15.1
1970	41.4	14.5	-35.8	0.2	-20.3
TOTAL	164.3	67.8	-96.5	-95.8	-39.8

=====

Fuente: El Desarrollo Integrado de C.A. en la Presente Década. BID/INTAL, Tomo I, pág. 34

«Las cifras presentadas en este cuadro, nos llevan a considerar lo siguiente respecto al MCCA: "que no sólo el proceso de integración consistió en una suma de mercados que dinamizó por un cierto tiempo los capitales del Istmo, sino también que esta suma fue a favor de los países que al inicio del proceso mostraban ya un mayor desarrollo relativo", tal fue el caso de Guatemala y El Salvador.»(12)

2.- DISTRIBUCION DE LOS DIVIDENDOS EN LA ZONA.

La distribución de los beneficios en la zona fue siempre desigual y esto se puede demostrar de diversas maneras: por ejemplo, en el sector productivo, en los niveles de empleo y desempleo, en los salarios, disponibilidad de mano de obra, grados de industrialización, atracción de capitales, crecimiento económico, etc., los cuales siempre han sido favorecidos para la clase minoritaria y desfavorables para la clase obrera de los cinco países. Además, gran parte de estos beneficios también fueron -y siguen siendo- de provecho para las Empresas Transnacionales

(11) La concentración de las industrias, según la distribución geográfica, siempre se ha mantenido alrededor de la ciudad capital, y esto se explica por el atractivo que ejerce el mercado capitalino para la industria existente (sobretudo productos de consumo) y por las economías externas disponibles en la zona metropolitana (inversión y capitales extranjeros).

(12) Menjívar, Oscar. "El proceso de Desintegración Centro Americana." Estudios Centroamericanos. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Edición Especial 339/340 Año XXXII, Enero-Febrero, 1977. pág. 58.

instaladas en cada uno de los países del área.

Durante la década de los setenta, los países que tuvieron superávit en el intercambio comercial de la región fueron Guatemala y El Salvador, quienes habían aprovechado al máximo la capacidad de una rápida apertura de mercados bien protegidos. Así, al sumar este beneficio obtenido, nos arroja una suma de US\$56 millones, mientras que para el mismo año, Honduras tuvo un déficit de US\$35.8 millones (13). A todo lo largo de la década de los años sesenta, se constata que los países de menor desarrollo relativo mantuvieron una situación deficitaria en relación a los beneficios de los dos primeros países.

2.1. NIVELES DE EMPLEO Y DESEMPLEO

En lo referente al empleo y la productividad, es notorio que éste es uno de los problemas que más influyen en las economías del área centroamericana. El proceso industrial se presentó como una solución al desempleo y a la abundancia de mano de obra, pero debido al "estilo" de su desarrollo que se adoptó, el problema no pudo ni ha sido resuelto de manera significativa.

Los Gobiernos formularon objetivos y políticas para favorecer la absorción de mano de obra, estableciendo Instituciones para formación profesional, centros técnicos-industria

(13) Ibidem. pág. 38

les y carreras a nivel medio y superior para tratar de mejorar su preparación, pero a pesar de todo el porcentaje de las personas ocupadas activa, no varió sustancialmente durante todo el período desde 1960 a 1970.

La situación de desempleo varía de un lugar a otro y de un país a otro, en el caso de El Salvador, la situación es su mamente grave, pues el problema ocupacional figura entre los más críticos. Durante los años sesenta, los efectos del MCCA no alentaron particularmente la absorción de empleo. La ampliación del mercado interno sólo desplazó a la artesanía y a la pequeña empresa hacia la empresa mediana y grande, en ramas textiles, imprentas, muebles y calzado, así como en metalmecánicas y minerales no metálicos. Para contrarrestar el limitado impacto del proceso de industria lización en el empleo, se ofrecieron incentivos para fomen tar la pequeña empresa, a través de leyes y créditos especiales, particularmente en zonas alejadas de las ciudades capitales.

De esta manera, se pretendió retener en las zonas metropolitanas personal ocupado y procurar, al mismo tiempo, ele var su productividad. Los resultados aún en esta década pa recen modestos, sobretudo, porque desde un principio la asistencia técnica y financiera, lo mismo que otras facilidades de producción y comercialización no se han articulado debidamente ni se han coordinado con los Organismos encargados de la política industrial a nivel nacional.

El Cuadro No.6 demuestra la participación de la población

del área Centroamericana en el proceso de industrialización.

CUADRO No. 6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y EMPLEO INDUSTRIAL

AÑO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	EMPLEO INDUSTRIAL	PARTICIPACION DEL EMPLEO INDUSTRIAL EN PEA (%)
1962	3,664	351.9	9.6
1968	4,398	441.7	10.0
<u>GUATEMALA</u>			
1962	1,288	128.5	10.0
1968	1,524	162.7	10.7
<u>EL SALVADOR</u>			
1962	858	87.3	10.2
1968	1,017	101.8	10.0
<u>HONDURAS</u>			
1962	604	44.9	7.4
1968	743	57.3	7.7
<u>NICARAGUA</u>			
1962	514	50.3	9.8
1968	618	65.8	10.6
<u>COSTA RICA</u>			
1962	400	40.9	10.2
1968	496	54.1	10.9

Fuente: CEPAL, a base de cifras de los Censos Industriales Regionales de 1962 y 1968.

Cuadro No. 18 pág. 36 "La Industrialización en Centro América 1960-1980 - CEPAL".

Podemos concluir con la presentación de estas Estadísticas que el país que mantuvo alto su nivel de participación del Empleo fue Costa Rica, mientras que El Salvador elevó su problema ocupacional en un 0.2%, ésto solamente en el área industrial. No se poseen datos "confiables" sobre el estado del desempleo en el sector industrial, aunque de acuerdo a la SIECA, "el cambio tecnológico intensivo en capital y, en fechas recientes, el relativo estancamiento (1970) del desarrollo industrial han determinado niveles apreciables de desocupación abierta de mano de obra no calificada" (14).

Mientras que en el sector agrícola, donde existe la mayor parte de la población del área centroamericana, se presentan estos datos:

CUADRO No.7

DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL SECTOR AGRICOLA -1970-

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	C.A.
N	558.800	346.600	209.500	79.700	37.300	1,231.
%	52.3	58.3	42.5	21.5	14.7	44.

Fuentes: SIECA. Ibid. TomoVII, Política Social, Cuadro No. 21
pág. 186.

Siempre El Salvador obtuvo el mayor porcentaje de población desocupada en el área y Costa Rica obtuvo el menor porcentaje.

(14) SIECA. "El desarrollo" op. cit. Tomo VII, pág. 83

Esta situación de empleo y desempleo en el área tiene sus raíces desde mucho antes de la Integración Económica, así es el caso de Costa Rica que posee grandes extensiones de tierra y esta es trabajada por una gran cantidad de población, la cual a su vez es dueña de los medios de producción; siendo lo contrario en el caso de El Salvador, el cual su territorio es el más pequeño del área y los dueños de los medios de producción son una minoría, y a la vez la distribución de la riqueza y beneficios en Costa Rica se distribuye en mayor cantidad de personas y en El Salvador en pocas manos, siendo la clase obrera-campesina la menos favorecida.

CUADRO No.8

AUMENTO DE PEA OCUPADA EN AGRICULTURA Y GANADERIA DURANTE
1970-1980

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
PEA 1970	1,067.000	593.000	491.000	367.000	252.000
% a)	3.14	3.15	3.42	3.39	3.49
N b)	33,503.8	18,679.5	16,792.2	12,441.2	9,828.0
1980 -PEA c)	1,402.038	779.895	658.922	491.413	350.280

a) Tasa Media Anual de Reposición

b) Promedio Absoluto

c) PEA 1980 - PEA 1970 - 10 Veces N

Fuente: Obtenido a partir del total del PEA.

SIECA. Ibid. tomo VII, Política Social, Cuadro No. 15
pág. No. 178

Para este caso, Guatemala tiene mayor porcentaje poblacional y el menor grado de ocupación de ésta población. Dentro de este contexto, influyen muchos factores, entre los cuales

tenemos: la calendarización de los trabajos agrícolas, la creciente mecanización de las grandes unidades de producción que absorben la fuerza de trabajo estacional, la ínfima capacitación técnica de esta fuerza de trabajo, y las políticas de los Estados Unidos en materia de inversión, crédito, tributación, legislación laboral e importación de equipo agrícola, contribuyen conjuntamente a la creación de bajos niveles de empleo en el área. (15)

2.2. PARTICIPACION DE LOS GRUPOS MINORITARIOS Y MAYORITARIOS EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

En el desarrollo de éste y los próximos capítulos se dejará entrever que la participación de la clase minoritaria ha sido la más importante, la que ha tomado todas las decisiones y han controlado todas las decisiones y el desarrollo del proceso; además, la clase que ha obtenido la mayoría de los beneficios. Tanto los grupos minoritarios de la zona centroamericana como los de las Empresas Transnacionales son los que manipularon todos los intereses del área-.

Antes de que se gestara el proceso integracionista, ya existía una disparidad en el grado de industrialización del área, El Salvador y Guatemala tenían aún mayor ventaja sobre el resto de países de la región.*Con la industrialización económica, lo que se pretendía era nivelar las dife-

(15) Ibidem. pág. 74-78

rencias de desarrollo económico y social pero debido a la competencia que existía entre las Empresas Transnacionales (16) por controlar el mercado, esta desigualdad no fue superada, sino por el contrario, ésta comenzó a agudizarse cada vez más.*

Consecuentemente, en este período de desarrollo del proceso, la clase minoritaria de El Salvador y Guatemala, eran los que obtenían los mayores beneficios que los del resto de la zona; además, de los altos beneficios obtenidos por Guatemala y El Salvador se caracterizaron en esta década por pagar los más bajos salarios al obrero en la industria manufacturera, así tenemos el siguiente cuadro:

CUADRO No, 9

SALARIOS REALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - 1970 -

(a) EN \$ C.A.-

SALARIOS	GUATEMALA	EL SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA
Por Hora	0.43	0.41	0.47	0.53
Por Día	3.44	3.28	3.76	4.24
Por Mes	103.20	98.40	112.80	127.20
Por Año	1,238.40	1,180.80	1,353.60	1,526.40

a) No hay datos para Honduras.

Fuente: SIECA. Ibid. Tomo VII, Política Social. Tabla III-17. pág. 134.

* Con respecto al grado de participación de la clase mayoritaria, es obvio que durante toda esta década, su participación y obtención de beneficios es totalmente nula.*

(16) De aquí en adelante se denominarán E.T.

«Esta situación está ligada a la penetración del capital extranjero y la intensidad en capital de los procesos productivos que introducen.» Se ha tratado de demostrar que en la mayoría de los casos, los centros de producción constituyen un factor de explotación para el poco personal que se ha empleado, aduciendo ya fuese su falta de capacitación o la abundancia de mano de obra, la cual permite mayor explotación.

3.- PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ESTE PROCESO.

A finales de la década de los años cincuenta, cuando la CEPAL propuso la creación del RII y expuso su contenido y objetivos, éstos no fueron acogidos con gran agrado por la clase dominante del área ni mucho menos por los Estados Unidos, ya que consideraron este proyecto como una virtual amenaza a sus intereses depositados en la zona, pues mediante la aprobación conjunta de este Convenio, Centro América estaba sentando las bases iniciales para desarrollar todo un proceso integrado programado.

Para los Estados Unidos, este Acuerdo tomado por los Gobiernos del área constituía una flagrante "violación" a lo que ellos consideraban las libres "fuerzas del mercado;" por lo cual era obvio que no podía contrar con el "beneplácito" ni "apoyo" de su Gobierno. La posición tomada por los Estados Unidos ante este proyecto Centroamericano fue la de amenazar con un "debilitamiento de toda la ayuda estadounidense a la región si el plan de Industrias de Inte

gración se lleva adelante" (17). En relación a esta postura, un grupo de personeros de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, admitió recibir "con total agrado...la instrucción conjunta enviada por la AID y el Departamento de Estado a los Embajadores Centroamericanos en Washington, sobre las Industrias de Integración, como un paso indispensable con el interés de hacer que el desarrollo industrial centroamericano mantuviera una dirección adecuada; y recomendaron decididamente que la influencia del Gobierno de los Estados Unidos continuara siendo utilizada en este sentido para resolver cualquier consecuencia adicional que pudiera resultar de la reunión de Managua" (18)

Durante esa década, los Estados Unidos lanzó una campaña directa en contra de la cristalización de este proceso a través de presiones financieras. Amenazaron cortar con la "ayuda" y las fuentes de recursos económicos para la financiación del desarrollo del Proyecto del establecimiento de grandes industrias en el área; en efecto, se planeaba la instalación de grandes empresas, las cuales en definitiva no eran costeables con los recursos locales y se tenía que recurrir a la ayuda exterior.

Estados Unidos manifestó expresamente sus amenazas de la siguiente manera: Primero, "Negación sistemática a permi-

(17) Bodenheimer, Sussane. "El Mercomún y la ayuda...." op. cit. pág. 84

(18) Schmitter, Philippe. "La dinámica de Contradicciones y la Conducción de crisis en la Integración Centroamericana". Mimeo. Pág. 12

tir el uso de los recursos de la AID, canalizados por el BCIE, para préstamos a estas industrias; En segundo lugar, Estados Unidos impidió que otras Agencias Financieras Internacionales, en particular el BID, prestaran directa o indirectamente a las Industrias de Integración. En tercer lugar, Estados Unidos presionó al BCIE para que no financiara las Industrias de Integración, aunque fuera con recursos no-estadounidenses" (19).

Estados Unidos utilizó al BCIE como instrumento de presión sumamente eficaz, en la implementación de su política internacional. En el capítulo anterior se detalló, que cuando se fundó este Banco, la mayor parte de los fondos procedían de los Estados Unidos, los cuales eran y son mayoritarios. Esta posición acorraló a todos los países de la zona. Cuando entró en vigencia el Tratado General, ya los Estados Unidos apoyaba el RII, lo cual significó la entrada de éste al Tratado General, significaba a la vez que todas las industrias incorporadas a la lista del RII gozarían del "apoyo mayoritario" de los Estados Unidos y las industrias que no se ampararan a este Convenio, automáticamente se excluían del goce del libre comercio intrazonal. Sin embargo, "en la práctica no ocurrió así porque las autoridades del mercado común no declararon como Industrias de Integración un determinado número de actividades manufactureras básicas. Si hubieran procedido de otra manera...no habrían gozado del li

(19) Bodenheimer, Sussane. "El Mercomún y la ayuda..."
op. cit. pág. 73

bre comercio dispuesto en el Tratado General, sino que su intercambio habría estado regido por lo que establece el Convenio sobre el Régimen y sus protocolos" (20)

Con estos antecedentes, es fácil deducir que el proceso del RII no fue nada fácil. Así tenemos, en primer lugar, una abierta hostilidad por parte de los Estados Unidos, obstaculizando el libre comercio y el financiamiento económico de las industrias, a nivel interno, también se demostró hostilidad por parte de ciertas fracciones minoritarias, las cuales aducían que este proceso contenía un carácter netamente monopolístico, cuando en verdad lo que se pretendía era el control absoluto de las Empresas Transnacionales, las cuales presentaban inmensos beneficios para la minoría nacional o para los intereses estadounidenses. El grupo que ganó el control de estas Empresas, manejó cantidades, calidades, precios, inversiones, etc. y lógicamente los Estados Unidos a través de sus filiales las E.T. fueron las que controlaron la situación.

"En síntesis, pues, más que ser una disputa entre el libre comercio y el dirigismo, el conflicto se reducía a las ventajas del libre comercio: entre los monopolios regionalistas deseados por la CEPAL y los poderosos y reales monopolios de los EEUU. (*) En esta forma, las motivaciones de

(20) SIECA. "El desarrollo integrado de Centro América..."
op. cit. pág. 81

(*) Se trataría de los monopolios apoyados directamente por el Gobierno de los Estados Unidos de la época.

la política económica del Gobierno de los Estados Unidos para Centroamérica no eran técnicas, sino declaradamente políticas e ideológicas y en favor de los intereses monopolistas de este y no de otro país" (21)

4.- CONCLUSIONES PRELIMINARES.

Los Estados Unidos instrumentalizó a través de las E.T. su control político y económico, el cual encajaba dentro del marco capitalista, manifestándose por medio de las inversiones las cuales se vieron favorecidas con la Unión de Mercados, logrados a través de la supresión de barreras arancelarias. Es imposible aspirar al desarrollo cuando se parte de base que se sustenta en la "ayuda" externa, ya que esta, en última instancia, responde siempre a los intereses del Centro Hegemónico. En este sentido, es explicable la forma como las Instituciones Financieras fueron creadas y organizadas de tal manera para obtener beneficios unilaterales, que en ningún momento se revirtieron los beneficios de la inversión nacional interna, sino solamente para la inversión externa.

En Centro América tradicionalmente no ha existido fundamentación teórica auténticamente centroamericana, que recoja los problemas, experiencias y aspiraciones e intereses

(21) Molina R., Hugo. "Contenido Político e Ideológico de la Integración Centroamericana". Editorial Universitaria. San Salvador, Febrero de 1980, Primera Edición, pág. 44

de la región, sino que tal punto de sustentación invariablemente ha sido tomado prestado o impuesto de y por los Centros Dominantes en el capitalismo mundial" (22)

Los efectos de penetración de las E.T. puede clasificarse, además de económicos, en soliales y políticos. Entre los Sociales se encuentran: la marginalización de la mano de obra desocupada, la cual se ve incrementada por la tendencia modernizante anteriormente descrita, precarios niveles de vida, etc.- Entre las políticas: Por la influencia de las E.T., el nuevo modelo de desarrollo económico está ligado a fuerzas sociales intrínsecas al proceso "la de las E.T. y del sistema de relaciones internacionales que representa las burguesías nacionales asociadas y de la burocracia militar civil; la del capitalismo de Estado y por último la alternativa de las fuerzas populares" (23).

Es necesario que se adopte un instrumento legal que regule, oriente y defina a nivel regional los criterios sobre los cuales pueda resultar conveniente recibir el respaldo del capital internacional, relacionado con la industrialización. De este modo, se haría frente a la necesidad de dotar a los Estados Centroamericanos de una base jurídica y de un marco político que les permita negociar con

(22) Ibidem. pág. 21

(23) Jiménez, Edgar. "Las Empresas Transnacionales y el Sistema político Latinoamericano". Primera Edición, UCA/EDITORES, 1979, pág. 179.

el capital extranjero, sobre todo para la industrialización de los recursos naturales.

En la década de los años sesenta, se muestra claramente el afán de lucro el cual era mucho más poderoso que el afán de desarrollo y bienestar en el área; motivo suficiente por el cual no se detuvieron ni las E.T., ni la clase minoritaria nacional para lograr sus objetivos. En ningún momento esta clase minoritaria se detuvo a reflexionar sobre las verdaderas necesidades del país y de su población y mucho menos las de la región en su conjunto.

CAPITULO III

CRISIS DENTRO DEL PROCESO INTEGRACIONISTA

1.- ANTECEDENTES

A finales de la década de los años sesenta, comenzaron a percibirse los síntomas de la crisis más profunda del proceso de integración que llegaría, con el correr del tiempo, a convertirse en un mal endémico del MCCA.

En este capítulo se desarrollará lo que significó la crisis del MCCA, los agentes que participaron en ella, tanto desde sus inicios como al final, culminando con la ruptura del esquema integracionista. Los factores que incidieron, así como los puntos positivos a que había conllevado la Integración Económica Centroamericana; de igual forma se analizarán los puntos negativos de este proceso, los cuales contribuyeron a su desintegración.

Los agentes y factores han sido clasificados en dos grupos: en económicos y políticos; y éstos a su vez en endógenos (fuerzas económicas, políticas y sociales internas del MCCA) y exógenos (fuerzas pertenecientes a países de fuera del área, principalmente los Estados Unidos).

Estos factores y agentes son los que nos indicarán la razón del porqué fue inevitable que surgieran pequeñas crisis hasta culminar con la más grande en 1969, y así poder señalar los defectos, vacíos y problemas que debieron ha-

de las principales formas de solucionarlo, abarcando inicialmente el ámbito económico, pero también se deseaba perfilarse en una unión política, y consideraron que ésta por el momento era postergable.

Lamentablemente, en este gran esfuerzo que se estaba llevando a cabo no se incluyeron los factores políticos y sociales, los cuales están indisolublemente ligados a una estructura económica. (2)

Indiscutiblemente, para poder desarrollar un "esfuerzo económico" de esta naturaleza, era necesario una elevada o casi total participación del sector estatal y la planificación tenía que ser a nivel regional (no individual), pero esta participación y planificación no se llevaron a cabo a plenitud. Es más, por esos días apenas se comenzaban a efectuar intentos de reformar la Administración Pública y de cómo poder introducir la planificación de la actividad gubernamental (recomendada por la ALPRO y por el Tratado de Montevideo). Por esta razón, a comienzos de la década de los años sesenta, algunos investigadores, dirigentes políticos y sindicales se preguntaron "¿Integración para qué y para quienes?:"

- (2) Una explicación de este fenómeno reside en la concepción teórica prevaleciente en los dirigentes de la CEPAL, al adoptar una teoría neo-funcionalista en el ámbito político. Ver Schmitter Phillipe, op.cit. pág. 3 y Haas, Ernst B. "El Estudio de la Integración Regional, Reflexiones acerca de la Alegría y la Angustia de Pre-teorizar", Revista de Integración, No.10, Mayo 1972, pág. 85-139.

Como ya se definió con anterioridad, para éste entonces los que avalaban e impulsaban el movimiento integracionista eran los que al igual que la minoría privilegiada nacional de cada país, eran los más beneficiados con este proyecto; es decir, los industriales y el capital extranjero. "Y es que la integración, cualquiera integración, no puede ser un fin en sí misma, sino un instrumento que se utilizará bien o mal. Lo que interesa es un proceso de integración integral y planificado para llevar bienestar a todo el pueblo y no sólo a un pequeño grupo de por sí ya privilegiado" (3)

Al hablar de esta etapa que precedió a la crisis, es necesario recordar que para 1960 cuando se firmó el Tratado General, ya se tenía alguna experiencia en lo que era el proceso de integración, para entonces la CEPAL ya tenía "preparado" el terreno para llevar a cabo un proceso que haría viable la sustitución de las importaciones de los cinco países, cuyo mercado nacional era mínimo y no tenía la suficiente amplitud interna como para que se pudiera aprovechar la instalación de Plantas, tecnología e inversión a gran escala y lo único que podía viabilizarlo era provocar una ampliación del mercado a través de la suma horizontal de cada uno de ellos en el proceso integracionista a través de la eliminación de las barreras arancelarias.

(3) Torres Rivas, Edelberto. "El Modelo de Crecimiento en el Centro América. ¿Crisis para quién?" Encuentros de Integración Centroamericana. San Salvador, Universidad José Simeón Cañas, 12-16 de Marzo de 1979, pág. 2

Para esta década, las grandes potencias deciden prestar su colaboración, pero lo hacen con poco entusiasmo -en un principio-, el cual se incrementa una vez avanza el desarrollo industrial relativo en el área. Un punto a favor de la integración, fue que para éste entonces, se experimentó un equilibrio tanto externo como interno en la región, lo cual permitió a los países aventurarse en este tipo de movimiento.

En el área centroamericana existía un alto grado de homogeneidad entre los Gobiernos, tanto en lo referente a su estructura política como económica (a comienzos de la década de los sesenta, no existían diferencias de gran envergadura entre los países firmantes del Tratado); la excepción pudo haber sido Costa Rica, lo cual explica su tardanza en adherirse al Tratado General, punto que fue desarrollado en el Primer Capítulo.

El Tratado suscrito, solamente llevaba implícito materia de tipo económico, tales como fomentar una Unión Aduanera y además, se describió su evolución mecánicamente, en forma 'gradual y progresiva', comenzando por una Integración Económica, la cual tendría una tendencia lineal y perfeccionista y culminaría en una Integración política, completa para la región, considerando el primer paso para llegar a esta meta el Mercado Común Centroamericano, suponiendo que a medida que avanzara el proceso, los Gobiernos irían

delegando facultades a las Instituciones Regionales Comunes, para la resolución de los problemas y para que a través del consenso común se avanzara a la Integración Política.

Entre los resultados positivos de esta primera etapa, es necesario tomar en cuenta que algunas economías lograron que se modificara modestamente su estructura, la cual era caduca para la época que se estaba viviendo; en parte, se logró un grado relativo de diversificación y modernización de la producción existente, lo cual se tradujo en cierto grado de industrialización, gracias a la relativa ampliación de los mercados internos y también a la relativa política proteccionista que se implantó como parte del plan integracionista; Además, se logró un avance debido al crecimiento en los grados de interrelación e interdependencia de sus economías que se crearon a través de las relaciones comerciales.

Si bien es cierto que estos logros no fueron acordes y a cabalidad con lo esperado, el proceso tampoco logró que se cambiara el estilo de estructura productiva prevaliente en la región, (con privilegios para una sola clase minoritaria en la región), pero sí los objetivos de alcance limitado de una integración de mercado, que se establecieron en el Tratado General, sí fueron cumplidos casi al pie de la letra dentro del plazo estipulado y todavía se encontran vigentes.

La crisis que se produjo dentro de este proceso, no ha sido obra de la mera casualidad, sino que se fue gestando en

forma gradual y progresiva desde el momento en que se firma el Tratado General en la cual tuvo participación tanto los países firmantes del Tratado, como intereses exógenos al proceso.

1.1. SITUACION DEL PROCESO AL MOMENTO DE LA CRISIS.-

Primeramente, la integración respondió en su esencia a los intereses de la Burguesía Industrial de las Sociedades Centroamericanas, debido a que el modelo de desarrollo anterior (desarrollo hacia afuera) definitivamente estaba en crisis; la inversión de capital y mano de obra en el sector agrícola ya no les era rentables, por lo tanto, se buscó una nueva vía o alternativa la cual fue ofrecida por la CEPAL, a través de la industrialización via sustitución de importaciones (desarrollo hacia adentro).

En el proyecto original postulado por la CEPAL se incluyeron algunos puntos reformistas, pero como estos puntos fueron redactados e incluidos por personeros de la CEPAL y de algunos otros que formaban parte de la clase dominante, por lo tanto no se profundizó en los puntos referente a distribución de los sectores económicos, productivos, etc, incluso, se facilitó la entrada de las Empresas Transnacionales operadas por y con capital extranjero.

Como es de todos conocido, este proceso de integración no se ajustaba a un patrón uniforme, pues los cinco países del área tenían sus diferencias en cuanto a desarrollo y como era de esperarse, esta política regional no podía corregir los problemas que los mismos nacionales no trataban de solucionar.

Luego, tomando en cuenta que la integración era un reflejo de las políticas económicas adoptadas en forma más o menos igual por cada uno de los países, se confió demasiado en el mecanismo del mercado como un medio para asignar las nuevas actividades a cada miembro. Si bien es cierto que se introdujo algunas nuevas modalidades mediante el llamado Régimen de Industrias Centro Americanas de Integración, el cual constituía otro de los aportes del proyecto Cepalino, ya en la práctica tuvo muy escasa aplicación. Así también, fueron muy pobres las acciones compensadoras del BCIE encaminadas a evitar la polarización de las actividades industriales en Guatemala y El Salvador.

Es notorio que estos esfuerzos en su mayoría se vieron frustrados debido a la actitud tomada por algunos Gobiernos o fracciones del Sector Privado, dado que se opusieron a la adopción de medidas que hubieran podido influir directamente en la asignación de actividades, creando así una distribución equitativa o crear un ambiente social homogéneo en la región; inclusive, el proyecto de la CEPAL iba orientado a diferir las reformas estructurales exigidas por estos países.

Durante el período de vigencia del Tratado General y hasta el presente, los Gobiernos participantes mostraron un alto grado de flexibilidad y sentido práctico en la aplicación de las disposiciones referentes al MCCA; si bien es cierto que los trámites para la aplicación de éstas disposiciones resultaban demasiado engorrosos, entonces los Gobiernos mediante "previo" acuerdo o sin éste aplicaban las normas adaptándolas a la situación, lo cual consistía una flagrante "violación" a las disposiciones previstas. Como consecuencia de esta falta de interés y el de ir adaptando las disposiciones previstas, tuvo como consecuencia el acercamiento más rápido de la Integración a las crisis que se detallan posteriormente.

Desde 1960 hasta 1968-69, debido a la "relativa homogeneidad" entre los países miembros, se logró separar el ámbito económico del político, trayendo como consecuencia una Integración poco estable y dejando a un lado los problemas políticos y sociales en segundo plano, agravando así los problemas económicos, los cuales estaban íntimamente ligados a los primeros; o sea, casi se logró aislar la evolución de la integración económica de los fenómenos de política exterior, propios de cada país. Por ejemplo: podemos citar cómo se confió el avance del MCCA a los Ministros de Economía, quienes se reunieron en los foros señalados por el Tratado General, mientras que los Ministros de Relaciones Exteriores lo hacían dentro del marco de la ODECA; ésta situación duró mientras no se rompió con el esquema integracionista en la Guerra Honduras-El Salvador, pues anteriormente el problema migratorio se había aisla

do del aspecto económico.

Gracias al MCCA se elevó el grado de interdependencia económica entre los países miembros y una interrelación a nivel comercial de la zona con terceros países; así tenemos que el coeficiente de importación de los cinco países de la región frente al resto del mundo pasó de 15.8% en 1950 a 26% en 1960.(4)

En ningún momento, los países miembros previeron que el conjunto de las acciones que se comprometían llevar a cabo individualmente para lograr llegar a formar un solo espacio económico en el área Centroamericana vendrían a constituir una serie de reformas internas, una reasignación de actividades productivas existentes y éstas darían la pauta de asignación para todas las actividades planeadas para el futuro, las cuales serían distintas en su totalidad y éste fenómeno vendría a afectar todas las actividades que se tenían programadas o se estaban llevando a cabo en ese momento.

Los factores políticos que a continuación se describen, no fueron más que tácticas que los Gobiernos de la zona llevaron a cabo para lograr subsanar sus problemas económicos. Así tenemos los casos de Honduras en 1964, Costa Rica en 1967, Nicaragua en 1968 y por último El Salvador y Honduras en 1969.

(4) Torres Rivas, Edelberto. "El Modelo de Crecimiento...." op. cit. pág. 3

En primer lugar, Honduras en 1964 comenzó a mostrar insatisfacción por causas del ya evidente desequilibrio regional y la desigualdad en la distribución de los beneficios de la integración. Esta insatisfacción de Honduras la expuso claramente el Ministro de Hacienda Hondureño en esa época, diciendo que "El Gobierno anterior había cometido varios errores en la negociación del Tratado porque no había tomado en cuenta las debilidades relativas de Honduras en relación a los otros Estados miembros, considerando que Honduras, comparada con los otros miembros del MCCA, tenía baja producción industrial, una deficiencia de energía eléctrica, una deficiente red vial, bajos niveles de preparación de técnicos e inestabilidad política. Como resultado de éstas desventajas, no podía esperarse que compitiera favorablemente con el resto de los países del Mercado Común....finalmente, los ingresos fiscales están disminuyendo como resultado de la exportación de productos seudo-centroamericanos exentos de impuestos a Honduras por parte de los miembros más desarrollados del MCCA. Honduras está financiando de hecho el desarrollo industrial de los otros Estados Centroamericanos" (5). Esta fue una de las tantas razones que expuso Honduras para que se le concediera un trato especial. Sin embargo, los países del área, en especial Guatemala y El Salvador, parecieron no darle importancia a la petición.

(5) Fagan, Stuart. "La Integración Económica Centroamericana: La Política de los Beneficios Desiguales". Universidad Berkeley, California, 1970, pág. 24.

Costa Rica y Nicaragua enfrentaban un serio déficit en sus balanzas de pago y al igual que Honduras, exigieron un Trato Preferencial. A partir de estos problemas de de equilibrio en la zona, se estimularon las discusiones regionales entre 1967 y 1968, las cuales tuvieron como resultado la adopción de un Protocolo sobre medidas de emergencia, el cual se llamó Protocolo de San José. Este consistía en el establecimiento de un impuesto de estabilización económica, bajo la forma de un 30% adicional a los aranceles de toda las importaciones de terceros países y recomendaba un impuesto de un 10-20% (máximo) para todos los artículos de lujo (6)

El sector privado de los países miembros se opusieron rotundamente a la aplicación de este Protocolo, lo cual no favorecía en especial a Nicaragua y, en consecuencia, el Régimen Somocista adoptó unilateralmente una serie de medidas arancelarias que afectaban a las importaciones en general, incluidas las regionales. Esta maniobra política, también estaba basada en problemas económicos que sufría Nicaragua. Los otros países, en respuesta a esta situación, decidieron adoptar las mismas medidas, generándose así una especie de reacción en cadena.

Por último, ya no quedaban dudas en cuanto a las contradicciones que se venían sufriendo al interior del MCCA

(6) Bodenheimer, Sussane. "El Mercomún y la ayuda...." op. cit. pág. 116.

y ya para Junio de 1969 comenzaron a aparecer los síntomas conflictivos entre El Salvador y Honduras, se desataron los disturbios, continuados con la expulsión de casi 300.000 salvadoreños de territorio hondureño, llevando como consecuencias el rompimiento de relaciones diplomáticas, comerciales, y sociales entre ambos países, lo cual culminó con la declaración de guerra por parte de El Salvador y un choque armado que tuvo una duración de 100 horas.

En el trasfondo de la misma guerra subyacían las mismas contradicciones estructurales, tanto nacionales como regionales, que habían causado las anteriores crisis del MCCA. La guerra demostró que la "integración económica es un mal sustituto de las reformas socio-políticas" (7). Ninguno de los países del área se interesó en llevar a cabo las reformas necesarias para lograr una integración económica y las clases dominantes de cada país llevaron sus problemas económicos, a través de maniobras políticas al ámbito centroamericano, a manera de desviar la atención nacional y así evitar las reformas que a la minoría de ninguna forma favorecían.

Más adelante, se analizarán los aspectos internacionales, en los cuales se demostrará que fueron problemas económicos los que impulsaron a las Empresas Transnacionales a efectuar maniobras de tipo político, las cuales también

(7) Wionczek, "The Rise and the Decline of Latin American Economic Integration". Journal of Common Market Studies, Sept. 1970, pág. 58. Sussane Bodenheimer, "El Mercomún y la ayuda..." op.cit., pág. 108.

tuvieron su incidencia en la crisis, que culminó con el rompimiento del esquema.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS Y POLITICOS ENDOGENOS O INTERNOS.

Dentro del marco del Tratado General, se contemplaba la formación y el funcionamiento de Tres Organismos que son: a) El Consejo Económico Centroamericano, el cual está integrado por los Ministros de Economía del área, cuyas funciones son las de "dirigir la integración de las economías centroamericanas y coordinar la política, en materia económica de los Estados Contratantes (8); b) El Consejo Ejecutivo, formado por un funcionario y su suplente de cada uno de los países miembros y sus funciones son "aplicar y administrar el presente tratado" y además, "realizar todas las gestiones y trabajos que tengan por objeto llevar a la práctica la unión económica de Centro América" (9); y c) La Secretaria Permanente, integrada por un Secretario General, el cual es nombrado por el Consejo Económico y cuya función es "velar por la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos de la integración económica y velar por el cumplimiento de las resoluciones de los Consejos" (10).

(8) Instrumentos Jurídicos a la Integración Centroamericana., Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, 1961, Art.20, pág. 5.

(9) Ibidem. Art. 21. pág. 5

(10) Ibidem. Art. 23, 24., pág. 5

Además, en el Tratado General se hace mención a un Tribunal Arbitral para tratar los asuntos que no pudieran resolver ni el Consejo Económico ni el Ejecutivo, pero éste Tribunal no aparece como un Organismo ni es de carácter permanente. Este Tribunal y estos Organismos se estipularon desde un principio para resolver cualquier dificultad que se presentase y en caso que no hubiese acuerdo en las deliberaciones "conjuntas", las cuales tenían como objetivo remediar los desequilibrios que surgiesen en el logro de los objetivos a alcanzarse y en caso estos Organismos resultaren insuficientes, entonces se podía recurrir al Tribunal Arbitral.

Todos estos Organismos con "supuesta" capacidad "ilimitada" para resolver todos los diferendos entre las partes resultaron inoperantes a la hora de resolver las crisis que se fueron presentando a lo largo de toda la década de los años sesenta. Los conflictos y contradicciones que se formaron, la misma dinámica del proceso de integración, los factores exógenos y los intereses propios de cada país, hicieron difícil la toma de solución conjunta y al final de la década ya era prácticamente imposible solucionarlos.

Las crisis que surgieron durante ésta década fueron varias, unas mayores que otras, pero las de mayor envergadura, fueron cuatro:

La primera, fue provocada por Honduras en el año de 1964, en el momento de negociarse los objetivos y acuerdos del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (REIFALDI), el cual ya había sido firma-

Y 9

▷ Pido + el + P + F + ...

do en Julio de 1962. Para 1964, el régimen Hondureño enfrentaba un serio déficit en el comercio intrarregional y se encontraba en una posición bastante desfavorable ante los demás miembros del Tratado.] X

Honduras se negó a depositar el Convenio mientras no se modificara éste y se estipulara que se les concedía un trato preferencial. Esta demanda fue totalmente avalada e iniciada por la Asociación Hondureña de Industriales (AHI), y además, la CEPAL quien apoyó en ese momento la demanda por considerarla justa y además pidieron que se les concediera un trato preferencial mayor del ya estipulado en el Convenio.

Los demás miembros del Tratado rehusaron en un primer momento conceder éste trato preferencial, pues lo consideraron demasiado alto en sus peticiones preferenciales. Ante esta actitud negativa de los miembros, Honduras empezó a boicotear las reuniones del Consejo Económico y Ejecutivo, lo cual terminó en una paralización de funciones de éstos Organismos. Ante ésta situación, en Septiembre de 1966, se acordó la firma de un Protocolo de Trato Preferencial a Honduras, pero todavía los cuatro miembros restantes no estaban satisfechos con esta resolución y difieron el depósito de Instrumentos, sobre todo El Salvador, quien lo hizo hasta 1969 bajo total presión de la situación para ese entonces. 1/6

La segunda de las crisis fue generada por Costa Rica,

quien en 1967 se encontraba en las mismas condiciones que Honduras en el año 1964; o sea, con un gran déficit en su balanza comercial. Como primer medida de emergencia para lograr frenar esta situación, el Gobierno de Costa Rica a cordó detener las importaciones provenientes de cualquier país, incluyendo las importaciones provenientes de los países integrantes del MCCA. Como es de suponerse, los cuatro miembros restantes ante esta situación, reaccionaron de manera adversa y juntamente con las Autoridades Re gionales, resolvieron darle un "ultimatum" a Costa Rica para que retirara las medidas que había tomado.

Por su parte, Costa Rica ya había previsto esta reacción desde su inicio y aprovechó este momento crítico para atraer la atención de los miembros restantes y fortalecer su posición negociadora, tal como lo hizo Honduras en la primera crisis y así lograr un equilibrio con la ayuda de los demás, a través de mayores préstamos, excención de im puestos, etc.

La tercera crisis se produjo en Nicaragua en Junio de 1968, 67-65
Esta crisis tuvo como base el Protocolo de San José. En este Protocolo se tomaban una serie de medidas de emergen cia para lograr el equilibrio económico de toda la región centroamericana. Como era de esperarse, no todos los países estaban de acuerdo con este Protocolo y al igual que las veces anteriores, fueron difiriendo la entrega de los documentos de ratificación. En ese momento el país éu se veía más afectado con esta tardanza en la ratificación del

Protocolo era Nicaragua y decidió tomar sus propias medidas. El Gobierno del General Anastasio Somoza tomó medidas similares a las del Protocolo y puso trabas al comercio interregional. Esta actitud no fue la única en Centro América; por el contrario, esta posición unilateral por parte de Nicaragua desató una reacción en cadena y los demás miembros pusieron también sus trabas al libre comercio de la zona.

Los primeros países en depositar el Protocolo fueron El Salvador y Guatemala, quienes para entonces eran los más afectados al impedirles el libre comercio de sus productos, pero Honduras y Costa Rica no quisieron depositar el Protocolo.

Ante este conflicto parcialmente resuelto, El Gobierno del General Somoza decidió boicotear las reuniones del Mercado Común mientras los últimos miembros se negasen a depositar el Protocolo y una serie de acuerdos favorables a Nicaragua; con este tipo de presión, Somoza vio frustradas sus intenciones y no logró conseguir sus objetivos; decidió tomar otro camino para seguir presionando, estableciendo a comienzos de 1969 una tarifa aduanera para todos los productos procedentes de la región. Esta actitud trajo como resultado que los miembros restantes del Tratado General resolvieran suspender el libre comercio que hasta la fecha habían mantenido con Nicaragua.

Bajo esta gran presión que se había originado en la región, fue que El Salvador depositó cuatro de los Acuerdos, entre

ellos estaba el del Trato Preferencial a Honduras y el del Protocolo de San José. Por su parte, Guatemala ya los había depositado anteriormente. Costa Rica siempre por razones políticas internas todavía se rehusaba a depositarlo. Nicaragua se vió bloqueada y aislada y decidió cambiar su actitud y restableció el libre comercio con los demás países de la zona.

Hasta este momento, esta crisis parecía superada en parte, pues Nicaragua, aunque restableció el comercio con la zona, no dejó de aplicar una tarifa discriminatoria, la cual al final de cuentas venía a restringir el libre comercio que había restablecido y por otra parte el Trato Preferencial para Honduras nunca llegó a aplicarse.

La cuarta de las crisis fue la más grandes, pues vino a romper con todo el esquema establecido del Mercado Común Centroamericano. Para El Salvador y para Centro América en general, ningún conflicto regional en el pasado fue acompañado de tantas repercusiones negativas. La razón fundamental reside en que, en el relativo éxito del proyecto de integración económica, nunca antes los países entrelazaron sus relaciones e intereses como lo hicieron desde la firma del Tratado de Managua en 1961.

El conflicto tiene tres aspectos y sus respectivos efectos en los sectores económico, demográfico y territorial; no los únicos, pero sí los de mayor trascendencia. Es impor-

tante destacar que éste conflicto ha sido a raíz de la prosecución y protección de intereses económicos por parte de las élites, tanto hondureña como salvadoreña.

Entre las principales causas tenemos:

- a) Un elevado número de salvadoreños, especialmente agricultores, se habían establecido en territorio hondureño. (Situación que venía ocurriendo desde hacía años) siendo el principal motivo de esta emigración la falta de oportunidades de trabajo en el agro salvadoreño.
- b) El Gobierno Salvadoreño no adoptó las medidas que hicieran innecesaria esta corriente migratoria; por el contrario, nunca les preocupó y hasta sintieron que les favorecía.
- c) Las Autoridades migratorias hondureñas no se preocuparon por exigir el cumplimiento de los requisitos migratorios; además, deliberadamente promovieron estas inmigraciones para favorecer a las Compañías Bananeras (enclaves) quienes demandaban una fuerte cantidad de mano de obra.

La incidencias de estas causas fueron:

EN EL PLANO ECONOMICO:

Entre los años sesenta a setenta, la economía estaba estrechamente vinculada a la marcha del MCCA. Hasta 1969 las economías salvadoreña y hondureña estaban indisolublemente

relacionadas. Para la víspera del conflicto, en Julio del mismo año, Honduras tenía en El Salvador un gran abastecedor de productos manufacturados en diversas líneas industriales, a su vez, El Salvador consumía la mayor cantidad de materias primas y productos agrícolas, provenientes de Honduras. Además, dada la proximidad geográfica y la facilidad de transporte terrestre, proporcionaron las posibilidades de una adecuada estructura. "La suspensión del comercio bilateral este año, en productos agrícolas elaborados y no elaborados representó el 80% del descenso en el valor del intercambio regional" (11)

Gran parte de esta disminución se debió si bien es cierto al conflicto, entre estos dos países; Sin embargo, antes de dicho conflicto ya se comenzaba a vislumbrar claramente las tendencias mencionadas y además estas son también compartidas por países que no se vieron afectados por dicho conflicto, ni siquiera a nivel de obstaculización del transporte, tal es el caso de Guatemala.

El cuadro número 10, el cual se detalla en la siguiente página, dará una visión más completa de lo anteriormente afirmado.

(11) Evolución Reciente del MCCA, y sus Perspectivas a Corto Plazo. Revista de Integración Centroamericana, No.3, B.C.I.E., Tegucigalpa, Honduras, Diciembre de 1971, pág. 127

CUADRO No. 10

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES

PAIS	AÑO	INTRARREGIONALES	RESTO DEL MUNDO
CENTRO AMERICA	1961-65	39.0	10.4
	1965-70	17.2	5.2
GUATEMALA	1961-65	39.0	9.5
	1965-70	23.0	5.0
EL SALVADOR	1961-65	34.0	8.3
	1965-70	10.2	1.4
HONDURAS	1961-65	28.0	12.7
	1965-70	-3.0	8.5
NICARAGUA	1961-65	55.0	19.6
	1965-70	38.0	-1.7
COSTA RICA	1961-65	75.0	2.8
	1965-70	21.0	14.5

Fuente: El Desarrollo Integrado de Centro América en la presente Década. BID/INTAL. Tomo II, pág. 40-41.

Los intereses económicos de los grupos sociales hondureños industrialistas eran sustancialmente opuestos a los intereses de los grupos salvadoreños en lo que tocaba al fondo del funcionamiento del MCCA; Honduras insistía en que se



les otorgara el Trato Preferencial, debido al fuerte déficit por el cual atravesaban. Por otro lado, los grupos conservadores de El Salvador se oponían a llegar a un arreglo por razones de competencia comercial agrícola, posición que era semejante a la que sostenían los industriales hondureños.

Para resolver y concluir este diferendo, Honduras reclamaba una solución global, con la cual pretendían relacionar diversos aspectos del conflicto, los cuales eran los factores demográficos, territorial y económico; si no se resolvían estos últimos, no era posible darle solución a los primeros. En cambio, los salvadoreños postularon una solución punto por punto; así, primero deseaban solucionar lo concerniente al Mercado Común y dejaban para después el aspecto demográfico y territorial.

Después del conflicto, las relaciones comerciales de por sí deterioradas, sufrieron una nueva etapa, en la que Guatemala se convirtió en intermediario para Honduras y El Salvador. Costa Rica y Nicaragua también se beneficiaron, pero las ventajas principalmente eran para Guatemala, en razón de su relativo desarrollo económico y por la cercanía geográfica. Dado este motivo, Honduras comenzó a firmar tratados de comercio bilaterales con Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, consecuentemente, con esta política lo único que se consiguió Honduras fue que El Salvador actuara de igual forma.

Uno de los perjuicios más graves fue el cierre de la Carretera Panamericana en el tramo Hondureño, quedando así El Salvador aislado del sur centroamericano por vía terrestre, teniendo que recurrir a un Ferry en el Golfo de Fonseca. Por éste motivo, los costos de los productos salvadoreños se incrementaron grandemente, disminuyendo así su competitividad frente a los productos guatemaltecos.

Con el cierre de la Carretera, Honduras tuvo un punto a su favor en contra de El Salvador y no quiso abrirla a pesar de las recomendaciones de los Organismos Regionales y de la O.E.A. en 1969. "Para Honduras, la delimitación de las fronteras es la condición previa para la reapertura de la Carretera Panamericana" (12)

A raíz de este conflicto, cada uno de los países del resto del área tomó la posición que mejor les convino; así, Nicaragua se declaró opositora de la integración, pues la dinastía somocista consideraba el proceso contrario a sus intereses; Somoza declaró que "la integración era representativa de una industrialización falsa. Los Estados Unidos envían las Empresas, traen las materias industriales y aquí se empaca el producto. El MCCA les sirve para librarse de los gravámenes; hacen un negocio redondo" (13).

(12) Diario El Cronista, Tegucigalpa, Honduras, 23 de Octubre de 1969, pág. 2.

(13) El Tornillo sin fin. Editorial, Organo de difusión de los Estudiantes Universitarios Hondureños. Tegucigalpa, 23 de Octubre de 1969, pág. 1.

Nicaragua consideró que con esta ruptura su posición mejoraría ya que ella y Honduras eran los más perjudicados con el intercambio comercial regional.

Durante el período de 1960-70, fue notorio en el área el auge del proceso de industrialización, el cual experimentó un decremento a raíz de todos los conflictos, pero aún así, los inversionistas privados no dejaron de invertir. El Salvador se defendió e hizo todo lo posible para que su comercio no se viniera al suelo, para 1969 se produjo una pérdida del comercio regional estimado en US\$53.2 millones; de este total US\$31.3 millones correspondieron a El Salvador; es decir un 53% (14).

Guatemala fue desde 1960 un creciente abastecedor de la región, "entre 1960 y 1977 el valor total acumulado en las exportaciones de Guatemala/El Salvador a Honduras, Nicaragua y Costa Rica fueron superiores a US\$700 millones que las compras que aquellos dos países hicieron a estos últimos. Guatemala se apoderó de C.A.\$679 millones de pesos Centroamericanos (US\$1 = CA\$1) de aquel total, en tanto que los déficits se repartieron también desigualmente, correspondiendo el mayor a Nicaragua (40% de aquel total), a Honduras un 33% y el menor a Costa Rica 27% (15).

(14) Flores Pinel, Fernando. "Entre la Guerra y la Paz = El Conflicto Honduro-Salvadorenño 1969-79", Revista ECA Año XXXIV, 369-370, Julio/Agosto 1979, pág. 680.

(15) Torres Rivas, Edelberto. "El Modelo de Crecimiento..." op. cit. pág. 22

EN EL PLANO DEMOGRAFICO:

De todos es conocido que El Salvador es el país más pequeño y con un alto índice en la densidad demográfica. Para 1969, según Estadísticas, El Salvador tenía 200/hab. por KM2 y debido a la falta de oportunidades de empleo, muchos habitantes salieron a buscar nuevas oportunidades a otros países de Centro América. Desde 1930 El Salvador viene sufriendo un proceso migratorio principalmente hacia Honduras; después del conflicto, los salvadoreños comenzaron a dirigirse a los Estados Unidos, Belice, México, Nicaragua y Costa Rica. La afluencia a Honduras se debió al reducido costo de transporte y a la similitud de patrones culturales.

Desde mucho antes, El Salvador tenía previsto esta expulsión; por lo tanto, en 1962 los Ministros del Interior de ambos países firmaron un Acta Final en la cual, dentro de otros puntos, establecieron que "no se expulsaran de sus respectivos territorios a los nacionales del otro Estado que se encuentran radicados dentro de su jurisdicción territorial a esta fecha, por carecer de los documentos que acreditan su residencial global definitiva" (16). Sin embargo, a pesar de haberse firmado este Tratado, Honduras estableció su voluntad de que la emigración no fuera libre y a partir de esa fecha "los nacionales de cada país que ingresen en el territorio del otro para fijar su re-

(16) Flores Pinel, Fernando. "Entre la Guerra y la Paz..."
op. cit., pág. 697

sidencia, quedarán sujetos a ser expulsados de conformidad con la ley, sin que éste sea motivo de reclamo alguno" (17).

En Julio de 1965 los presidentes de ambos países firmaron la Declaración de Marcala, documento en el cual se estableció una clara vinculación entre las cuestiones migratorias y limítrofes. Se estableció la necesidad de encontrar un a rreglo a los problemas migratorios que se derivaron de la colindancia territorial" (18).

A partir de este momento, Honduras pidió que se fijara en forma definitiva sus fronteras para así impedir que se poblaran territorios indefinidos por salvadoreños, vinculando de esta forma el problema limítrofe a los demás problemas.

A pesar de estas recomendaciones y advertencias y de los Acuerdos firmados entre ambos países, siguió la explosión demográfica en El Salvador, no pudiendo así contener la e migración hacia Honduras ni a los otros países del resto del área Centroamericana.

EN EL PLANO GEOGRAFICO:

El problema de la delimitación geográfica entre las Fronteras de El Salvador y Honduras se remonta hasta las épocas coloniales, provenientes a la indefinición de fronteras entre las provincias que formaban la Capitanía General (17) Ibidem, Art. 5, pág. 698

(18) Ibidem, pág. 698

de Guatemala. Desde aquellos tiempos, se estableció la frontera, dando algunos puntos de referencia los cuales resultaron ser demasiado vagos e imprecisos. Siempre se usó este punto para desviar la atención a los problemas políticos internos o bien para transformar éstos a conflictos bilaterales; en realidad, ninguno de los dos países estuvo verdaderamente interesado en llegar a un acuerdo definitivo y remediar por completo esta situación.

Según el Ex-Canciller Hondureño César A. Batres, "existen 419 Km2 de frontera con El Salvador que no han sido delimitados oficialmente, por lo que la división entre los dos países se rige por límites naturales" (19). La Constitución de Honduras menciona un arreglo fronterizo con El Salvador, pero los Gobernantes y representantes del Gobierno Salvadoreño, quienes sostenían que no podían negociar la frontera por varias razones: entre ellas, porque en su Constitución está establecido que el territorio nacional es irreductible y en segundo lugar, porque los argumentos constitucionales que presentó Honduras eran inaceptables.

En conjunto, Honduras mantuvo su propia estrategia, la cual consistió en discutir global y simultáneamente todos los problemas que ellos consideraron vinculados entre sí, en cuanto a El Salvador, estos procedimientos "estratégicos" eran inaceptables, pues se sostuvo que los 419 Km2 en disputa "eran salvadoreños, habitados por salvadoreños y ocu-

(19) Diario Las Américas. Miami, Florida, Estados Unidos.
19 de Enero de 1978.

pados por salvadoreños" (20).

Inmediatamente después del conflicto armado, El Salvador quedó geográficamente encerrado en el área centroamericana por la cuestión de los límites; o sea, sin salida de sus productos hacia el Océano Atlántico y se vió obligado a depender de los puertos y transportes terrestres de Guatemala, incrementándose así la importancia de Guatemala sobre El Salvador y los demás países del área. Otro punto negativo como ya señalado, fue el depender del Ferry de Nicaragua, para comerciar con Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

En conclusión, en 1969 emerge de nuevo a la vida el viejo problema limítrofe, el cual no se le había dado suficiente importancia y a raíz de este enfrentamiento, vuelve a ocupar el primer lugar en el diferendo entre ambos países.

Las posiciones que tomaron los Representantes de ambos países nunca representaron los verdaderos intereses nacionales, sino que expresaban la pugna de intereses y fuerzas económicas de la clase agrícola e industrial, tanto de El Salvador como de Honduras. Por un lado, Honduras reclamando mayor protección en su comercio con El Salvador y a su vez, los agricultores e industriales salvadoreños querían limitar la competencia hondureña.

(20) El Diario de Hoy. San Salvador, El Salvador, 12 de Marzo de 1979, pág No. 3

El problema fronterizo fue un pretexto más para tratar de solucionar otros problemas a través de esta vía, problemas de índole económica propios de cada una de las clases dominantes de ambos países. Así mismo, una vez surgió el conflicto, vino la intervención directa de los Estados Unidos a través de la O.E.A., tratando de defender y proteger los intereses en esta región y hasta el momento, ellos son los que dominaron la situación. El pueblo en general y las Organizaciones propias de cada país, fueron marginadas en las negociaciones desde que surgieron las crisis.

3.- ASPECTOS ECONOMICOS Y POLITICOS EXOGENOS O EXTERNOS.

El principal actor internacinal de esta crisis fue los Estados Unidos, quienes de no muy buena gana apoyaron los intentos de integración que se gestaron en el área a finales de la década de los años cincuenta.

El panorama cambió después de la Revolución Cubana y a partir de ese momento los Estados Unidos ven en peligro sus intereses en la zona, encontró oportuna la participación de la CEPAL, quienes introducían en el área tendencias planificadoras y proteccionistas; por lo tanto, deciden cambiar su actitud y pasar de "indiferentes" a conceder su apoyo condicionado a la región centroamericana.

El momento que los Estados Unidos consideró apropiado para "introducirse" fue cuando se implantó el RII, el cual

consideró instrumento idóneo para desarrollar e independizar el área centroamericana. Su entrada la efectuó a través de inversiones, tecnología, instituciones afines, capacitación técnica, etc., en forma de Empresas Transnacionales, quienes poco a poco fueron fomentando en el área estructuras económicas competitivas las cuales con las otras, llegando a ocasionar verdaderos conflictos de intereses. En ningún momento los regímenes de turno ni los pocos tecnócratas se preocuparon en distribuir las industrias por toda la zona; por el contrario, se establecieron en su mayoría en dos países y se integraron de una manera vertical, además, no se fomentó el complemento a estos sistemas productivos, sino que sólo se fabricó lo que en ese momento pareció más lucrativo a los capitales nacionales y extranjeros.

Las Empresas Transnacionales aprovecharon el debilitamiento del papel de la CEPAL para subordinar a la zona a la política de industrialización impuesta por ellos, "de este modo, resulta evidente que los Tratados General y Tripartito no constituían como se proclamaba generalmente, una "aceleración" del proceso integracionista; más bien señalaron un cambio abrupto en su dirección y orientación. Las diferencias significativas entre los Tratados de 1958 inspirados por la CEPAL y los de 1960 inspirados por los Estados Unidos no fueron accidentales sino, por el contrario, deliberados: demostraron que el precio del apoyo estadounidense a la integración centroamericana era la aceptación de este

cambio en la orientación del proceso" (21).

Fue notable cómo poco a poco los Estados Unidos se introdujo en el proceso integracionista por medio de la corriente económica, llegando a controlar la situación política del área y dirigiendo y llevando a cabo las reformas que eran de su conveniencia. En este sentido, los Estados Unidos brindó favores económicos a cambio de ciertas concesiones o libertades de acción en el área.

Las Empresas Transnacionales fomentaron la implantación de Parques Industriales y Zonas Francas en diferentes lugares de Centro América, lo cual en el transcurso de los años se convirtió en competencia para los mismos productores y mercados nacionales.

La injerencia de estas grandes empresas saturó rápidamente los mercados estrechos que hasta el momento existían. Debido a la falta de reformas apropiadas o de la implementación superficial de otras, se generaron contradicciones importantes dentro del esquema integracionista. Aquí comenzaron las grandes empresas a absorber a las pequeñas y medianas a través del proceso de centralización y concentración de capital, dado que éstas últimas por su falta de capacidad para competir con las primeras, poco a poco les fueron cediendo el paso a las E.T.- El caso de la United Fruit Co. (U.F.C.O.) sirve de ejemplo a esta situación. Esta empresa siempre funcionó a nivel internacional y como encláve

(21) Bodenheimer, Sussane. "El Mercomún y la ayuda...." op.cit.,pág. 37-38.

en la zona. Poco a poco se fue fusionando con bananeras y otras Empresas más pequeñas hasta que en 1969 se convirtió en una multinacional, convirtiéndose luego en la UNITED BRANDS, la cual tiene controlado el mercado de alimentos.

Theotonio Dos Santos señala que "la imposibilidad de controlar monopólicamente los mercados permite a las corporaciones ampliar sus utilidades sin tener que recurrir a nuevos mercados, lo cual impide que la inversión produzca beneficios para toda la población como lo esperaban algunos grupos políticos" (22).

Para 1962 dentro del contexto de la ALPRO, se fundó la Oficina Regional para Asuntos de Centroamérica y Panamá (ROCAP) la cual financió económicamente a las más importantes Instituciones de la Integración Regional. El mismo Presidente de los Estados Unidos J.F.Kennedy prometió ayuda económica para el fortalecimiento de la integración, pero el trasfondo de esta ayuda era contar con aliados en contra de Cuba.

Posteriormente, el Presidente Lyndon B. Johnson efectuó una visita a El Salvador y ofreció ayuda al Proyecto, pero en realidad lo que pretendieron fue la creación y fortalecimiento de la vertiente militar en la zona, a través del Consejo de Defensa Centroamericana CONDECA.

(22) Menjívar, Rafael. "La Inversión Extranjera en Centro América". Prólogo, Colección Integración, EDUCA, San José, Costa Rica, pág. 18.

No sólo los Estados Unidos tuvieron interés en ese momento en la zona apoyando las inspiraciones integracionistas, sino también otros países, pero no lo hicieron con tanta intensidad ni con tanto interés político-militar, tal fue el caso de México y de los Países de la Comunidad Económica Europea (CEE), teniendo que el comercio que se estableció y las relaciones que se entablaron eran ínfimas si se les compara con las relaciones que se mantenían con los Estados Unidos en este momento.

La inversión extranjera directa en la zona centroamericana tuvo varias fases entre ellas: las inversiones que se realizaron en el área, sobretodo en Guatemala y El Salvador, constituyeron una gran fuente de recursos y por medio de la expansión industrial se pudo introducir nueva tecnología.

El otro lado de esta fase es que este crecimiento relativo contribuyó al desequilibrio económico-industrial de la zona, se incrementó la dependencia en el rubro económico más que todo de la zona con respecto a los Estados Unidos, las inversiones extranjeras cada vez eran mayores y éstas comenzaron su dominio en el capital y en la banca comercial. Se estancaron las exportaciones hacia el resto del mundo, monopolizándolas hacia un determinado país y lo más grave que no se tuvo el suficiente interés por parte de los Gobiernos para poner en práctica una política que controlara esta situación.

4.- CONCLUSIONES PRELIMINARES.

El proceso de integración económica pudo ser posible a finales de los años cincuenta gracias a los cambios favorables y positivos en el marco político y económico, pero lamentablemente al final de la década de los años sesenta se caracterizó por una situación "regresiva", la cual consistió en el regreso al comercio y tratados bilaterales o tripartitas.

El proceso de integración fracasó porque se esperaban resultados inalcanzables con un esfuerzo mínimo y a un costo aún menor. Se pretendió la solución de todos los problemas del sub-desarrollo y no se pretendió llevar a cabo las reformas de tipo político, económico y social, necesarias e imprescindibles para combatir la situación de subdesarrollo de los países de la región.

Uno de los más graves errores cometidos fue que se pretendió realizar todas las aspiraciones en un reducido terreno económico cual fue el Mercado Común y los principales instrumentos para poder llevar a cabo este proceso integracionista, lamentablemente fueron marginados y ni siquiera se pretendió impulsarlos. En efecto, la integración no se funda simplemente en el libre intercambio (libre comercio) de mercaderías, sino en agrupar política y económicamente los países de la zona y cumplir los objetivos propuestos tales como llevar una política económica coordinada en lo tocante a las tarifas arancelarias y a las relaciones monetarias, a las inversiones de capitales, al movimiento libre

de capital y mano de obra de un país a otro en el marco del "Mercado Común" (23). Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos ha demostrado que el afán de lucro ha sido mucho mayor y la clase dirigente del proyecto ha utilizado para lograr sus objetivos la "integración"; por lo tanto es lógico suponer que el proyecto integracionista no brindó los resultados apetecidos.

A nivel nacional, los sectores minoritarios fueron adquiriendo mayores riquezas y poder, tanto para la conducción de sus políticas nacionales como a nivel centroamericano. En esta forma, los Gobiernos sirvieron de instrumento a los Grupos Minoritarios, ya fuese para lograr la victoria en litigios sobre los mismos sectores poderosos de cada país como también para resolver diferencias entre los grupos integrantes del MCCA, explicándose de esta manera la falta de interés de los Gobernantes para impulsar correctamente el proceso de integración.

La pretendida comunidad de intereses económicos terminó en "pugna de intereses", en la cual cada uno luchó por obtener los mejores y más grandes beneficios de un supuesto mercado nuevo y ampliado.

Es necesario aclarar que el Modelo Integracionista no creó nuevos mercados ni se dieron reformas que ampliaran el mer

(23) Término Integración. "Diccionario de Economía Política" Anisimov, G.D. y otros autores. Editorial Universitaria San Salvador, El Salvador. 1972, pág. 125

cado interno de cada uno de los países y entre otras, esta fue una de las causantes que dieron al modelo su incapacidad de autosostenerse. La apertura del mercado significó para casi todos los países, tasa de crecimiento mayores que las que se tenían antes de la firma del Tratado; bajo este punto de vista, El Salvador fue quien mejor aprovechó la apertura del MCCA, sustituyendo la creación de un mercado para sus productos industriales por los mercados de otros países del área centroamericana.

Esta suma de mercados resultó bastante atractiva y atrajo la inversión extranjera, la cual se incrementó entre 1960-1965 y se dedicó a actividades lucrativas en la rama de la manufactura, "todos estos elementos apuntan al hecho de que la dependencia de cada uno de los países del área con respecto al resto -en cuanto al crecimiento económico y posibilidades de acumulación de capital- fue claramente mayor al final de la década de los años sesenta que al comienzo del proceso, y en este sentido, hubo relativa integración de las economías centroamericanas" (24).

A fines de la década de los sesenta se comenzaron a percibir los síntomas de la crisis y el estancamiento de la Integración. Surgieron los conflictos entre los industriales de cada país y se acentuó los desequilibrios entre los país miembros. En sí, dos son los problemas que para este

(24) Menjívar, O., "El Proceso de Desintegración Centroamericana". Revista ECA 1977, Enero-Febrero 339/340, pág. 33-34.

momento se consideraron fundamentales: Uno fue la saturación del mercado regional y segundo la concentración de los beneficios del esquema integracionista en dos países de mayor desarrollo relativo.

Los industriales de cada uno de los países comenzaron a quejarse de los problemas de mercado que les creaban otras industrias más poderosas, generalmente controladas por inversionistas extranjeros; "tanto a nivel interno como regional se observó que 'el pez chico es devorado por el pez grande'; es decir, que los grandes industriales e industrias marginaron a las medianas y pequeñas, y en algunos países -colocados en condiciones desventajosas para el intercambio comercial- se intensificaba la convicción de que éste aumentaba la brecha que los separaba de los de economía industrial más desarrollada" (25).

En lo referente a la última de las crisis, en sí la más grande que fue la de El Salvador y Honduras, el cierre de vínculos políticos, diplomáticos, económicos y humanos vino a reducir el área de intercambios. Con la salida de Honduras del MCCA, se redujo el libre comercio entre los cuatro países y se dificultó aún más con el cierre de algunas vías de comunicación.

Por añadidura, este conflicto hizo inviable la Resolución

(25) Editorial. "La Crisis Permanente del Mercado Común Centroamericano" Revista ECA. Octubre/Noviembre 1972, Número 288-289, pág. 642.

54 adoptada por el Consejo Económico Centro Americano en marzo de 1969, la cual estableció las siguientes necesidades: 1) La creación de una Unión Aduanera en forma gradual y progresiva. 2) La coordinación y armonización de las políticas nacionales en materia industrial, agropecuaria, monetaria y de infraestructura, según las necesidades del Mercado Común y de la Unión Aduanera; 3) La creación de un mercado común de capitales y la implantación de la libre movilidad de la mano de obra a nivel regional; 4) La defensa conjunta de las exportaciones del área y el mejoramiento de las relaciones económicas con el exterior" (26).

Es obvio que los más beneficiados fueron los grandes industriales, en buena medida también los grandes terratenientes y el capital extranjero. De hecho, se incrementó la dependencia externa y creció la brecha entre la clase privilegiada y las grandes mayorías.

Cuando se comenzó a percibir la situación crítica, la SIECA dedicó gran parte de sus esfuerzos en tratar de controlar la situación y buscarle una solución viable a los problemas que comenzaban a surgir; Por otro lado, los Ministros de Economía de cada uno de los países integrantes, se convirtieron en fieles defensores de los intereses industriales de sus compatriotas. Para finales de la década se comenzó a observar que las grandes industrias marginaban a las medianas y pequeñas; además, los países menos favorecidos

(26) Comentarios. "¿Expira el Tratado General de Integración?" Revista ECA, No. 392. Junio de 1981, Año XXXVI, pág. 556.

con el intercambio comercial en la zona, estaban convencidos que esta situación desfavorable aumentaba la brecha que los separaba de los de economía industrial más desarrollada.

A partir del conflicto bélico entre Honduras y El Salvador, resultó absurdo continuar hablando de un Mercado Común entre los cinco países del área, pues se comenzó un Mercado a tres niveles: a) Guatemala, Nicaragua y Costa Rica comerciaron entre sí con Honduras y El Salvador; b) Honduras comerció con los tres primeros países y c) El Salvador comerció con los mismos tres primeros países.

Es necesario concluir que esta crisis del MCCA no se pudo resolver favorablemente en el momento, debido a que no se contó con el apoyo de los Gobiernos de turno y el marco del Tratado se encontraba muy lejos de favorecer los intereses de los mismos. Además, esta crisis no se podía resolver mientras no se re-elaborara el esquema integracionista y se introdujeran objetivos claros y mecanismos aptos y eficaces para cubrir todos los rubros; es decir, aspectos políticos, económicos y sociales. Caso contrario, este esquema originalmente elaborado solamente servía para que los grupos industriales adquirieran más poder del ya hasta la fecha adquirido.

También es importante destacar que hasta 1969, no se había tomado en cuenta la opinión ni los intereses de la clase mayoritaria quienes son el objeto y sujeto del proceso integracionista.

Detrás de la Guerra de El Salvador con Honduras había las mismas contradicciones estructurales, tanto nacionales como regionales, que habían causado las anteriores crisis del MCCA. En lugar de formar el movimiento integracionista como manera de tratar problemas fundamentales sin hacer las necesarias reformas sociales, Por ejemplo, tenemos el caso de El Salvador con su problema demográfico. La clase dominante está consiente de la escases de espacio geográfico y de alta población que reside en ella, comparado al de Honduras en la cual habita un cuarto de la población que habita en El Salvador; ante esta situación, la clase dominante se resistió a llevar a cabo una reforma agraria, a reformas de tipo estructural que permitiesen pleno empleo y otras medidas que llegasen a la raíz del problema y emplearon como válvula de escape a este problema interno el conflicto con Honduras, desviando así la atención a las reformas. Esta política no solo fue seguida en El Salvador sino también la emplearon los dirigentes Hondureños.

El papel de los Estados Unidos en esta crisis fue grande, en primer lugar, ocupó a la región Centroamericana para atraer inversionistas estadounidenses; este objetivo lo logró a través de los Organismos que había creado para tal fin, como fue el caso del BCIE, la ROCAP, AID, ALPRO, etc. Además, con la creación de sus Zonas Francas, lo único que consiguió fue saturar rápidamente el estrecho mercado de la zona y puso en desventaja a los productores locales, quienes tuvieron que "apartarse" y darle paso a las E.T. debido a que no contaron con los suficientes medios como para competir contra ellas.

CAPITULO IV

INTENTOS DE REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION ECONOMICA
CENTROAMERICANA. (Período de 1970 a 1979)

1.- ANTECEDENTES

Para principios de 1971, los países de Centro América habían suscrito 29 instrumentos multilaterales de Integración Económica, de los cuales hasta ese momento todos estaban en vigencia por lo menos para tres países y de ellos veinte habían sido ratificados por todos los Estados miembros.

En este mismo año, se celebró la Decimoséptima reunión extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano, en la cual se aprobaron medidas que ratificaban la voluntad integracionista de los países miembros. Entre los objetivos centrales del programa de integración, se fijaba el establecimiento de una Unión Aduanera entre sus territorios; la coordinación y la armonización de sus políticas nacionales en materia industrial; la creación de un mercado de capitales, etc.

Para comienzos de la década de los años setenta, estando reciente el conflicto bélico entre El Salvador y Honduras, se produjeron consecuencias de diferente índole, a saber:

a.- JURIDICAS: Se suspendieron las relaciones diplomáticas y consulares entre ambos países y también los derechos

y obligaciones recíprocas entre ambos países como consecuencia de los Tratados Multilaterales Centroamericanos. Los instrumentos siguieron vigentes por parte de El Salvador y Honduras con los demás países miembros de la región.

- b.- INSTITUCIONALES: El aparato institucional del Mercado Común fue afectado parcialmente. En algunos casos siguieron funcionando algunos Organismos del Tratado. El funcionamiento de estos dependió del interés de cada nación en que estos siguieran operando, así tenemos: La SIECA, BCIE, ICAITI, COCESNA, etc.
- c.- OTRAS CONSECUENCIAS: Se produjo el cierre del tramo hondureño de la Carretera Panamericana para aquellas personas y bienes de origen salvadoreño; iguales medidas fueron tomadas por El Salvador para los oriundos de Honduras.

La Guerra entre El Salvador y Honduras quebró jurídicamente el esquema de integración que había existido hasta entonces, basado en la integración recíproca de los cinco países integrantes. El conflicto bélico de 1969 ejerció notable influencia en el desarrollo del comercio intrarregional, el cual, después de haber crecido en el período 1960/68 a una tasa promedio del 30% anual, en 1969 disminuyó con respecto al registrado en 1968 en un 3.6% (1).

(1) Instituto para la Integración de América Latina. "El Proceso de Integración en América Latina". 1968/71 - BID/INTAL., Capítulo X, pág. 68

La disminución del comercio afectó proporcionalmente el intercambio de productos agrícolas más que el de productos industriales. El decrecimiento en el comercio agrícola se debió en gran medida a que Honduras perdió el mercado salvadoreño, comprador de la mayor parte de sus productos agrícolas para exportación.

Con motivo del conflicto, Honduras que se abastecía principalmente de artículos manufacturados provenientes de El Salvador, desvió sus importaciones de estos productos a partir del segundo semestre de 1969 hacia Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. Estos tres países a su vez, suministraron a El Salvador buena parte de los productos manufacturados que antes provenían de Honduras. El sector agrícola hondureño fue el que más fuerte sintió este impacto. Hasta 1968, El Salvador era el principal exportador e importador intercentroamericano.

A partir de 1969, Guatemala adquirió mayor importancia en el comercio intrarregional, especialmente porque fue el país que más se benefició con el abastecimiento de la demanda recíproca de Honduras y El Salvador, interrumpida a raíz de los acontecimientos de Julio de 1969. Contribuyó a ello, principalmente, su localización geográfica lindante con ambos países y, en segundo lugar, el grado relativo de diversificación de su sector industrial.

Después de la interrupción del comercio en la región, el grupo de países del área se percató de la importancia que tenía el estar unidos aunque sólo fuese económicamente y

y que el rompimiento del esquema solamente traía como consecuencia pérdidas para casi todos los países de la zona. Es en estos momentos de crisis que comienzan a aparecer distintos intentos reestructuradores orientados a salvar y mantener siempre activa la Integración Económica del Istmo.

2.- MODUS OPERANDI.

Transcurridos cinco meses después del conflicto entre Honduras y El Salvador, los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países miembros se reunieron el 4 de Diciembre de 1969 para estudiar, resolver las diferencias surgidas a raíz del conflicto y para perfeccionar los sistemas jurídicos e institucionales del Mercado Común, superar los obstáculos limitantes de la normalidad de las relaciones económicas, reanudar las actividades de los Organismos rectores de la Integración Económica que dejaron de funcionar y fijar los lineamientos para la reestructuración del movimiento de cooperación multinacional.

Conforme a estos propósitos, la Reunión de Ministros de Economía se declaró en sesión permanente para elaborar proyectos de las propuestas concretas y se resolvió la formulación de un MODUS OPERANDI para alcanzar la solución de los problemas económicos y financieros que afectaban a la región.

Las medidas consideradas en el Modus Operandi fueron:

- a.- Fondo para el Fomento Industrial y Agrícola. Fondo destinado para corregir los desequilibrios actuales, concediendo préstamos a las Empresas del sector privado, dando preferencia a los países menos desarrollados. Sin embargo, las cuotas que se asignaron eran mayores para los países más desarrollados (32% para Guatemala y 20% para El Salvador) y menores para los países que se encontraban en desventaja (14% para Honduras). Guatemala propuso que este Fondo fuera instalado en El Salvador, pero Honduras insistió en que se manejara directamente desde el BCIE en Tegucigalpa.
- b.- Política Industrial Regional. Orientada a intensificar el crecimiento de los productos y la producción manufacturera, lo cual vendría a equilibrar las actividades del área. Esta posición fue debatida por El Salvador y Guatemala, aduciendo que esta política iba en contra de la Libre Empresa.
- c.- Política Agrícola Regional. Pretendía asegurar el más adecuado abastecimiento de materias primas, promover la sustitución de importaciones en condiciones económicas mejores y diversificar la producción exportable a terceros países.
- d.- Política Arancelaria. Sometía a revisión integral el arancel centroamericano de importación, a fin de satisfacer adecuadamente los intereses de los distintos sectores (tanto del productor como del consumidor).

- e.- Reglamento sobre el origen de las mercancías. Pretendía regular el tratamiento de los productos que se consideraren o no originarios, pero que son objeto de procesamiento en el área.
- f.- Aplicación del Impuesto de Estabilización Económica. Tendiente a normar la aplicación de los gravámenes de estabilización que estaban incorporados en el Protocolo de San José, sobre medidas del Balance de Pagos.
- g.- Régimen de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. (REIFÁLDI). Esta medida no se había aplicado, debido a que Honduras siempre había insistido en un trato preferencial y el resto de países del área siempre se negaron a llevarlo a cabo; entre los más reacios a implementarlo fueron El Salvador y Guatemala, dado que eran los más industrializados y por lo tanto, a los que les tocaba pagar mayor porcentaje.
- h.- También fueron proyectadas otras normas tendientes a evitar distorsiones en el intercambio comercial regional que pudieran surgir a causa de la Administración y de la aplicación de impuestos internos al consumo y a la concesión de franquicias aduaneras a las importaciones de terceros países para mercaderías que se producen en el área.

Todas las discusiones se comenzaron siete meses más tarde (Julio de 1970), llegando hasta Diciembre del mismo año, cuando al parecer, estaba a punto de llegarse a un acuerdo

conjunto para poder "salvar" la estructura del Mercado Común, pero sin tocar puntos más profundos como era el grado de sub-desarrollo de los países de la región, la distribución de ingresos, el desempleo en la zona, etc.

Con todos esos puntos, se puede constatar que desde el principio este Modus Operandi reveló debilidades y contradicciones dentro de los mismos países debido a que tocaba puntos contrarios a los intereses de las minorías; además, el papel que jugó en esta época el capital extranjero también influyó en las decisiones que tomaban cada uno de los países, dado que eran los que estaban introduciendo las materias primas y la tecnología para la Industria, sobretodo para Guatemala y El Salvador.

Además, aunque éste se hubiera firmado, no se habrían resuelto los problemas y las contradicciones que se venían suscitando desde la década anterior, debido a que el conflicto era demasiado reciente y ninguno de los dos países involucrados estaba dispuesto a ceder algo en favor del otro, tal es el caso de la brecha que existía de una pequeña minoría privilegiada, la cual tenía el poder y la decisión, en contra de los intereses de la gran mayoría, los cuales nunca fueron tomados en cuenta, con relación a este proceso de integración y de reestructuración de la integración.

En este sentido, se consideraron los puntos que se trataron en el Modus Operandi como una serie de medidas que se propusieron para "salir del paso", las cuales no estaban acordes a los problemas existentes; pero a pesar de ello, el Modus

Operandi sí constituyó un claro reconocimiento a los problemas básicos, pero al reconocerlos y exponerlos claramente ante todos los miembros integrantes, éstos se dieron cuenta que de llevarlos a cabo, se pondrían en peligro sus intereses y por eso se aliaron los intereses poderosos del área, los cuales se habían beneficiado por más de una década con la integración e intentaron una vez más mantener esos privilegios, negándose a permitir cualquier tipo de reformas que no fueran en beneficio propio.

La primera negativa a firmar este Modus Operandi estuvo a cargo de El Salvador, avalado por la posición Guatemalteca. El Salvador se negó a firmar, en primer lugar, porque al interior del país, después del conflicto con Honduras, existía una gran rivalidad en contra del pueblo hondureño; por lo tanto, no se les podía pedir que ayudaran al desarrollo e industrialización del pueblo hondureño y menos a través del Fondo que se había planeado ubicar en Honduras. Solamente existió un ala, la cual se consideró "progresista" y estaba firmemente dispuesta a seguir con el desarrollo del MCCA y se opuso a la posición del resto minoritario salvadoreño; esta ala estaba compuesta principalmente por Empresarios Industriales, quienes estaban sufriendo las consecuencias del rompimiento del comercio con Honduras.

Además de la negación a favor del Fondo, El Salvador se negó a llevar a cabo una política industrial en la cual la inversión privada debía ser regulada por sectores gubernamentales y regionales y que las industrias serían asignadas a lugares específicos y no al libre albedrío como se había

venido llevando a cabo; es decir, se oponían rotundamente a cualquier tipo de restricciones que planteaba el Modus Operandi.

Si al principio El Salvador se mostró dispuesto a seguir las negociaciones y a firmar el Modus Operandi, fue porque estaba interesado en que Honduras abriera el tramo de la Carretera Panamericana para poder movilizar los bienes salvadoreños y descongelar el capital que tenía en Honduras; El Salvador había perdido mucho con el cierre de este comercio y si Honduras había amenazado con retirarse del Mercado Común, ahora podía darse el lujo de una negativa en detrimento de los hondureños. "En vista de la firme negativa de El Salvador a firmar el acuerdo sobre política industrial, se llegó a un impasse y no se firmó absolutamente nada" (2)

La posición de Guatemala fue la siguiente: Guatemala había ganado más comercio intrarregional y más inversión extranjera a raíz del conflicto armado entre Honduras y El Salvador, pero si se continuaba deteriorando el Mercado Común, entonces sí tendría que perder, además, el sector privado de Guatemala compartía la posición del sector privado de El Salvador.

"El sector privado guatemalteco, especialmente la Cámara de Industrias, era franco y abierto en su oposición a ciertos puntos del Modus Operandi -más notoriamente- a la regulación del origen de los productos, el Protocolo de San

(2) Bodenheimer, Sussane. "El Mercomún y la ayuda...." op. cit., pág. 129

José, la cláusula de salvaguardia, la política industrial y partes del REIFALDI, todo lo cual consideraban que restringía la libertad comercial y de Empresa" (3).

Más aún, los miembros de la Cámara Guatemalteca desde un principio consideraron que El Salvador se opondría y ellos estaban dispuestos a secundarlos a lo largo de todas las reuniones y discusiones. Guatemala siempre apoyó "lo que El Salvador se opuso, incluyendo la ubicación del Fondo, también compartían el punto de vista general que el Modus Operandi estaba diseñando no era para reestructurar el MCCA sino, únicamente, para normalizar su funcionamiento" (4).

Algunos observadores especularon que de antemano existió un acuerdo entre El Salvador y Honduras para no firmar este acuerdo, meses más tarde un ex-Ministro de Hacienda acusó a Guatemala de haber sido causante del retiro de Honduras del MCCA.

Llegado el momento crucial, bajo intensas presiones, el Gobierno de El Salvador se negó rotundamente a firmar los acuerdos tomados del Modus Operandi, alegando que eran demasiadas todas las concesiones que le iban a otorgar a Hon

(3) Entrevista en la Cámara de Industrias, ver Editorial en INDUSTRIA, publicación de la Cámara de Industrias, No.102 Octubre de 1970, pág. 5; El Gráfico, Guatemala, 18 de Noviembre de 1970.

(4) Declaración del Ministro de Hacienda Guatemalteco. Diario El Gráfico, Guatemala, Diciembre 15, 1970.

duras. Por parte el Gobierno de Guatemala se abstuvo de firmar, condicionando su firma a la participación de los cinco países en conjunto, ayudando de este manera a disminuir la presión en contra de El Salvador para que obligadamente firmara los acuerdos.

El Gobierno Hondureño reaccionó cuando éstos dos países se negaron a firmar el acuerdo y el Ministerio de Hacienda Hondureño declaró que su país "consideraba que las negociaciones para lograr un Modus Operandi de transición estaban terminadas, canceladas y cerradas" y que " a partir de ese momento insistiría en que disentiera sobre la reorganización completa del MCCA" (5).

Posteriormente el Gobierno Hondureño amenazó con retirarse del MCCA, pero ninguno de los miembros consideró que estaba en condiciones para cumplir con esta amenaza. Honduras para demostrar todo lo contrario el 31 de Diciembre de 1970 emitió su Decreto No.97, dejando así sin efecto todos los acuerdos regionales sobre intercambio comercial y tarifas de importación de la zona.

Como podemos constatar, desafortunadamente los países no lograron acuerdos sobre las propuestas elaboradas a lo largo de cuatro meses de reuniones, en primer lugar porque El Salvador señaló la imposibilidad de que su Gobierno suscribier los aspectos relativos al Fondo, y Guatemala condicionó

(5) Tomado del periódico LATIN AMERICAN, Londres, Inglaterra. 18 de Diciembre de 1970.

su firma a la completa participación de los cinco países; por lo tanto, solo tres países estuvieron de acuerdo y no pudo lograrse la firma.

Ante el fracaso del Modus Operandi, los Ministros de Economía acordaron transmitir a los Ministros de Relaciones Exteriores los resultados de sus reuniones, a efecto de que éstos buscaran nuevas fórmulas de entendimiento.

3.- DECRETO No. 97 DE HONDURAS.

El 31 de Diciembre de 1970, Honduras sancionó el Decreto No.97 con el objeto de solucionar problemas que, desde hacía tiempo dicho país aducía acerca del funcionamiento del MCCA; ellos se referían al aspecto fiscal, a la posición deficitaria en el intercambio regional y a los efectos en la estructura productiva.

Dentro de este Decreto, se mencionaron una serie de medidas económicas entre las cuales se tienden a rebajar el arancel uniforme Centroamericano, la utilización flexible del Arancel con fines de protección; medidas que fomentan la promoción de exportaciones y el comercio interno, utilización de políticas monetarias y crediticias con el objeto de aumentar la producción local; incrementar las exportaciones, sustituir las importaciones, lograr equilibrio de la balanza de pagos, etc., en las cuales muchas de las medidas iban en contra de los acuerdos suscritos anteriormente con el MCCA, dado que todas eran en beneficio "exclusivo" de Honduras y

en detrimento del comercio de toda la zona en general; afectando principalmente a los productos procedentes de Guatemala, quien después del conflicto se constituyó su principal abastecedor.

Este conjunto de medidas provocó la virtual separación "de hecho" por parte de Honduras del Tratado General. En respuesta a estas medidas unilaterales decididas por el Gobierno Hondureño, el resto de países del área con los cuales Honduras mantenía relaciones (excepto El Salvador), decidieron exigir fianza o depósito a las importaciones de mercancías hondureñas, por el monto de los Derechos Aduaneros.

Los efectos producidos por el Decreto No.97 y la Respuesta de los otros países produjeron una reducción del 72.9% de las importaciones de Honduras de los otros tres países. Por otra parte, las exportaciones de Honduras al área se redujeron en un 69.6% (6). Además, todos los países excepto El Salvador sufrieron una importante caída de sus exportaciones intracentroamericanas, debido a esta actitud hondureña.

Este decreto restablecía impuestos sobre las mercancías importadas de los países del área, exceptuando los productos que consideró básicos, con esta medida se especificó que se requería permiso del Banco Central y pagar al contado por las mercaderías y lo que pretendía Honduras según la declaración del Ministro de Hacienda de Honduras, Manuel

(6) Instituto para la Integración de América Latina. "El Proceso de Integración en América Latina en 1970." BID/INTAL, - INTAL 1970, pág. 162

Acosta Bonilla, era "defender la balanza de pagos, promover desarrollo de las actividades industriales y agrícolas, reducir el costo de vida y fortalecer la situación fiscal del Gobierno" (7).

Al emitir Honduras el Decreto No.97, los industriales de los cuatro países restantes, unidos en FECAICA, lo denunciaron como violatorio a las normas del Mercado Común, y exhortaron a sus gobiernos a continuar y fortalecer éste instrumento, resolviendo sus problemas urgentes, absteniéndose de medidas unilaterales, y evitando la suscripción de acuerdos bilaterales con Honduras.

Con esta declaración, invitaban a los Ministros de Economía del área que se reunieran, pero sin tomar en cuenta a Honduras y que trataran de resolver los problemas más urgentes que en ese momento confrontaba el área, sobretodo los problemas de los países deficitarios.

4.- LA COMISION NORMALIZADORA.

Entre el 28 y el 30 de Junio de 1971, se reunieron los Ministros de Economía de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en San Salvador, a fin de normalizar, formalizar y reglamentar el acuerdo tomado por los mismos el 22 de Junio en la ciudad de Managua y confirmado por los

(7) Mariscal, Nicolás. "Integración Económica y Poder Político en Centro América", UCA/EDITORES, Primera Edición, 1983, pág. 113.

Presidentes de los respectivos países, por medio del cual se resolvía crear la COMISION NORMALIZADORA DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, integrada por dos miembros de cada país (Un Ministro de Economía y otro designado por el Presidente de la República), en la que Honduras no participó.

Los Representantes de los tres países (excepto El Salvador), intentaron hacer participar al Ministro de Economía de Honduras sin lograr ningún resultado. Los Ministros consideraron que los trabajos tendientes a la normalización del MCCA deberían ser obra de los cinco países y se acordó llegar a establecer las gestiones que fueran necesarias. Esta Comisión tenía como objetivo sentar las bases para una reestructuración a corto plazo; entre estos objetivos se encontraba la regularización del MCCA y de preparar propuestas inmediatas para lograr su perfeccionamiento. Entendido por "perfeccionamiento" la ampliación y fortalecimiento del proceso de integración económico centroamericano, así como la corrección de aquellos aspectos que impidan el mejor aprovechamiento de parte de cada uno de los países de desarrollarse a través de este mercado; pero no se establecían las bases a largo plazo, o sea a futuro; se consideró esta Comisión como un intento de salvación del Mercado Común.

Esta Comisión celebró cuatro reuniones, en las cuales se acordaron varias resoluciones, entre ellas la aprobación del Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, suscrito en 1962; fueron tratados temas como política industrial, aranceles y aspectos

institucionales, al igual que el problema con las relaciones con Honduras, los acuerdos bilaterales y negociaciones con este país y el resto, exceptuando a El Salvador.

Esta Comisión trabajó durante catorce meses y en este período consiguió resolver una serie de problemas concretos que plantearon los comerciantes e Industriales de los cuatro países (exceptuando a Honduras). Una vez se presentó de nuevo otra crisis, provocada por Costa Rica, al tomar medidas unilaterales en relación al pago de las importaciones provenientes de la zona, las cuales fueron consideradas por los otros miembros como alterantes "de manera fundamental del funcionamiento del MCCA" (8).

Una vez planteada esta situación de crisis, la Comisión Normalizadora, se consideró -a través de sus representantes- como imposibilitada a seguir solucionando más problemas; por lo tanto, al continuar las discordias entre los miembros la Comisión que solamente había sido creada para un presente, es decir, para solucionar los problemas que ya se habían suscitado con anterioridad y no los nuevos como la crisis de Costa Rica, no pudo continuar sus labores y cesó definitivamente sus funciones.

5.- LA PROPUESTA DE LA SIECA.

(8) SIECA. Décimosegunda Reunión de la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, Guatemala, 1972, Op. Cit., págs. 30-31.

En Noviembre de 1970, todo estaba encaminado al logro de un resultado positivo a través de las negociaciones del Modos Operandi; pero estas no avanzaban al paso que debían hacerlo, fue entonces cuando el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, solicitó asesoría al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de reforzar a la SIECA para que desarrollara sus estudios de reestructuración de la Integración Económica Centroamericana. El resultado de esta petición fue favorable y en 1971 el PNUD responde a través de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNC TAD) quien comienza a trabajar conjuntamente con personas de la SIECA en Noviembre del mismo año.

Para entonces, la SIECA por su parte ya había elaborado una serie de informes con el propósito de mantener informado a los países participantes, los Organos del Tratado General y a la Comisión Ad-hoc sobre las posibles estrategias a seguir en lo que se refiere a la reestructuración de la Integración.

Las posiciones en las cuales se basó este estudio, el cual se desarrollaría en la década de los setenta, fueron tres y estas fueron: "La primera: una integración económica con participación de los cinco países Centroamericanos; la segunda, el colapso total del Mercado Común y la tercera: la integración económica entre algunos de los países centroamericanos, quedando otros fuera del proceso" (9), rechazándose y dejándose por fuera esta última.

(9) SIECA. "Las perspectivas del Desarrollo Económico y Social de Centro América, en la década 1971-1980". Guatemala, 15 de Abril de 1971. (SIECA/71/S-G/11) pág.1-3

La SIECA entendió en ese momento por reestructuración de la Integración, "el no desarrollo de conceptos puramente teóricos", sino de conceptos prácticos y operativos, partiendo del análisis de la situación presentada en la década anterior, la cual tomaría de experiencia pues era evidente que se tenían que modificar algunos instrumentos, tales como el libre comercio, arancel uniforme, el desarrollo equilibrado, empleo de políticas regionales de Agricultura e industria, etc. los cuales estaban vigentes; es decir, aprovechar todo lo pasado para así tratar de perfeccionarlo.

En forma conjunta la UNCTAD y la SIECA, en Octubre de 1972 presentaron el estudio "EL DESARROLLO INTEGRADO DE CENTRO AMERICA EN LA PRESENTE DECADA : BASES Y PROPUESTAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y REESTRUCTURACION DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO", el cual se denominó simplemente "LA PROPUESTA DE LA SIECA", en el cual se reconoció la crisis del proceso de integración en el área. Como aspecto contradictorio a esta crisis, durante la década de los sesenta, las Economías de los países miembros llevaron a cabo una creciente relación de interdependencia, la cual contribuyó en gran medida a su "desarrollo" relativo, basándose en esta premisa, la SIECA afirmó que si se trataba de frente el problema a través de un enfoque "integral", el cual condujese al perfeccionamiento y reestructuración del proceso integracionista, se incrementarían las posibilidades de desarrollo en el área; por lo tanto, la tesis central de éste estudio consistía en que "en Centroamérica -desarro-

llo- e -inversión- son dos conceptos inseparables que pertenecen a un ámbito común" (10).

Por esta razón, el estudio se concreta a proponer una estrategia de desarrollo integrado, centrando su estudio en los aspectos económicos, sociales e institucionales, señalando que "el fondo del problema viene a ser de carácter político y su solución requiere oportuna e importantes soluciones de este orden" (11). La Secretaría sólo señaló el fondo del problema, pero en el estudio no propuso ninguna solución concreta, solamente se mantiene señalando avances en la integración, a nivel económico, no político ni social. El cuadro detallado a continuación demuestra el resultado de la aplicación de las dos hipótesis planteadas por la SIECA.

CUADRO No.11

TASA DE CRECIMIENTO ESTIMADO DE PIB SEGUN DOS HIPOTESIS A
PRECIOS CONSTANTES DE 1960. 1972-1980 (porcentaje)

	Crecimiento real con integración.	Crecimiento real sin integración.	Dif.
GUATEMALA	5.7	4.3	1.4
EL SALVADOR	5.9	4.6	1.3
HONDURAS	6.5	3.5	3.0
NICARAGUA	7.7	4.4.	2.7
COSTA RICA	7.1	6.6	0.5
CENTRO AMERICA	6.5	4.2	2.3

(10) SIECA. Algunos elementos para la reestructuración del Programa de Integración Económica Centroamericana, Guatemala, 12 de Diciembre de 1971, (SIECA/71/V-1/54) pág.6

(11) Ibidem. pág. 8

Fuente: BID/INTAL, *ibid.*, Tomo I, pág. 49.

Es apreciable que dentro de la Propuesta, las relaciones económicas juegan papel esencial y de ellas depende todo el avance y desarrollo del área. Se señaló, en la nota de la SIECA a los Ministros de Economía que algunas de las causas que frenaron el desarrollo de la región fueron los "desajustes y desequilibrios a nivel externo, desajustes en las finanzas gubernamentales, rezago de la Agricultura, sub-empleo y ausencia de políticas sociales comunes" (12), y la SIECA trataba de demostrar cómo una política integracionista desarrollada a cabalidad y que profundice en sus objetivos, mejoraría la tasa de crecimiento, el índice de ahorro y la estructura social y económica de la región, logrando estos objetivos se obtendrían un desarrollo de cada uno de los países y a la vez contribuiría a la total integración de la zona.

La Propuesta, la cual es el núcleo central, está compuesta de una estrategia para el desarrollo integrado, cuyo objetivo final es crear mejores condiciones en beneficio de la gran mayoría centroamericana, para lo cual se establece como meta la formación de una Unión Económica.

La SIECA planteó seis elementos para desarrollar su propuesta, ellos fueron: 1) Mayor intervención del Estado en la Economía. (13); 2) Política distributiva del ingreso; 3) Apro

(12) BID/INTAL. SIECA. "El Desarrollo Integrado de Centro América en la presente Década" Tomo I, pág. 12

(13) Lo que se propugna es por una intervención del Estado (pasa...)

vechamiento más racional del Recurso Humano; 4) Participación razonablemente equitativa de los cinco países en beneficio del proceso de desarrollo integrado; 5) Apoyo a los sectores directamente productivos como lo son el Sector Agrícola e Industrial, así como el Sector Servicios y, 6) Política comercial y economía externa común.

Una vez presentados estos seis elementos, la SIECA los consideró lo bastante generales como para permitir la incorporación de éstos lineamientos en los planes de cada uno de los Estados miembros y a la vez eran lo suficientemente específicos como para hacer coherente una estrategia de desarrollo integrado encaminada a lograr una Unión Económica Regional y al bienestar de la población de Centro América.

Para poder implementar este proceso, exigirían un nuevo Tratado Marco, "se trataría en consecuencia, de la concentración de un Convenio Internacional que, como en otros esquemas regionales de integración, sea autosuficiente para permitir profundizar el proceso a través de la expresión de voluntad de los Estados en el seno del correspondiente órgano político y mediante la ejecución y puesta en marcha de sus decisiones por un Organó comunitario, todo en el contexto de una serie de mecanismos que conformarían el sistema dentro del cual se verían conciliados los intereses

(...) en aquellas actividades que no son rentables para la Empresa Privada, pero que son indispensables para su desarrollo, por ejemplo: la construcción de carreteras, policía.

particulares de los países con los de la región concebida como una Comunidad. Ello exige, desde luego, una toma de posición de los Gobiernos al más alto nivel político, así como una definición sobre el alcance que se le desea imprimir al proceso" (14).

La viabilidad de esta propuesta de la SIECA, fue bastante cuestionada desde el momento de su publicación por miembros de la misma Secretaría, dirigentes políticos y entendidos en la materia, tanto a nivel de cada país miembro como en el exterior de la zona. Se cuestionó sobre todo el hecho de no profundizar en el aspecto político y solo dedicarse a señalar mejoras a nivel económico, tomando las economías de los cinco países como homogéneas y no señalando los procedimientos para llevar a cabo las reformas tanto económicas como políticas, tal es el caso de Reformas Agrarias, salariales, de empleo, etc., cayendo en el mismo error que al principio de los años sesenta, en el Tratado General, en el cual se señalaron todos los pasos a seguir, pero no dijeron como corregir los males existentes, ni dónde era necesario empezar a implantar las reformas. Además, señaló la "conciliación de los intereses particulares", lo cual estaba demasiado lejos de poderse llevar a cabo.

6.- COMITE DE ALTO NIVEL PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA REESTRUCTURACION DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.

(14) BID/INTAL. SIECA. "El Desarrollo Integrado..." op.cit., pág. 103.

- CAN -

A menos de dos meses después de presentada la Propuesta de la SIECA, se celebró una reunión sobre el perfeccionamiento y reestructuración del MCCA, con la participación de los Gobiernos para establecer los mecanismos institucionales que habrían de analizar "el planteamiento de la Secretaría, o cualesquiera otros que tuvieran a bien presentar los Gobiernos en materia de Reestructuración" (15)

Como Foro Técnico se acordó la creación y establecimiento con carácter permanente de un Comité de Alto Nivel (CAN) para el perfeccionamiento y la reestructuración del MCCA, el cual debía empezar sus labores en Enero de 1973 y nueve meses después presentar a la Comisión Tripartita sus conclusiones. Además, se acordó el establecimiento de otro Foro formado por los Ministros de Economía y Hacienda y Presidentes de los Bancos Centrales (Reunión Tripartita o Cuatripartita si se incluían a los Ministros de Relaciones Exteriores, los cuales no se habían reunido desde el conflicto armado de 1969).

Los puntos a tratar eran el funcionamiento del Mercado Común en las actuales circunstancias. Tenían que dedicarse a resolver problemas a corto plazo, con los cuales tendrían que mantener en pie lo que quedaba de la Integración y del Mercado Común, y evitar que se siguiera deteriorando; las

(15) SIECA. Acta de la Primera Reunión sobre el Perfeccionamiento y la Reestructuración del MCCA. Guatemala, 1-2 de Diciembre de 1972, pág. 15-16

Reuniones se les dificultaron, debido a "crisis naturales", como fue el caso del Huracán FIFI que devastó gran parte de la costa hondureña y el Terremoto en la ciudad de Managua.

Fue hasta julio de 1973 con seis meses de atraso a lo previsto, que se instaló el CAN. El Foro enfatizó la necesidad de tomar en cuenta factores políticos y sociales que hasta el momento habían sido relegados, así como también los factores económicos y de reestructuración y se declaró que esta posición no implicaba que realizaría todas las actividades propuestas de una manera independiente, sino que consultaron a los Comités formados al interior de los países para tratar problemas con soluciones a corto plazo, los cuales darían la pauta para la realización de planes a mediano y largo plazo.

En el primer período de sesiones llevado a cabo en Guatemala en Octubre de 1973, por unanimidad, los países acordaron que se debía buscar una mayor integración en la línea propuesta por la SIECA, con el objeto primordial de "mejorar en forma sustancial el nivel y la calidad de vida de la población centroamericana, mediante la creación de un sistema económico y social equitativo de dimensión regional: La Unión Económica Centro Americana" (16).

(16) SIECA-CAN, Acta del Primer Período de Sesiones del Comité de Alto Nivel para la Reestructuración del Mercado Común Centro Americano, Guatemala, 3-5 de Octubre de 1973, Anexo 3, pág. No. 1.

Además de este punto, también tenían carácter prioritario los temas siguientes: El Sector Industrial y Agrícola, el libre comercio y el Arancel Uniforme, las políticas fiscales y los aspectos sociales y al final de ello, el CAN y la SIECA previeron la formulación de un Proyecto de Tratado Marco, el cual creaba la Comunidad Económica y Social Centroamericana.

El comportamiento de los cinco países ante la Propuesta, tratamiento y medidas para la implementación de estos temas fue completamente diferente de unos a otros; así tenemos, primero a El Salvador que fue quien tomó la iniciativa de Julio de 1973 a Diciembre de 1974, presentando numerosos documentos y sugirió buenos procedimientos para lograr implementarlos.

La posición y recomendación que presentó para el perfeccionamiento y reestructuración, evidenciaron en todo momento su lucha por proteger sus intereses; quería que se perfeccionaran los instrumentos jurídicos que tan favorablemente le habían resultado hasta la fecha y pretendió que Honduras derogara su Decreto No. 97 y otras medidas que consideró violatorias a lo que establecía el Tratado General. Con ello deseaba volver al esquema de Unión entre los cinco países y de no ser posible esta sugerencia, consideró llevar a cabo sus proyectos sin tomar en cuenta a Honduras.

Con ello, El Salvador manifestó claramente el problema básico a tratar durante esta etapa, cual era el desarrollo equilibrado entre los cinco países y la posición que hasta

el momento sostenían los Estados con menor desarrollo relativo en el área. Además, consideró que carecía de sentido tener que tratar el punto relacionado a una condición preferencial para determinados países del área.

El Salvador con esta declaración mantenía la misma posición que en el Modus Operandi y era la de oponerse a ayudar al desarrollo industrial y económico de Honduras, no consideró que de esta forma se fuese a ayudar a Honduras sino que defendió tenazmente la ampliación y preservación del libre intercambio regional, el libre comercio de los productos que fuesen originarios de la zona y este mecanismo consideró que era lo mejor para lograr el desarrollo económico del área, llegando así a dar el paso necesario para lograr en el corto plazo la ansiada Unión Aduanera, enfatizando que al hacer lo contrario, o sea, al restringir el intercambio regional, no era la vía adecuada para hacer avanzar la integración ni ayudar a los demás países con menor desarrollo.

Con esta actitud, lo que en realidad seguía mostrando este país, era una rotunda oposición a "ceder" un poco de sus beneficios en favor de los demás, en especial Honduras, pero en cambio, Honduras tenía que abolir su Decreto No.97 pues éste era contrario a los intereses de la zona y en especial a los de El Salvador.

En cambio la posición Hondureña fue la de competir frente a las propuestas hechas por El Salvador, las cuales estuvieron enmarcadas en torno al desarrollo equilibrado y al

trato preferencial para el país de menor desarrollo relativo; en este caso ellos mismos. Honduras desde la primera reunión sobre el perfeccionamiento y reestructuración, reiteró una vez más su posición: "La integración centroamericana se había roto con el conflicto de 1969, y sólo podría volver a participar en el Mercado Común una vez que hubiese sido reestructurado y se hubiese definido la frontera con El Salvador dentro de un arreglo global y simultáneo dentro de los dos países" (17).

A sabiendas que los demás países, al igual que la SIECA no compartían esta posición y que cuando estableció su Decreto No.97 no había observado lo pactado en el Tratado General y con ello se había automarginado, Honduras se mantuvo firme en su propósito de seguir adelante con su propuesta, hasta lograr que los demás le permitiesen el equilibrio que tanto propugnaba.

Así una vez lograda esta situación, estaría en capacidad de poder competir en el establecimiento de nuevas industrias y nuevas actividades económicas. La aceleración del crecimiento económico de éste país con menor desarrollo relativo, "podrían acelerar el de los demás", "considerando que lo que beneficiaría a Honduras, indiscutiblemente beneficiaría a los demás", así, de esta manera sutil, volvió a sugerir la creación de un Fondo Especial para llevar a cabo este "desarrollo" económico del país menos favorecido. Este Fondo para el desarrollo agrícola e industrial, indiscuti-

(17) Ibidem, Anexo 4, pág. 2.

blemente operaría desde Honduras, desde la sede del BCIE en Tegucigalpa.

La posición de Costa Rica fue la de manifestar su descepción por falta de avance y resultados concretos del proceso reestructurador e insistió que el proceso de reestructuración debería de contener objetivos alcanzables a corto plazo y en beneficio de todos, proponiendo para ello la creación de una Secretaría Ejecutiva propia para el CAN, la Reorganización de la SIECA, Secretaría de tipo Económico, social, y cultural, etc., y solamente de esta manera podría considerar la integración como "un instrumento de desarrollo la cual permitiría un mejor y mayor crecimiento, mejor nivel de vida para todos los habitantes y mejor posición para negociar ante terceros países. Para cristalizar estos objetivos, era indispensable la solución del diferendo de Honduras y El Salvador y en lo referente al desarrollo equilibrado, éste debía aplicarse primero dentro de cada uno de los países y después a la región en su conjunto.

Costa Rica mantuvo una posición razonable y su posición fue la más acertada, pues en ningún momento mostró posiciones "proteccionistas" como lo había hecho Honduras y El Salvador, sino por el contrario deseaba clara y firmemente que terminaran las discordias y se empezara a trabajar en beneficio de todos los participantes.

Con respecto a la inversión extranjera, Costa Rica fue el primero en tocar este tema y consideró que ésta debía de

ser regulada en forma precisa y selectiva, no permitiendo su introducción en zonas que considerasen "sensibles", lo que se debía de entender con esta exposición era que la inversión tenía que ser regulada y no restringida" (18).

Para 1974, Guatemala se consideró la mayormente beneficiada del proceso hasta hoy implementado y definitivamente no esperaba recibir más de lo ya recibido. Sus aportes consistieron en: Contribuir a la pacificación del área; apoyo a la reestructuración, interés social y por la Unión Política de Centro América. Además, Guatemala tácitamente dió a entender que para poder seguir conservando su situación privilegiada, estaba "dispuesta a conceder ciertas concesiones" (19).

El punto de vista de Guatemala en lo referente al régimen de intercambio, estuvo centrado en la formación gradual y progresiva de una Unión Aduanera, dejando libre circulación a la mercadería nacional y una igual distribución de los ingresos aduaneros entre los países miembros. En cuanto a la inversión extranjera estuvo de acuerdo en que bajo ninguna circunstancia se debía permitir la supremacía de ésta sobre la nacional. En lo referente a la Reforma Agraria ni ellos ni El Salvador pudieron pronunciarse a favor, pues en ambos territorios la tierra estaba distribuída de manera desacomodada a la población existente.

(18) SIECA.CAN., Acta del Sexto Período de Sesiones. pág 30-32.

(19) Mariscal, Nicolás. "Integración Económica y Poder..." op. cit., pág. 153

La posición de Nicaragua fue la más deficiente de todas y estuvo dirigida en todo momento por una sola persona y esta era el General Anastasio Somoza, quien antes y entonces había centralizado todas las decisiones y su única posición fue la de pedir un Trato Preferencial para subsanar el desequilibrio ocasionado por el terremoto; Además, propuso que no se aplicaran condiciones tan estrictas respecto al intercambio regional, pues de esa manera no lograrían la ansiada Unión Aduanera.

Nuevamente, transcurrió otro año y otra fase en el proceso de reestructuración de la Integración Económica en el área sin que se pueda llegar a un acuerdo concreto o que los países decidan ceder algo en sus posiciones cerradas bajo todo punto de vista. Desde que la SIECA propuso la creación del nuevo Tratado Marco, todos los países discutieron la propuesta debido a que en más de alguna de las propuestas tocaba alguno de sus intereses y éste "punto" no se consideraba apropiado para ser introducido en el Tratado.

7.- COMUNIDAD ECONOMICA Y SOCIAL CENTROAMERICANA. -CESCA-

El CAN con la asistencia técnica de la SIECA elaboró para Diciembre de 1974 un Anteproyecto del Tratado que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana y después de recibir instrucciones de la Reunión de Presidentes de los países centroamericanos celebrada en La Flor, Costa Rica en Julio de 1975 en el sentido de trabajar en un Tratado

técnica y políticamente viable, que pudiese ser aplicado de una manera gradual y progresiva, y asegurarse una equitativa participación de los cinco países, presentó el 23 de Marzo de 1976 el Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana -CESCA-.

Después de 25 años de esfuerzos integracionistas, la SIECA y el CAN presentan este proyecto, realizado entre Agosto de 1973 a Marzo de 1976 en el cual pretendían sacar al proceso centroamericano de integración del estancamiento en que se encontraba.

Este proyecto se encaminó a abrir nuevas opciones al desarrollo económico, al cambio social y al "relativo incremento del poder y autonomía del área centroamericana ante el concierto de naciones del mundo, para asegurar una adecuada participación de los cinco países en el proceso de integración y normarse por el principio de aplicación de este intento reestructurador de una manera gradual y progresiva" (20).

El Tratado Marco contenía una gran cantidad de medidas que de haber sido implementadas hubiesen brindado oportunidad a los países de menor desarrollo relativo de participar en los beneficios de la integración, pero esta implementación requería una serie de condiciones económicas y políticas, las cuales no estaban acordes a los intereses de la mino-

(20) Revista ECA, Edición Especial, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Editorial. No. 339/340, Enero/Febrero, 1977, Año XXXII.

ría dominante que manejaba en esos momentos el proceso integracionista.

Las medidas contempladas en el Tratado Marco estaban orientadas a dar un rumbo diferente a los procesos de acumulación de capital, típicos del área y se enfrentaron a la oposición de los grupos económicos tradicionales del área; si bien es cierto que estas medidas no estaban orientadas a modificar el sistema económico desde sus bases, sí daba cabida a una participación más activa de los grupos económicos nacientes y obligaba a los tradicionales a un re-ordenamiento de sus acostumbradas actividades.

Por su parte la grupo minoritario de presión como la ANEP opinaron en lo referente al desarrollo equilibrado, punto clave del Tratado "...sólo pretende financiar el desarrollo de la región a costa de aquellos que se han preocupado por mejorar su situación productiva..." (21), además, "dejamos constancia de que nuestra entidad ha analizado todo el contenido del Proyecto del Tratado y considera que no existen en él los elementos viables para sustentar una Comunidad Económica y Social Centroamericana" (22).

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL TRATADO:

El Tratado Comprendía cuatro partes fundamentales:

- a.- Creación, Objetivos y ámbito de acción de la Comunidad
 - b.- Estructura Institucional (Organización) de la Comunidad
-

(21) Diario La Prensa Gráfica, Editorial, San Salvador, El Salvador, 20 de Noviembre de 1976, pág. 7

(22) Ibidem., pág. 7

- c.- Perfeccionamiento del Mercado Común
- d.- Políticas de la Comunidad.

La Comunidad alcanzaría sus objetivos de manera gradual y progresiva, dentro de los plazos que establece este Tratado, o de los menores que fije el órgano máximo de aquélla como resultado de las evaluaciones periódicas que efectúe. En todo caso, las medidas en él previstas deberán adoptarse en un período no superior a veinticinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigor de este Instrumento" (23).

El Tratado estableció como objetivos principales los siguientes:

- a.- Mejorar el nivel y la calidad de vida del pueblo centroamericano;
- b.- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo económico y social de los Estados miembros y de la región en su conjunto;
- c.- Alcanzar, en los términos de este Tratado, la Unión Económica y Social de Centroamérica; y
- d.- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones económicas externas". (24).

Para el logro de estos objetivos, se estableció en el Tratado el trabajo conjunto de los cinco países, para eliminar to

(23) Proyecto de la Comunidad Económica y Social Centroamericana. Primera Parte. Principios Fundamentales. Título I, Cap. I, Art. I, REVISTA ECA, Edición Especial, op. cit., pág. 96.

(24) Ibidem, Art. 2, pág. 96.

dos los obstáculos que se interpongan al cumplimiento de estos objetivos, para prevenir y corregir los desequilibrios existentes y otros medios que lleven a la consecución de estos objetivos.

Además, se seguía insistiendo en que todos estos objetivos se deberían alcanzar en una forma "gradual y progresiva", hasta alcanzar la Unión Económica y Social Centroamericana. Después de expirado el plazo de veinticinco años que se propuso para llevarlo a cabo, los Estados analizarían y evaluarían el desarrollo de éste y si fuese necesario se le modificaría para adaptarlo a las nuevas circunstancias.

En lo referente a la estructura Institucional de la Comunidad, se estableció una serie de Organos, los cuales se encargarían de resolver los conflictos que surgiesen, además, de esta manera se daría la oportunidad de participación de todos los países, evitando así las decisiones unilaterales.

Las nuevas disposiciones que el Tratado presentó, estaban dirigidas a "preservar, profundizar y optimizar" los esfuerzos realizados hasta la fecha, planteando para su realización el perfeccionamiento del MCCA, el cual se concibió como el instrumento fundamental del desarrollo de los países del Istmo, para construir una Comunidad Económica y Social.

Después de haber entrado en vigencia el Tratado General en

la década de los años sesenta, dos factores jugaron el papel más dinámico, estos fueron: la zona de libre comercio y la Tarifa externa común; pero cuando desarrollaron plenamente sus funciones fue cuando se llevó a cabo el despegue del proceso regional de industrialización, el cual se basó esencialmente en la sustitución de importaciones y ya para 1976 se consideraron insuficientes por sí solos para seguir impulsando el desarrollo económico y social de los países y del área en su conjunto; también estos factores no fueron suficientes para desarrollar la participación del área frente al concierto económico internacional, a través del logro de un mayor empleo de los recursos naturales, humanos y de capital centroamericano, y transformar las economías nacionales en una economía regional altamente integrada.

En este sentido, en el esquema del perfeccionamiento del MC CA se trató de mantener vigente el libre comercio de las mercaderías, de forma que sirviera para lograr una mejor asignación de los recursos productivos del mercado regional y a la vez, que este libre comercio fuera el instrumento clave para el desarrollo del área a través del intercambio de mercancías, aplicándoseles disposiciones sobre el origen de ésta. Se añan a ellos disposiciones como lo son alcanzar la libre circulación de los factores de producción (capital y mano de obra), así como todos aquellos que conduzcan a facilitar las inversiones y establecimiento de Empresas de un país a otro de los miembros del Tratado. Referente al Régimen Arancelario, el objetivo era defender y proteger las actividades económicas llevadas a cabo en el área.

Se incluyó en este Tratado lo referente a la "competencia" dentro del MCCA, incluyendo normas que regían esta libre competencia así como el control de los precios y la calidad de las mercaderías a intercambiarse, prohibiendo posiciones discriminatorias que puedan adoptar cualquier Gobierno o Empresa.

Con todas estas disposiciones creadas, se reflejaba claramente que el libre comercio de los productos agrícolas e industriales sería la clave para lograr el desarrollo y fortalecimiento de las economías, unidos a un nuevo ordenamiento jurídico, el cual evitaría cualquier desajuste que suscitara.

Finalmente, en lo referente a las políticas a seguir por la Comunidad, se establecieron las siguientes:

- 1.- Política Agrícola, a la cual se le otorgó la mayor importancia y las razones son obvias, pues la Agricultura fue y sigue siendo la actividad que sostiene las economías del área. Además, el Tratado contempló programas de reforma agraria dirigidos a establecer un justo sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra.
- 2.- Política Industrial, trató de mantener y mejorar la industria existente. Bajo esta política se trató de revivir el concepto "esperanzador" de que "sobre la industrialización deberá descansar, en las décadas que vienen, la solución a los problemas económicos, sociales y, políticos de la región; desde luego, tal como son

percibidos por la perspectiva de interpretación en que se colocan los diseñadores de la estrategia" (25).

- 3.- Política de Tratamiento al capital extranjero, el establecimiento de las industrias en el área dió paso a que se tratara el papel del capital externo al interior de la zona. En este sentido, el CAN enfocó el modo simultáneo al tratamiento que debe darse al capital extranjero y al centroamericano, destacando que si éstos capitales se unen, traerían consigo cooperación y desarrollo al área.

La mención de esta política dentro del Tratado fue objeto de controversias pues de todos es conocido que en Centro América no se ha podido delimitar ni restringir las funciones del capital extranjero y de lo que se trataba ahora era de darle preferencia al capital centroamericano. De esta manera, dada la importancia de esta materia, se previó la adopción de la política y normas correspondientes, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de entrada en vigor del Tratado.

- 4.- Política Económica Externa, para lograr un mejor resultado de lo que se pretende en el área, frente a terceros países, es necesaria una acción conjunta en especial para el fortalecimiento de la posición de comercio externo centroamericano, tanto en las exporta-

(25) Molina R., Hugo, "Contenido Político e Ideológico..." op. cit., pág. 47

ciones como en las importaciones.

- 5.- Política de Desarrollo Equilibrado, desde un principio existieron, y hasta hoy existen, diferencias significativas en los grados de desarrollo económico relativo entre los países miembros y a través de esta política se pretendió implementar medidas que tendieron a reducir estas diferencias entre los dos países de menor desarrollo frente a los otros de mayor desarrollo relativo.

"La aplicación de estas medidas no implican que los países con mayor desarrollo relativo tengan que frenar su desarrollo para no dejar más atrás a los demás, sino que los primeros, tendrán que ayudar a los segundos para poder lograr este propósito" (26). Estas medidas dispuestas en el Tratado no solo incluyeron las de equilibrio económico sino también las de equilibrio social.

En sí, todo lo descrito anteriormente era lo que - a grandes rasgos- comprendía el Proyecto que creaba la Comunidad Económica y Social Centro Americana -CESCA-. En "Reflexiones en torno al Proyecto de Tratado de la CESCA", E. Lizano escribe: "...Al elaborarse la propuesta para el perfeccionamiento y la reestructuración del MCCA, no se optó por buscar objetivos limitados y concretos, por lograr consensos parciales, sino se prefirió establecer objetivos mucho más generales y ambiciosos, asegurar un compromiso lo más

(26) Proyecto de la Comunidad Económica y Social. Revista ECA, Edición Especial....op. cit., pág. 256

completo posible de parte de los países miembros con base en una concepción global de la integración y de una visión de conjunto de Centroamérica....La pregunta realmente importante es hasta qué punto el planteamiento político implícito en el proyecto de la CESCA es de la aceptación de los grupos de poder centroamericanos más importantes. El nuevo proyecto no podría avanzar mucho si dichos grupos consideran que la CESCA tiende a modificar la correlación interna de las fuerzas sociales y a poner, por consiguiente, en peligro la manera como actualmente está distribuido el poder" (27).

El proyecto una vez presentado tuvo una amplia repercusión en la opinión pública. Las minorías industriales, comerciantes y empresariales estuvieron presentes en las Organizaciones Nacionales, representando los países de la zona. Dentro de los Sindicatos existió algún grado de representación de las mayorías de la zona en las Organizaciones Nacionales de Honduras y Costa Rica, en menor grado la representación de El Salvador y nula en el caso de Guatemala y Nicaragua. Algunos grupos laborales expresaron sus intereses en torno al Tratado, pero la mayoría de estos representantes estuvo ausente dentro de la participación y opiniones.

Entre las minorías salvadoreñas se pudo detectar una progresiva oposición a la reestructuración por parte de la ANEP y la ASI, sobre todo en el punto que corresponde al desarrollo equilibrado (trato preferencial a Honduras) y a la polí

(27) Mariscal, Nicolás. "Integración Económica y Poder...." op. cit., pág. 190.

tica industrial, la cual consideraron como "intevencionista" la participación del Estado.

Honduras por su parte no mostró mayor interés por el aspecto reestructurador del proyecto sino solo se manifestó a favor de la política de desarrollo equilibrado y de la Cláusula de Trato Preferencial.

Las minorías industriales y comerciantes de Costa Rica fueron las únicas que aprobaron la globalidad del Proyecto y sus fundamentos ideológicos, políticos, económicos y sociales, exigiendo además, primacía del Derecho Comunitario sobre el interno. A su vez, la minoría Guatemalteca rechazó la globalidad del Proyecto. Es necesario recordar que Guatemala fue uno de los países más favorecidos con el Tratado General y en ese momento no estuvieron dispuestos a aprobar un Tratado que modificara su status quo. Por su parte la delegación de Nicaragua se mostró más interesada en la reactivación de la integración que en la reestructuración.

Hasta ese momento (aprobación), este gran Proyecto capaz de llevar adelante la reestructuración de la integración económica había sido nulo. Desde un comienzo (la propuesta y Anteproyecto) los países no habían logrado ponerse de acuerdo en la mayoría de los puntos y el resultado venía a ser el mismo: otro intento fallido, todo debido a la falta de decisiones de los Gobiernos participantes.

Desde que se inició la primera etapa del CAN, fueron notorias las tensiones entre El Salvador y Honduras en lo re-

ferente al punto de desarrollo equilibrado y se oponían a aprobar el comercio regional libre. El Salvador siempre apoyado por Guatemala y a su vez, Honduras apoyada por Costa Rica, siempre anteponiendo sus intereses frente a los otros países del área; únicamente Nicaragua se encontró tratando de sacar sus problemas internos al exterior, en esta etapa pidió trato preferencial por las pérdidas sufridas en el terremoto de 1972, se podría decir que ocupaba la misma posición que Honduras, siempre buscando un trato preferencial que ayudara a subsanar todos sus problemas internos a costa de los demás.

En la Segunda Etapa del CAN, se trató aspectos a la movilización de la mano de obra, el cual fue completamente avalado por Guatemala y especialmente por El Salvador, debido a su alta explosión demográfica; esta propuesta fue rechazada firmemente por Honduras, Costa Rica y Nicaragua, debido al alto flujo de emigrantes procedentes de El Salvador.

Al tratar el punto del contenido político del Tratado, solo El Salvador pareció aceptarlo, con esta aceptación lo único que deseaba era terminar con su diferendo con Honduras y reanudar el comercio que había sido interrumpido en 1969 y que tanto beneficio le había reportado. En otras palabras El Salvador deseaba una salida a sus productos, lo cual era en beneficio propio, pero no estaba dispuesto a ayudar en nada a Honduras (trato preferencial).

En el período de la Propuesta y en el Anteproyecto, se reflejaron una serie de conflictos y diferencias en las opi-

niones de las partes, lo cual trajo como resultado una mayor dilatación en la presentación del Proyecto, por un lado, cada uno tenía un concepto diferente de la reestructuración y los intereses de cada uno eran contrapuestos; por un lado, se encontraron en competencia los poderes Estatales y particulares. Por último en la presentación del Tratado todos parecieron haber llegado a un acuerdo final, pero el resultado fue el mismo, ninguno de ellos ratificó todo el esfuerzo llevado a cabo.

Es necesario reconocer el esfuerzo de la SIECA y del CAN por presentar en un solo documento el Proyecto que crea la CIESCA, el cual en apariencia es coherente teóricamente, pero en realidad "la CEPAL, SIECA y el CAN lejos de eliminar teóricamente incluso, los conflictos, lo que hacen es recoger e introducir dentro de un mismo concepto las heterogéneas apreciaciones particulares, dejando que el desarrollo de los acontecimientos las fusionen o no en acciones comúnmente aceptables. La fórmula conciliatoria así propuesta se enfrentará inevitablemente con las mismas posiciones de apoyo y rechazo que en pasado han caracterizado al pretendido desarrollo equilibrado de la región" (28).

Lo único que dejó claro todo este esfuerzo fue la debilitación del papel de la SIECA por mantener unidos todos los esfuerzos y conceptos de lo importante que era la reestructuración de la integración en esos momentos.

(28) Molina R., Hugo, "Contenido Político e Ideológico ..."
op. cit., pág. 38.

Se reconoció también el papel dominante que ejercían las minorías industriales, comerciantes y empresariales de la zona, las cuales desde un principio se mostraron contrarias a la globalidad del Proyecto, con alguna excepción de la Costarricense, la cual todavía tenían presente lo pasado en la década de los años sesenta y necesitaban el pronto restablecimiento de lo desintegrado en el proceso. El resto de minorías lo único que hizo fue reclamar más participación en el proceso y por consiguiente más poder, pues dejaban claro que ellas eran las que manejaban las economías y la política del proceso, no los Organismos que estaban vigentes o los que creaba la Comunidad. Otras fracciones dentro de la misma clase minoritaria, rechazaron el Tratado por considerar inconveniente la programación industrial, las "regulaciones" al capital e inversión extranjera y la distribución de los beneficios.

Luego, siempre la diferencia en lo referente al desarrollo equilibrado y trato preferencial, puntos obviados por Guatemala, El Salvador y en parte por Costa Rica, pero reclamados como esenciales para Honduras y Nicaragua.

"Es evidente que el gran intento reestructurador fracasó ante la falta de decisión de los Gobiernos, y resulta altamente probable que la inaceptabilidad de las propuestas reestructuradoras para las minorías hegemónicas en la coalición política dominante en cada país -especialmente las salvadoreñas y las guatemaltecas- fueran el factor determinante de ese resultado, bajo circunstancias poco propicias, en

tre las que se destaca la continuidad del contencioso honduro-salvadoreño" (29).

Posteriormente se consideró el texto del Tratado demasiado extenso y amplio como para ser ratificado en un período de tiempo tan corto como el que se había señalado, por lo tanto a consideración de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, se pidió se ampliara el tiempo de estudio para luego ratificarlo.

8.- TRATADO MINIMO.

Para 1978 se había dificultado más la reestructuración del área, se iba olvidando la línea propuesta por el Proyecto de Tratado Marco, y ante esta situación, iban naciendo nuevas propuestas, pero ya sin que la SIECA las fuera proponiendo.

Se reunieron en ese año los representantes de Honduras y El Salvador y comenzaron a elaborar una propuesta de Tratado; en ésta propuesta de los dos Gobiernos sobre la Reestructuración del Proceso de Integración en Centro América fue conocida como TRATADO MINIMO, el cual se caracterizó por su brevedad, flexibilidad, ausencia de supremacía y descentralización institucional. Este proyecto fue presentado en su versión final en los primeros meses de 1979. "Los conside-

(29) Mariscal, Nicolás, "Integración Económica y Poder...."
op. cit., pág. 247

randos fundamentan la suscripción del nuevo tratado en la interdependencia entre los países centroamericanos, que requieren un conjunto normativo mínimo, en las tareas ya realizadas tendientes a la reestructuración y en la convicción de que la integración económica amplíe las oportunidades de desarrollo de Centro América, y de bienestar de sus habitantes" (30).

El Tratado Mínimo se compuso de seis partes, las cuales trataban: 1) Objetivos principales cuales todos conllevaban a lograr aumentar el bienestar de la población del área; 2) Competencia de los Ministros en la ejecución de las políticas agrícolas, industriales, económicas, externas, etc.; 3) Creación de los Organos de la Comunidad y 4-5 y 6) Disposiciones financieras, finales y transitorias. Este Tratado tendría que haber entrado en vigencia en cuanto fuese firmado y depositado los cinco instrumentos de ratificación y desde ese momento pasaría a ser la norma suprema de la Integración entre los Estados Miembros.

Las condiciones políticas del período de Enero de 1977 a finales de 1978 no fueron favorables para llevar a cabo la reestructuración, en primer lugar, estuvo presente el irresuelto diferendo entre Honduras y El Salvador, se agudizó la violencia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala; hubo cambios de Gobierno en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Los Estados Unidos comenzaron a presionar debido a la constante violación de los Derechos Humanos y la reacción de

(30) Ibidem., pág. 259.

los Gobiernos fue contraria, debido a la intervención cada vez más directa de esta potencia hacia los países de la zona.

El primero de Septiembre de 1978 se reunieron los Ministros de Economía de Centro América, hasta este momento estaba claro que el Proyecto de Tratado Marco nunca sería aprobado y los problemas del Mercado Común no solo eran de carácter administrativo sino estructurales, pero a pesar de estas reuniones, los Ministros no adelantaron en nada el tema de la reestructuración.

A comienzos de 1979 los Ministros de Economía del área volvieron a reunirse y manifestaron su atención a: 1) Los problemas relacionados con la situación actual que atraviesa el MCCA, a fin de preservar el ordenado y continuado funcionamiento de la zona de libre comercio. 2) Sentar las bases de un programa para la reestructuración y perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano, el cual deberá iniciarse a la mayor brevedad posible" (31). El resultado de esta reunión fue casi nulo pues todo quedó en teoría, no pudiéndose llevar nada a la práctica.

En el lapso comprendido entre Septiembre de 1978 a Diciembre de 1979 se llevaron a cabo: La Revolución Sandinista en Nicaragua, el Golpe de Estado en El Salvador, aumentó la violencia en Guatemala, se vieron amenazadas las rela-

(31) SIECA, Acta del Primer Período de Sesiones de la Quinta Reunión Extraordinaria de los Ministros de Economía de Centroamérica, Guatemala, 12 y 13 de Enero de 1979, pág. 12.

ciones entre Nicaragua y Costa Rica, aumentaron las tensiones entre Nicaragua y el resto de países del área, especialmente con El Salvador y Honduras y siempre se mantuvo el intervencionismo de los Estados Unidos en la zona.

En Diciembre de 1979, la prensa centroamericana anunció profusamente la posibilidad de celebrar una reunión al más alto nivel gubernamental centroamericano, que incluiría el tema de la reestructuración y el perfeccionamiento del MERCOMUN; debido a las causas anteriormente expuestas, esta reunión se pospuso por tiempo indefinido, debido a las causas anteriormente anotadas.

Para 1979 la situación económica fue mala al interior de Nicaragua y El Salvador, el comercio intrarregional subió ligeramente en las importaciones y decreció en las exportaciones, si se le compara con 1978, puede decirse que durante 1979 el comercio se estancó debido a todos los problemas anteriores, además, los trabajos de reestructuración de la integración quedaron paralizados.

9.- CONCLUSIONES PRELIMINARES

Después de la crisis en el proceso de integración económica, debido al conflicto ocurrido en Julio de 1969 entre Honduras y El Salvador, ambos Consejos, Económico y Ejecutivo, pasaron por momentos de crisis. Originalmente el Consejo Económico (Ministros de Economía) buscaron un MODUS OPERANDI para normalizar el proceso. Tal intento fracasó y en Junio

de 1971 se creó una Comisión Normalizadora, formada también por los Ministros de Economía y otro Miembro nombrado por el propio Presidente de la República de cada país. Honduras permaneció ausente de esta Comisión Normalizadora. Como tercer intento para lograr sacar a flote el proceso integracionista se creó el CAN cuya constitución se recomendó en Diciembre de 1972. El terremoto de Managua dificultó la implementación de esta recomendación, y no fue sino hasta el 24 de Julio de 1973 cuando se instaló oficialmente.

La búsqueda del MODUS OPERANDI y la COMISION NORMALIZADORA provocó innumerables reuniones, las cuales todas fracasaron, en gran parte debido a que estaba reciente el conflicto con Honduras y El Salvador, pero también porque estas intentaron establecer una nueva situación en cada uno de los países. El proceso de integración hasta la fecha había sido manejado por una pequeña minoría, la cual había mantenido un status quo, y este proceso, casi exclusivamente económico, terminó por ser instrumentalizado en favor de las clases dominantes, aunque en determinados momentos se manifestaron contradicciones dentro de la misma minoría.

Posteriormente el CAN llegó a producir "breves consensos", los cuales preparaban el camino para que fuese aceptado el nuevo Tratado Marco; aún dentro de este mismo tratado, trabajado en conjunto, se notan grandes diferencias como lo son el que algunos países fuesen presentados y asesorados en equipo, mientras que otros, las decisiones dependieron

de un solo hombre.

En todos estos intentos de reestructuración los Organismos participantes carecieron de autoridad, las normas jurídicas que pudieron ser aplicables a los problemas para que estos hubiesen sido resueltos, no fueron atendidas y además, muchos puntos tratados, acuerdos, etc., fueron improvisados solamente para salir del paso.

Este proceso reestructurador fue abriéndose paso y no sólo el tema económico fue el que se trató, sino que dió lugar a que se pudieran tratar otros temas, como lo fueron los temas y problemas políticos y sociales de la época; Además, no solamente los Organismos originalmente involucrados en el proceso participaron sino que dieron cabida a otros, tal fue el caso del BCIE, ICAITI, INCAP y también se dejó de tomar en cuenta a otros como el caso del CONDECA.

En cualquiera de los intentos reestructuradores que se mencionaron en este capítulo se notó claramente la ausencia de la participación activa de la gran mayoría, como lo fue el caso de las Organizaciones Campesinas, Obreras y Sindicales.

Durante toda la década de los setenta no se pudo llegar a ninguna propuesta formal de parte de los Estados, a excepción del Tratado Mínimo, el cual fue elaborado por los Cancilleres de El Salvador y Honduras con el asesoramiento de la CEPAL, dado que la SIECA había perdido gran parte de su capacidad e iniciativa; lo único que trataba de mantener

era la administración de un Mercado Común totalmente resquebrajado y trabajando en condiciones precarias.

Todos los trabajos elaborados durante esta década fueron delegándose unos a otros hasta que al final nadie se hizo cargo de implementarlos o impulsarlos, tal pareció ser el caso del Tratado Marco. Después del Tratado Mínimo ya no hubo ninguna propuesta formal para continuar con el proceso de reestructuración de la integración. En ningún momento se propuso la implementación de factores políticos para pacificar el área y lograr salvar lo que quedaba de la integración económica. Las minorías industriales y comerciantes que se opusieron a la implementación del Tratado Marco, nunca hicieron nada por aprobar ni intentar formular nuevas propuestas.

CAPITULO V

INTENTOS DE REESTRUCTURACION DE LA INTEGRACION ECONOMICA
CENTROAMERICANA. (Período de 1980 a 1982)

1.- INTRODUCCION

A finales de la década de los años setenta se produjeron importantes acontecimientos que habrían de influir en el curso de la integración centroamericana, entre los tres principales tenemos: el rápido deterioro de las economías tanto dentro de la zona como fuera de éstas, acompañados de políticas de estabilización y austeridad aplicadas en varios países industriales, especialmente en los Estados Unidos y, en segundo lugar, la creciente heterogeneidad de los Gobiernos de la región con el surgimiento de un nuevo régimen gobernante en Nicaragua, nacido de una insurrección popular. En tercer lugar, la inestabilidad económica, política y social que azota la región, siendo El Salvador uno de los países donde se debate un claro enfrentamiento militar.

Referente al primer acontecimiento, podemos decir que desde 1979 los países de la región se enfrentaron a serios problemas en su comercio exterior, derivados de la reducción de la demanda externa y al deterioro de la relación de precios de intercambio, incrementados sobre todo en 1979, debido a un aumento considerable en los precios del petróleo a nivel mundial; a esto se le aunó la considerable fuga de capitales que se fomentó a causa de factores

de orden político, así como la disminución en el financiamiento externo, debido al ambiente inestable de la zona.

Respecto al segundo acontecimiento, esto ha tenido múltiples consecuencias, no solamente se trata de la existencia de un nuevo Gobierno, el cual aplica y persigue objetivos políticos completamente diferentes y por consiguiente utiliza distintos medios para alcanzarlos, sino que además han surgido importantes diferendos en el quehacer político, que están a punto de intervenir en el quehacer económico de toda la zona. A esta situación se le aúna el tercer acontecimiento cuales son los conflictos internos de El Salvador, los cuales han propiciado la presencia de actores internacionales, dándoles un caríz de enfrentamiento ESTE-OESTE a toda la zona, lo cual ha venido a repercutir en detrimento de las relaciones que existen a nivel intercentroamericano.

Esta situación provocada por los dos acontecimientos anteriormente descritos, podrían cambiar el rumbo que hasta ahora ha tenido en la zona -o por lo menos disminuir- en el grado de interdependencia económica alcanzada por los cinco países en los veinte años que tiene de haberse firmado el Tratado General.

Debido a esta situación coyuntural internacional, los países del área se han visto en la obligación de frenar las importaciones procedentes de fuera de la zona y aún las provenientes de la misma región; Además, los bancos centrales de la zona, se han visto en la obligación de no po

der hacer efectivos las deudas del comercio intrarregional y exterior, debido a la escases de divisas por la que atraviesa.

Ahora bien, si los Gobiernos de la zona trabajaran de una manera colectiva, podrían atenuar los efectos depresivos originados en el sector externo tradicional, y en el inter cambio comercial en la región, éste podría volver a tomar auge y desempeñar un papel compensador por los efectos negativos que se tengan en el comercio originado con terceros países.

Para hacer frente a esta situación, los países centroameri canos acudieron a mecanismos bilaterales y multilaterales. En lo que atañe a los primeros, los bancos centrales de los países con superávit en el comercio intrarregional, extendieron líneas de crédito a los que tenían déficit por más de US\$300 millones durante el período 1980-82; actualmente más de US\$240 millones todavía están pendientes de pago; por lo tanto, la capacidad de préstamo de estos bancos cen trales está a punto de agotarse (1).

En 1981, los cinco países de la Región establecieron un me canismo multilateral " El Fondo Centro Americano del Merca do Común", para financiar los saldos deudores resultantes de las liquidaciones periódicas que practica la Cámara de Compensación Centro Americana; así mismo, los cinco países

(1) Rosenthal, Gert, "Algunas Lecciones de la Integración Económica en América Latina", Revista de Comercio Exterior, Volúmen 33, Número 12, México, Diciembre de 1983, pág. 1149.

realizaron gestiones conjuntas ante la Comunidad Financiera Internacional para obtener recursos para capitalizar dicho Fondo. El resultado de estas gestiones fueron infructuosas, pues solo consiguieron US\$50 millones, los cuales fueron desembolsados casi de inmediato. En efecto, en el párrafo anterior se detalla que solo de deuda a los Bancos Centrales para el período 1980-82 se deben más de US\$240 millones sin contar con las deudas pendientes de pago, contraídas anteriormente a éste período (2).

Durante 1980-82, los Gobiernos hicieron un considerable esfuerzo por mantener los niveles de intercambio comercial a manera que éste continuara desempeñando el papel de compensador por las situaciones aduaneras del comercio llevado a cabo con terceros países. Aún así, el comercio decreció bastante en 1981, agravándose esta tendencia en 1982 (ver cuadro No. 3, Capítulo II, pág. 51), con esto no se pretende afirmar que poco a poco el comercio se vaya cerrando hasta terminar, pero sí que su evolución estará condicionada a la capacidad de importar que cada país genere con sus propias exportaciones al resto de la región. En otras palabras, el límite al intercambio comercial podría establecerse, en los próximos años, por la disponibilidad de divisas que los países deficitarios en el comercio intrarregional tengan para cubrir esos saldos en monedas fácilmente convertibles.

Respecto al crecimiento en el grado de heterogeneidad de

(2) Ibidem, pág. 1149.

la región, este fenómeno también podría sufrir un importante cambio respecto de las características que tenía el proceso anteriormente, tanto por consideraciones políticas como económicas.

Esta heterogeneidad ha contribuido a aumentar las diferencias políticas de la región, lo cual se ha visto incrementado por el papel que han jugado los actores extranjeros, los cuales han captado la atención mundial en este decenio. Por ejemplo, tenemos el caso de los enfrentamientos armados que han ocurrido en las fronteras de Nicaragua y Honduras y se han acrecentado las diferencias entre El Salvador y Nicaragua y entre Costa Rica y éste último.

Hasta la fecha, y a pesar de todas las tensiones internas y presiones externas, los países han demostrado capacidad para continuar sus labores conjuntas en el campo económico y trabajar para solucionar algunos problemas comunes como es el caso del financiamiento del comercio intrarregional; éstas reuniones son celebradas con la participación de los Presidentes de los Bancos Centrales, Ministros de Economía y, en Agosto de 1981, con los Cancilleres del área.

Es necesario tener en cuenta que la capacidad para mantener distantes los problemas económicos de los problemas políticos tiene su límite, y se podido observar que éste límite está a punto de ser rebasado; tal sería el caso de una agresión armada entre dos países, tal como ocurrió en 1969 entre El Salvador y Honduras, pero con la diferencia de que en estos momentos el conflicto se internacionalizaría

rompiendo la cooperación no sólo de dos países involucrados sino de los cinco en general. Además, a los daños que de por sí ocasiona un conflicto, hay que aunarles el déficit que traería a la balanza comercial de cada país al prescindir del beneficio que representa el comercio intra regional.

La creciente heterogeneidad de los Gobiernos incide grandemente en el estilo de integración que se implante en el futuro. En los años sesenta cuando la situación de desarrollo de los cinco países era más o menos homogénea, por lo menos en el plano político, no fue difícil hacer avanzar la integración. Sin embargo, en la Centro América actual, los Gobiernos convienen con objetivos de política económica diferentes, sobretodo en lo referente al papel de las masas populares, al papel del sector público en la Economía y a las características de las relaciones externas de las Economías.

Esto tampoco significa que éstas diferencias hagan viable la integración pues de aquí en adelante, el proceso tendrá que basarse en cimientos diferentes al pasado, debiendo tomarse en cuenta los intereses comunes de los Gobiernos; o sea, que si en los años sesenta cabía la posibilidad de conciliar todas las políticas económicas en todas sus dimensiones y llegar a formar una sola, a través del proceso "gradual y progresivo", hoy en día esta posibilidad queda descartada, lo que se puede llegar a hacer es que los puntos económicos coincidan y cumplir y apoyar los objetivos de política económica que sean distintos para formar uno

solo.

Ultimamente, debido a los conflictos internos que sufre cada uno de los países, se han alterado las prioridades de los Gobiernos, con ello se trata de decir que el proceso de Integración ha pasado a ocupar un segundo plano y lo que es más importante, en estos momentos es la supervivencia ; por lo tanto, la confianza mutua que se requiere para hacer avanzar el proceso integracionista cada vez se está erosionando más. En los años setenta, se alcanzó un comercio intrazonal de un 20 a 15% de las exportaciones totales de cada país, esta cifra no se ha visto con menosprecio y hoy continúan haciendose esfuerzos para mantenerlo o aumentarlo.

El problema más difícil que enfrenta la zona es su situación y social interna, aunada a la presencia extranjera, la cual trata de imponer sus intereses en cada uno de los países; por lo tanto, el problema económico se ha visto relegado y así permanecerá algún tiempo y lo más peligroso es que el conflicto político pase al quehacer económico, lo cual entorpecería definitivamente todo el proceso. Los problemas políticos y sociales que aquejan a la zona tienen sus bases en las diferencias económicas, pero éstos no han querido ser tratados y los países han preferido darle más importancia a la situación política que atraviesa la zona.

A pesar de estas dificultades, los Gobiernos luchan tenazmente para adaptar el proceso a las nuevas circunstancias, lo cual permitirá seguir desarrollando la cooperación in-

trarregional hasta ahora alcanzada. Esto significa que aún que los objetivos y políticas económicas que persiga cada uno de los Gobiernos sea diferente; con ello no se quiere decir que no se pueda continuar con la cooperación intrazonal; ya no se puede pensar en una sola unidad económica en la zona, pues ello significaría el nacimiento de conflicto entre la política económica de cada país y la que se pretende aplicar en la región; no obstante, esto no impide que no se pueda trabajar en conjunto, tal es el caso de seguir impulsando proyectos regionales industriales y agrícolas, en materia energética, infraestructura, mejorar la posición de cada uno de los países y en conjunto frente a la economía internacional, etc., ninguno de estos proyectos exige sacrificios nacionales para lograr beneficios en la zona, por el contrario, esto serviría para desarrollar al interior de cada uno el logro de los objetivos propuestos.

A continuación se expondrá a manera breve todos los intentos integracionistas y re-estructuradores llevados a cabo en el período de 1980 a 1982 y se analizará el motivo por el cual han fracasado o simplemente quedaron en "proyectos" sin llegar a implementarse.

2.- PERIODO DE 1980. - Proceso de crisis en Centro América-

En Febrero de 1980 se reunieron los Ministros encargados de tratar el asunto referente a la Reestructuración y, en ese año, Nicaragua fue representada por su Ministro de Comercio Exterior y no el de Economía, por lo que de aquí en

adelante se denominó Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana (3).

Esta Reunión que se llevó a cabo tuvo un matiz diferente después de la Revolución de Nicaragua y el Golpe de Estado en El Salvador, el Secretario de la SIECA declaró en esta reunión: "Nadie desconoce que Centro América vive desde hace algún tiempo una etapa de tensión y angustia como quizás no había acontecido en ningún momento de su historia. Serios conflictos políticos y tensiones sociales afloran a cada paso en los países miembros del Mercado Común, en reclamo, fundamentalmente de mejores condiciones y calidad de vida para sectores que se han sentido marginados de los beneficios de la economía de mercado. Si bien todas estas exigencias vienen siendo consideradas y eventualmente resueltas dentro de cada Gobierno con medidas de ámbito nacional, acaso éstas sólo sirvan de paliativo y de acicate para provocar mayores exigencias, en virtud de la ausencia de soluciones globales permanentes" (4).

A iniciativa de Nicaragua, se trató en esta reunión temas sobre la posición de cada uno de los países del área y

(3) SIECA. Vigésimotercera Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, Managua, Nicaragua, 4-5 de Julio de 1980, Consideraciones de la SIECA sobre aspectos importantes de la Reestructuración del MCCA, Guatemala, 26/6/80, SIECA-ROMSIECA/XXIII-D.T.9 pág. 105.

(4) SIECA, Acta de la Vigésimosegunda Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, San José, Costa Rica, 23 de Febrero de 1980, pág. 15-16.

presentó esta moción sobre la necesidad de una reestructuración integral de la integración. Nicaragua presentó su informe sobre su situación de emergencia y sus propuestas estuvieron orientadas a su reactivación económica. Además, solicitó un uso más flexible de los instrumentos de integración y que se reconociera "la urgente necesidad de acordar en una Reunión al más alto nivel político, las bases para reestructurar el Mercado Común Centroamericano" (5).

Por su parte, Costa Rica insistió en que los problemas políticos de 1979 habían afectado el funcionamiento y reestructuración del MCCA; por lo tanto, era urgente que se aplicaran normas de emergencia para que el MCCA funcionara en condiciones normales; si esto se lograba, a la vez se estaría avanzando en el proceso de reestructuración.

En 1980 El Salvador contaba con serios problemas internos así como también a nivel regional y señaló sus cuatro problemas fundamentales: "1) Suministro de petróleo; 2) Intercambio de productos básicos; 3) Prácticas comerciales regionales y 4) Fugas de capital" (6). Para este momento, El Salvador necesitaba soluciones a sus problemas a corto plazo. Se declaró partícipe de la necesidad de llevar a cabo la reestructuración de la Integración.

Guatemala señaló la necesidad de que "se formule y aplique

(5) Ibidem., pág. 22-27

(6) Mariscal, Nicolás, "Integración Económica y poder..."
op. cit., pág. 266

un sistema de convivencia entre los países miembros del esquema basado en postulados que gocen del consenso de todos, sobre todo en lo que se refiere a la reestructuración del MCCA", Entre los postulados propuestos señaló: "un mercado amplio con precios adecuados al consumidor, redistribución del ingreso a nivel nacional como elemento de un fortalecimiento del mercado y atención a los problemas sociales" (7).

El denominador común de todas las propuestas que se perfilaron entre los cinco países fue "la urgencia de abocarse al tema y organizarse a nivel nacional y regional, a fin de que, en breve plazo, pueden iniciarse los trabajos técnicos que conduzcan a propuestas que sirvan de base, también en un términos razonables, a las negociaciones políticas "(8).

En esta reunión se demostró divergencia en las ideas, sobre todo en lo que se refiere a las ideas políticas comunes para el área.

En Marzo de 1980 se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores y manifestaron en la "Declaración de San José" que los requisitos indispensables para lograr la pacificación y armonía entre los Estados miembros era "el respeto a los diferentes sistemas sociales, económicos y políticos de los derechos a la libre determinación y a la resolución de los asuntos internos según el propio desarrollo histórico" (9); además, la integración del área Centroamericana

(7) SIECA, Acta de la Vigésimosegunda Reunión...op.cit,pág. 28.

(8) Ibidem. pág. 38.

(9) Mariscal, Nicolás, "Integración Económica y Poder..." Numeral No.1, Declaración de San José, op.cit.,pág 267.268.

es indispensable para lograr el pleno desarrollo económico social y cultural de los países y de todos los sectores de la población" (10); Así también, los Ministros Resolvieron:

- 1.- Reiterar la voluntad política de los Estados de Centro América de reestructurar el proceso centroamericano de integración en forma integral.
- 2.- Instar a los Señores Ministros de Economía de Centro América para que agilicen el estudio de dicha reestructuración.
- 3.- Iniciar consultas para sentar las bases en las que se habrán de sustentar las negociaciones para lograr la estructuración de otros aspectos de integración regional (11).

Esta Reunión sirvió para generar nuevas esperanzas en los intentos reestructuradores, los cuales a partir de esta década toman otro matíz y se encaminan a resolver los problemas políticos, sociales y económicos del área.

En Julio de 1980, se celebró en Managua la Vigésimo tercera Reunión de Ministros Responsables en la cual Nicaragua reiteró su apoyo a la Integración y la Reestructuración de la misma. Para esta ocasión, la SIECA presentó un documento titulado: "CONSIDERACIONES DE LA SECRETARIA PERMANENTE SOBRE ASPECTOS IMPORTANTES DE LA REESTRUCTURACION DEL MERCA-

(10) Ibidem, Numeral No.14, pág. 269.

(11) SIECA, Acta de la Vigésimosegunda Reunión...op.cit., pág. 30

DO COMUN CENTROAMERICANO", el cual trata asuntos relacionados al tema; pero para este momento, los problemas internos de Nicaragua y El Salvador, el déficit de éstos en el intercambio comercial, regional y otros asuntos afines, captaron el interés de esta Reunión y la reestructuración se trató como tema secundario y decidieron pasar este tema a los Vice-Ministros, quienes se encargarían de darle la atención del caso.

Posteriormente, en la vigésimoseptima Reunión, se seguía reiterando el propósito de intentar la reestructuración, pero no pasaron del "propósito", no se llevó a cabo nada en concreto; es más, Honduras ni siquiera asistió a la Primera Reunión de Vice-Ministros para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del MCCA (12).

Mientras los Ministros se reunían una y otra vez, el MCCA seguía percibiendo en lo que respecta al intercambio comercial, deterioro en las balanzas de pago, problemas de transporte, etc.

Las posiciones presentadas y adoptadas durante este año fueron las siguientes:

- a) COSTA RICA: insistió en readecuar el esquema integracionista para poder adaptarlo a la realidad que se estaba viviendo y tomar en cuenta los problemas políticos nacio

(12) SIECA, Acta de la Vigésimoséptima Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, 22 de Agosto de 1980, pág. 23.

nales para lograr la resolución de éstos. Para Costa Rica, el libre comercio no debía ser algo rígido sino debía guiarse por normas y mecanismos flexibles. Propuso también volver a constituir los Consejos Económico y Ejecutivo del Tratado General.

- b) NICARAGUA: insistió en los cambios estructurales, a medida las condiciones sociales y económicas del área lo fuesen necesitando, cambios como la ampliación del mercado, incremento en el consumo y redistribución del ingreso.
- c) EL SALVADOR: señaló su apoyo a la idea de que la integración no puede quedar concentrada solo al ámbito comercial, sino que en esta nueva etapa, abarque otros aspectos económicos y fundamentalmente el campo social, teniendo en cuenta la situación y los cambios políticos que se han realizado y continúan realizándose en los países centroamericanos.
- d) GUATEMALA: opinó que sería imposible lograr el funcionamiento y reestructuración del MCCA si no se practicaban cambios estructurales, los cuales aumentarían la capacidad de consumo de la población, tanto nacional como las del resto del área. Insistió en buscar la fórmula para mantener y ampliar la zona de libre comercio.

Es necesario recordar que Guatemala tiene el problema de una inmensa población indígena, la cual no consume más que lo extremadamente indispensable y al introducir cambios estructurales, podrían incorporar a esta población

a los aspectos económicos y buscar la manera de que consuman y así lograr ampliar el mercado no solo nacional sino también del área.

- e) HONDURAS: sostuvo que mientras la reestructuración no se cristalizara, mantendría vigente su Decreto No.97; sostuvo posición contraria a Costa Rica respecto a la re-constitución de los Consejos del Tratado General, considerando esta posibilidad como imposible (13) .

En resumen, se consideró que para este período de nuevas crisis en el área, todos los países de la zona mostraron suficiente desinterés en el proceso de re-estructuración y unificación de la zona; tal fue el caso de Nicaragua quien estuvo más preocupada de sus asuntos internos que del problema económico-político-social del área. Por su parte Costa Rica insistió en la reactivación del MCCA pero su propuesta solo quedó en teoría. El Salvador fué el único que hizo fue exteriorizar sus problemas y "sutilmente" solicitar la cooperación económica de todos para subsanarlos, siempre a través de vía integracionista. Guatemala necesitaba urgentemente la solución de sus problemas económicos a través de la libre salida de sus productos.

En sí, todos se necesitaban los unos a los otros para solucionar sus problemas pero ninguno señaló lo que estaba dispuesto a ceder, solamente se concretaron a señalar sus de-

(13) SIECA, Acta de la Vigésimocuarta Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, pág. 12-16.

ficiencias e indicar cómo los demás podrían cooperar para solucionarlas; al momento de definir algo en concreto lo único que hicieron fue delegarlo a otro Miembro para su posterior "estudio y análisis".

2.1.- TRATADO DE PAZ ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS.

Los Cancilleres de las Repúblicas de Honduras y El Salvador, en representación de sus respectivos Gobiernos, suscribieron el 30 de Octubre en Lima, Perú, el Tratado General de Paz que formalmente puso fin al diferendo que existía entre ambos países desde 1969. El Tratado entró en vigencia el 10 de Diciembre de 1980, cuando los Gobiernos de ambos países intercambiaron instrumentos de ratificación en Tegucigalpa, Honduras, en presencia de varios Jefes de Estado de América Latina y Representantes de Gobierno de otros países.

Desde 1861, tanto Honduras como El Salvador venían reclamando como propios 345 Km² distribuidos en seis fracciones a lo largo de la franja fronteriza. Simultáneamente, el reclamo de áreas limítrofes impidió que se demarcara con precisión toda la línea fronteriza entre ambas naciones. En el curso del presente siglo, la densidad demográfica de El Salvador, unida a problemas derivados del sistema de tenencia de la tierra en este país, provocaron masivas migraciones de trabajadores salvadoreños hacia Honduras, ocasionando conflictos políticos internos en ésta República y periódicas tensiones entre ambos países. Adicionalmente, el desarrollo del MCCA en la década de los años sesenta bajo principios eminen

temente libre cambistas condujo a una notable concentración industrial en El Salvador y a un creciente déficit comercial de Honduras, originando distintas disputas en torno a la conveniencia de un "desarrollo equilibrado" en la región y sobre la adecuada distribución de costos y beneficios de la integración económica.

Después de varios intentos infructuosos de negociación en torno a la solución del conflicto, Honduras y El Salvador celebraron un "Convenio de Mediación" el 6 de Octubre de 1976, el cual inició una nueva etapa de negociaciones, a través de la mediación de un Ex-Presidente de Perú y de la Corte Internacional de Justicia. Esta etapa finalizó con la firma del Tratado General de Paz, el cual contenía 48 artículos, distribuidos en nueve títulos que básicamente tratan los siete puntos temáticos en que acordó dividir el diferendo (14).

El papel que jugó los Estados Unidos en la firma de este Tratado de Paz fue en forma indirecta. Después de la Revolución de Nicaragua, los EEUU comenzaron a implementar una nueva política global en el área, para acercar a los países de la zona, fortalecerlos y a través de ellos, desa-

(14) Los siete puntos temáticos fueron: Paz y Tratados, Libre Tránsito por su territorio de personas, bienes y vehículos; Relaciones Diplomáticas y Consulares; Cuestiones Limítrofes y dos puntos que cubren formalidades de ratificación, vigencia y fiel cumplimiento. SIECA. Proceso de Integración en América Latina en 1980, Mercado Común Centroamericano (MCCA), op. cit., pag. 165.

rollar su política en contra del Régimen Sandinista.

El Tratado de Paz entre El Salvador y Honduras se cuenta como uno de los puntos positivos dentro del proceso integracionista. Se restableció el comercio entre los dos países y Honduras - restableció por completo - el transporte terrestre intercentroamericano y las relaciones diplomáticas y consulares entre todos los países del área, ya que anteriormente llevaban a cabo entre El Salvador y los demás países del área y Honduras hacía lo mismo.

Los factores políticos que incidieron en esta firma del Tratado de Paz fueron: por parte de El Salvador, buscaba un aliado en su lucha en contra de la guerrilla y buscar nuevamente el comercio con Honduras, para así aliviar en parte su déficit económico. Por parte de Honduras, la unión con El Salvador para así tener un aliado en caso de enfrentamiento con Nicaragua.

En lo referente al comercio intracentroamericano, éste se recuperó de la baja experimentada en 1979 y llegó a rebasar los US\$1000 millones en 1980 (15). Contrariamente a lo que se esperaba, éste tuvo un auge; se esperaba un decremento, debido al conflicto interno en El Salvador y el cambio de régimen en Nicaragua.

En resumen, durante 1980 los países miembros del MCCA experimentaron una extraordinaria crisis política. La situación

(15) Ibidem, pág. 170.

de El Salvador fue prácticamente de guerra civil; en Guatemala se incrementó notablemente la violencia política; en Honduras se celebraron elecciones para Asamblea Constituyente dentro de un ambiente de inestabilidad política; Nicaragua vivió la etapa inicial de su Revolución, realizando esfuerzos para reconstruir la economía y reestructurar todo el orden social, posterior a la insurrección; Costa Rica fue la única que pareció no haber sido afectada por la crisis Centro Americana, a pesar de un perceptible aumento de las tensiones internas. En el aspecto económico, todos los países presentaron serios déficits económicos, fuga de capitales, escases de divisas, inactividad en sus actividades económicas manifestada a través de un drástico retroceso de la producción, inversión y consumo de la población, una recrudecida espiral inflacionaria y un gran nivel de desempleo de gran magnitud.

Por último, en 1980 se hicieron infinidad de propuestas para llevar a cabo la integración, pero ninguna de gran envergadura. Al revisar el contenido de cada uno de los eventos integracionistas llevados a cabo durante el presente año, revelaron que mientras las declaraciones formales pretendían avanzar por la vía del "desarrollo integrado", el proceso integracionista adoptó en la práctica un estilo de integración por proyectos, sin que estos lograsen aliviar las tensiones del área.

3.- PERIODO DE 1981.-

Desde finales de 1980, Centroamérica venía experimentando

una crisis política, la cual se venía agravando; además, los niveles de estancamiento económico tomaron mayor fuerza durante ese año.

Los Gobiernos del área estuvieron más interesados en políticas nacionales y de superación de sus propias crisis, que interés en hacer avanzar el proceso de integración. "Muchas de las medidas así tomadas conllevan el alto riesgo de convertirse en nuevos obstáculos al comercio intraregional y el renovado acento que se pone en el mercado internacional pudiera ir en detrimento del interés en el mercado regional actualmente en dificultades" (16).

Si bien es cierto que esta crisis política del área fue un obstáculo para que se llevaran a cabo las reuniones de los Ministros, las cuales se consideraron indispensables para el avance de la Integración los cuales fueron elaborados en el transcurso de dos décadas, hasta este año, mostraban más vitalidad de lo que se suponía, ya que se mantenían activos tanto los Organismos como el comercio regional. El Tratado General de Integración Económica cumplió en esa fecha veinte años de existencia al cual los distintos países acordaron mantenerlo vigente y demostrando que la interdependencia que se generó entre las cinco economías tenía raíces relativamente más estrechas entre ellos.

(16) SIECA, "Proceso de Integración en América Latina en 1981, Mercado Común Centroamericano (MCCA)", op. cit., pág. 120

3.1. BREVES RESEÑAS CRONOLÓGICAS DE LAS REUNIONES DE DIVERSOS FOROS CENTROAMERICANOS Y OTRAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION.

En Febrero de 1981, el Consejo Monetario Centroamericano se reunió en la Ciudad de Guatemala para considerar asuntos importantes sometidos a dicho Organismo Regional, entre ellos las bases de un mecanismo de apoyo financiero para los pagos en el MCCA, el cual podría funcionar en el BCIE, permitiendo a las autoridades monetarias de la región, en un esfuerzo conjunto con el BCIE, ampliar el financiamiento del sistema de pagos dentro de la Cámara de Compensación Centroamericana, y atender así la cobertura de los déficits derivados del comercio intrazonal.

En Abril del mismo año, el Ministro de Economía de Costa Rica tuvo la iniciativa de invitar a sus colegas de los otros países centroamericanos a una reunión en su país, para examinar la situación del MCCA y el estado de las Economías de los Estados miembros. Esta Reunión no tuvo carácter "regional", debido a que no asistieron todos los Ministros de los cinco países, sino sólo los de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador. Durante esta reunión afirmaron que las relaciones entre los países centroamericanos se caracterizaban "por graves y reiteradas tensiones de orden político, que ponen en serio peligro la estabilidad y la paz de los países y de la región en su conjunto. Dichas tensiones, aunadas a los problemas de orden interno, no sólo alteran seriamente el funcionamiento del MCCA, sino de la propia integración regional,

poniendo en peligro el grado de solidaridad e interdependencia logrado hasta ahora por los cinco países" (17).

Como resultado de las deliberaciones, los Ministros adoptaron los dos acuerdos siguientes: "a) promover una reunión de los Cancilleres de Centro América con el fin esencial de sentar las bases de un acuerdo político que asegure la convivencia pacífica y el desarrollo económico y social de los cinco estados; b) encomendar a la SIECA la realización de un estudio sobre la situación económica actual de los cinco países, así como un análisis de las medidas de carácter fiscal, monetario y de balanza de pagos que hubiesen adoptado los países centroamericanos, a fin de determinar sus efectos en el comercio intrarregional" (18).

En efecto, entre algunos países del área se produjeron serias fricciones y en ciertas ocasiones se llegó hasta choques armados en las fronteras, lo cual se tradujo en obstáculos al proceso de reestructuración de la integración que hacía muchos años se venía implementando en la zona.

En uno de los países se estaba llevando a cabo el proceso de reestructuración económica y política, tal era el caso de Honduras, pero a la vez, en otros países existía una conflictiva situación política; en otros dos (Nicaragua y El Salvador) donde los Gobiernos se enfrentaban a movimientos insurreccionales que generaron un marco de política he

(17) SIECA, Carta Informativa No. 157, Mayo de 1981, pág. No.3

(18) SIECA, Folleto No. 10. Caracterización de lo Acontecido en el Período Enero 1981 - Mayo 1982, pág. 9

terogéneas entre los Gobiernos del área, sin precedentes dentro de este proceso. Frente a esta situación, el Tratado de Paz de Honduras y El Salvador, vino a constituir un "alivio" mínimo para la zona.

Ante esta situación, los Ministros encargados del proceso de reestructuración, expresaron que este proceso no podría ser posible su implementación mientras "no se lograra un acuerdo de consenso que, fundamentado en la autodeterminación de cada pueblo y en la soberanía nacional de cada Estado, permita una convivencia armónica, es una tarea difícil e incierta la reactivación del proceso económico de Integración" (19).

El tres de Julio de 1981, los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, teniendo en cuenta que por diversas razones no habían podido realizar sus reuniones normales para atender la marcha del proceso de integración y analizar sus principales problemas, acordaron, previa la coordinación del caso por la CEPAL, tener un intercambio de impresiones de carácter informal dentro del marco del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centro Americano (CEE), el más antiguo de los foros de la integración subregional; dicha junta tuvo lugar en la ciudad de México, en la sede de la CEPAL.

En la citada Reunión Especial de este Comité, la CEPAL presentó su documento titulado "REFLEXIONES SOBRE LA SITUACION

(19) SIECA, "Proceso de Integración...", 1981, op.cit., pág. 121

ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA", el cual ofrecía un análisis de los principales problemas de orden interno y externo de Centro América, caracterizando situaciones nuevas que se dan en los países de la zona en el orden político, y presentando ideas para atender esta situación.

Los Ministros después de haber debilerado sobre tales aspectos, aprobaron una resolución que, aparte de las diversas consideraciones que la sustentaban, contenía una serie de recomendaciones a los Gobiernos y a las Instituciones Regionales de la Integración. Tales recomendaciones tienen que ver, tanto en los aspectos propios del MCCA, como en lo relacionado con la política a seguir en lo que se refiere a la obtención y aprovechamiento de recursos externos para el desarrollo preferencial provenientes de Instituciones y países no Centroamericanos.

En el transcurso de 1981, el clima de inestabilidad fue aumentando, el 15 de Agosto, los Cancilleres reunidos en Tegucigalpa emitieron un comunicado, en el cual se tomaron importantes resoluciones que parecían estar encaminadas hacia una convivencia más pacífica en el área; en esta reunión, en lo único que coincidieron fue en que las condiciones por las que atravesaba la zona se debían a razones Socio-Políticas internas y no obedecían a un enmarcamiento "Este-Oeste" como lo pretendieron situar los presoneros de la Administración Reagan.

Estos problemas internos que afectaban a los países tanto

internamente como en su participación en el MCCA fueron: Costa Rica, atravesaba dificultades fiscales y monetarias, lo cual condujo a una devaluación del colón, lo cual se convirtió en una gran barrera para el comercio intrarregional. Honduras: contaba con problemas del mismo origen, aunque menos graves, las cuales llevaron al Gobierno a tomar medidas de protección que afectaron seriamente las exportaciones de los otros cuatro países. Nicaragua: implantó restricciones a la importación en 1980 y continuaron vigentes para este año y se reforzaron con el Plan de Emergencia Económica al cumplir dos años del triunfo de la Revolución; El Salvador: siguió tomando medidas para evitar las importaciones, no sólo del exterior de la zona Centroamericana, sino también para las provenientes de la misma, dado que para estos momentos carecían de divisas, lo cual afectó su posibilidad de comercio. Guatemala: también presentó síntomas de pérdida de dinamismo de su Economía y dificultades de pago, pero éstas en menor escala que otros.

Durante 1981, se desarrolló un buen nivel de actividad de los Organismos de Integración, en las Instituciones especializadas que trabajaron casi con normalidad; otro paso importante fue la creación de un Foro en el cual los países del área podrían plantear unilateral o multilateralmente sus necesidades de financiamiento externo, para así coordinar sus gestiones frente a los países que estén en capacidad de proporcionar este financiamiento.

De las actitudes tomadas durante ese año, la que llamó más la atención fue la que tomó Guatemala. Durante todas las

reuniones llevadas a cabo en los diversos foros del área, los Secretarios de Estado sólo se hicieron presentes en la Reunión del Consejo de Cooperación Económica que se realizó en México; Además, se hizo representar en la Reunión de Cancilleres del Istmo Centroamericano de Tegucigalpa por su Embajador en esa ciudad; se mantuvieron ausentes de la Reunión de Ministros Responsables de San José, Costa Rica y en todas las que se llevaron a cabo (20):

Aunque no se trató de una reunión con carácter centroamericano, caba mencionar la Reunión sostenida por los Cancilleres de cuatro países extrarregionales (Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela), en la Ciudad de Nassau, Bahamas, el día 11 de Julio de 1981, ocasión en la cual emitieron una declaración en la que se analizarían los problemas del desarrollo de los países Centro Americanos y del Caribe, enunciando los principios y bases sobre los cuales estarían dispuestos los mencionados países a promover un programa de cooperación para el desarrollo económico y social de las naciones de Centro América y del Caribe.

Aunque los planes de ayuda económica enunciados por estos cuatro países, más las medidas prometidas por el Presidente de los EEUU Ronald Reagan para facilitar la entrada libre en los Estados Unidos de ciertos productos básicos que exportan los países de Centro América generaron algunas esperanzas, pero los resultados de esta ayuda no se esperan

(20) SIECA, "Proceso de Integración....1981, Cap. VIII, se encuentra una síntesis informativa sobre cada una de estas Reuniones así como fechas y lugares en que tuvieron efecto.

a corto plazo.

No era suficiente con sólo la ayuda exterior sino que era necesario que cada uno de los países por medio de sus Gobiernos adoptasen medidas urgentes para facilitar el ordenamiento fiscal, la reducción de las tasas inflacionarias y en algunos países, la estabilidad de la tasa de cambio internacional de la moneda nacional. Así mismo, se requería el establecimiento de medidas de austeridad económica, lo que significaba que era necesario evitar el consumo de bienes suntuarios importados y una mayor producción interna era necesaria; para generar mayores y nuevas fuentes de empleo y aumento de la producción de bienes de consumo.

El MCCA se le considera un camino para la solución de las limitaciones que los cinco países confrontaron. El problema más serio por el cual atravesaron estos países era que ni separadamente ni conjuntamente eran capaces de autoabastecerse y generar un volumen de ahorro que permitiese facilitar los recursos necesarios para llevar a cabo el desarrollo que tanto anhelaban; por lo tanto, persiste la dependencia de la ayuda financiera exterior. Esto supuso aumento de sus deudas públicas y privadas con otros países y con la banca internacional. En ese orden de ideas, se consideró este Plan de Ayuda Económica como un intento para lograr la estabilización del área.

El 15 de Agosto de 1981 se llevó a cabo la Reunión de Cancilleres de Centro América celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, la cual con base en los trabajos de reu

niones técnicas preparatorias, aprobó la denominada "Declaración de Tegucigalpa", documento que contiene la decisión de los Gobiernos de reafirmar el propósito de impulsar el desarrollo integral de los países centroamericanos en el marco de la estrategia que cada uno de ellos adopte en uso de su soberanía; aprovechar al máximo la cooperación intraregional, facilitar y fomentar el comercio recíproco y ejecutar nuevos proyectos de desarrollo en forma conjunta; hacer un llamamiento a la Comunidad Internacional para que colabore con los países y a nivel regional para su desarrollo; crear para efectos de la cooperación externa, los mecanismos institucionales del caso; y otros aspectos relacionados con la producción y el comercio de productos básicos para el consumo interno y externo de la región (21).

Conforme a lo que se discutió en la Reunión de Cancilleres de la cual emanó la "Declaración de Tegucigalpa", los días 7 y 8 de Septiembre de 1981 tuvo lugar, en San José, Costa Rica, la Reunión de Consulta entre los Gobiernos del área Centroamericana y los de Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela. En esta Reunión se consideró el Documento llamado "PROPUESTA ELABORADA POR LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO PARA LA CREACION DE UN GRUPO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO" en cuyo contenido se formularon los elementos básicos de un mecanismo multilateral, cuyo objetivo principal sería el de promover en gran escala la cooperación externa destinada a los países de la Región. Esta propuesta fue aprobada por to

dos los países participantes.

De acuerdo con sus términos, "este Grupo de Cooperación contará con los siguientes mecanismos: 1) Un Foro de alto nivel y amplia composición (22); 2) Un Comité Coordinador Intergubernamental con representantes de los países del Istmo, siendo su Secretaría la CEPAL; y 3) Un Comité Intergubernamental compuesto por los principales Organismos Internacionales proveedores de financiamiento y asistencia técnica (23).

En resumen, durante el año de 1981, los Proyectos de mayor envergadura, los cuales proponían pasos para lograr un desarrollo a corto plazo fueron:

a.- La negociación del Nuevo Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, propuesto por Costa Rica en un intento de salvar la integración, reactivándola por medio de Proyectos Regionales.

b.- Interconexión de los Ferrocarriles nacionales del área; y

c.- El Fondo de Asistencia Económica del Grupo Nassau,

(22) Foro compuesto por países del área Centroamericana y países extrarregionales; Organismos bilaterales y multilaterales de financiamiento y cooperación técnica; y como observadores los Organismos de Integración Centroamericana, Latinoamericana e Internacionales. SIECA, Carta Informativa No. 235, Enero 1983, pág. 10.

(23) Ibidem, pág. 12.

Plan de Ayuda conjunta de Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela, quienes coordinarían sus esfuerzos para buscar ayuda exterior para la región en su conjunto. A este proyecto se le conoció como "MINI-MARSHALL".

Al pasar el tiempo, éstas propuestas fueron quedando resagadas y ya no se les consideró como propuestas reestructuradoras ni de avance de integración, pues no llegaron a implementarse.

4.- PERIODO DE 1982.-

La gravedad de las crisis económicas que sufren las economías del área se han considerado como la mayor en muchas décadas; Sin embargo, no es el aspecto económico, sino la conflictiva situación política la que domina la escena en esta convulsionada región.

A esta situación se le aña la disminución en las relaciones comerciales, reducción en la actividad productiva, escases de divisas, todo esto produce bloqueo crítico en el sector externo de todos los países y generalización de los conflictos políticos y militares.

En lo referente al comercio regional, durante el primer semestre se caracterizó por el incremento de las medidas proteccionistas y defensivas, las cuales generaron graves obstáculos al intercambio de mercancías; los Gobiernos pare-

cieron más interesados en la superación de sus crisis nacionales que en hacer avanzar el proceso de integración y sus exportaciones les dieron un rumbo fuera del área; medida que se agudizó por las presiones de la política estadounidense y de diversos Organismos Internacionales.

En Enero de 1982, el entonces Ministro de Economía del Gobierno de Guatemala afirmó que el MCCA ya había perdido su funcionalidad y que a corto plazo los países del área establecerían Tratados Bilaterales de Comercio en los cuales se determinarían listas de productos sujetos de libre introducción en los respectivos países; esto -dijo el Ministro- debe hacerse "manteniéndose la institucionalidad y el espíritu del Tratado General", ya que "El Mercado Común debe subsistir con el propósito de mantener un esquema económico y no el político; siempre que se encuentre un mecanismo de pago a nivel regional" (24).

Posteriormente, los mismos autores afirmaron que "la crisis del MCCA dió lugar a que durante el primer semestre del presente año los Gobiernos del área delinearan políticas particulares para mejorar sus respectivas relaciones comerciales. Las reuniones para reactualizar los mecanismos integracionistas han sido virtualmente suspendidas y sustituidas por la promoción de los artículos de exportación no tradicional en mercados localizados fuera de la región" (25).

(24) "Inforpress Centroamericana", No. 477, 21 de Enero de 1982, pág. No. 1.

(25) Ibidem, No. 485, 1º de Julio de 1982, pág. No. 3

En efecto, dos tendencias que se habían iniciado meses atrás acrecientan en presencia en el área: Las restricciones a la importación de productos centroamericanos que llevan a negociaciones bilaterales, y el privilegio del mercado externo sobre el mercado regional.

En este orden de ideas, la reestructuración y la continuidad del proceso integracionista deja de ser realizada dentro del marco propuesto por la SIECA con anterioridad, sino que dentro del marco de los acuerdos bilaterales así como lo expresó el Ministro de Guatemala.

4.1. ACONTECIMIENTOS DE ORDEN POLITICO EN EL AREA, LLEVADOS A CABO DURANTE 1982.-

Como se ha venido detallando con anterioridad, en los últimos años han tenido lugar en Centroamerica, acontecimientos políticos significativos, y que éstos han tenido incidencia y cada vez mayor interrelación con los factores económicos de cada uno de los países centroamericanos en lo individual, y con el proceso de integración tomada la región en su conjunto.

Dentro de este contexto, se ubican los hechos y acontecimientos siguientes:

a.- Continúa proceso de consolidación y reestructuración en el Gobierno de Nicaragua, el cual tuvo un cambio cualitativo muy apreciable en la forma de gobernar respecto

del sistema que había imperado en ese país durante muchos años.

- b.- Situaciones de insurgencia armada en El Salvador y Guatemala, con planteamientos que han cuestionado los Gobiernos de los respectivos países, dando lugar en ciertas ocasiones a la guerra civil.
- c.- Campañas políticas en los dos países mencionados, así como en Honduras y Costa Rica, con motivo de los procesos de elecciones generales en todos ellos. Se presentaron diversos planteamientos ideológicos dentro de una serie de ideas políticas, avaladas por varios grupos de la población que "pudo" participar en las respectivas contiendas.
- d.- Los tres puntos anteriores en el nivel interno de los países pero a nivel regional, se producen iniciativas fundamentalmente políticas, las cuales contienen aspectos económicos relacionados con el desarrollo y la integración.

4.2.- ACONTECIMIENTOS DE ORDEN REGIONAL.

4.2.1.- COMUNIDAD DEMOCRATICA CENTROAMERICANA.-

A la vez que se trataba la reestructuración del MCCA, se establecieron Instituciones para que trabajen paralelamente a las que establece el Tratado General.

La COMUNIDAD DEMOCRATICA CENTROAMERICANA (CDC), surge de un acuerdo firmado el 19 de Enero del presente año en San José, Costa Rica, por los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador y Honduras, estableciendo requisitos políticos para ingresar a una "Comunidad Económica" de la que se excluyen a Nicaragua y Guatemala, por no cumplir con los requisitos fundamentales que exige esta Comunidad.

Los objetivos fundamentales de la nueva alianza sub-regional son, en lo político: "Crear un clima de seguridad, fundado en la confianza y la estabilidad, permite el desarrollo integral de nuestras naciones" (26); "promover los valores democráticos y consolidar la plena vigencia de la Democracia Representativa" (27) y "Reafirmar como piedra angular de la política de los países de la Comunidad el respeto irrestricto y defensa de los Derechos Humanos" (28)

En el plano económico, después de reconocer que el subdesarrollo de Centro América se debe a "desajustes estructurales", se señala como meta la creación "en Centroamérica de una Comunidad Económica basada en el desarrollo integral y equilibrado de sus miembros" (29).

(26) Boletín Informativo para el Servicio Exterior, Editado por la Dirección General de Cultura y Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, No.18, pág. 1-2. COMUNIDAD DEMOCRATICA CENTROAMERICANA. Art. No.1.

(27) Ibidem., Art. No.2, Pág. No.2

(28) Ibidem, Art. No.7, Pág. No. 3

(29) Ibidem, Aspectos Económicos, Art.1, Pág. No.3

Si bien en su Carta de Constitución no se encuentra una Institucionalidad clara, es evidente que surge de un intento de generar asociaciones de un grupo de países con inclusión de otros, que puedan encontrar trato preferente de los Organismos de Crédito y de Regímenes de países industrializados.

El intento de creación de una zona tripartita de libre comercio es otro indicio que llama la atención. Honduras, El Salvador y Costa Rica (en un intento que recuerda el llevado a cabo en 1960), emitieron una Declaración de Intenciones en la que se expresa el deseo de convertir esa zona en una integración de tres. "Si bien es cierto que Guatemala estaba en ese momento en proceso de integrarse a la CDC, el objetivo de esa Declaración de Intenciones refleja contradicciones con la Carta de Fundación de la CDC, pero coincide con ella en la búsqueda de Instituciones al margen del Tratado General" (30).

Con medidas de carácter urgente, en el mismo acuerdo de constitución de la Comunidad se señalan acciones tendientes a subsanar las carencias de recursos financieros en la sub-región a través de la obtención de colaboración externa (31).

El Doctor Fidel Chávez Mena, Canciller Salvadoreño, al mo

(30) SIECA, "La Integración en América Latina. Año 1982, op. cit., pág. 12

(31) Boletín Informativo para el Servicio Exterior.... Comunidad Democrática Centroamericana, Art.4, op. cit., pág. 4

mento de suscribir el Convenio, expresó en el discurso "nos encontramos reunidos para asistir al nacimiento -y disculpen la immodestia- de la más grande Institución regional del presente siglo" (32) y a su consideración; la CDC es un instrumento para "encontrar las fórmulas de salvación de la economía del área y para darle a los países del Istmo la fortaleza democrática y la paz social que demandará el momento histórico que vivimos" (33).

En la Carta de Fundación de la Comunidad, es notoria la ausencia de referencias a la Integración Centroamericana, con veinte años de funcionamiento y se habla de una Comunidad Económica a crearse sin expresar si es vista como una superación o como una sustitución del mismo Tratado General.

Es notorio además, el hecho que esta Organización, la cual se constituye solamente con tres países, plantee condiciones de comportamiento político para la incorporación de nuevos Estados, excluyendo a Nicaragua y Guatemala, explicando ante el resto del mundo que estos países no tienen "Gobiernos Democráticos". Posteriormente, se invitó a Guatemala a participar en una reunión de la CDC realizada en San Salvador el 7 de Julio del mismo año.

Dada las circunstancias en que se produjo la reunión tripartita de Cancilleres y que dió lugar a la Resolución que se

(32) SIECA, "La Integración en América Latina...", op. cit., pág. 161.

(33) Ibidem, pág. 162.

comenta, puede afirmarse que ésta, "no habiendo sido objeto de una formalización jurídica, como sería el caso del Tratado suscrito con todas las formalidades que para tales instrumentos dicta el Derecho Internacional Público, no tiene hasta el momento otro carácter (aparte de un compromiso de honor) que el de una Declaración de Intenciones que no tiene poder vinculatorio entre los Estados que la suscriben y por lo tanto, carece de los efectos jurídicos correspondientes" (34).

En esta reunión se "marginó" a Nicaragua, por el hecho de no compartir su nueva ideología ni sus nuevas políticas, tanto internamente como para la región en su conjunto y además, todos los países restantes siempre han tratado de mantener su status quo y no desean perderlo a ninguna costa, considerando de esta manera a Nicaragua como una amenaza a sus intereses.

A Guatemala no es que se le haya marginado como se hizo con Nicaragua, sino que a consideración propia el Gobierno de este país fue el que no quiso participar, por considerar que ésta era una maniobra más de los Estados Unidos y no estaban dispuestos a avalarla. Guatemala había sido atacada por la Administración Carter y luego por la Administración Reagan en lo que respecta a la violación de los Derechos Humanos y le había sido cortada toda la ayuda militar y econó

(34) SIECA, "Opinión de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) sobre la naturaleza jurídica y alcances de la Resolución que crea la Comunidad Democrática Centroamericana, Febrero de 1982, pág. 12.

mica; por lo tanto, en contrarespuesta a esta situación, Guatemala no se declaró partícipe de este intento de "unión" a Centroamérica y menos de servirle como fachada a los intereses de los Estados Unidos en su afán de aislar del resto de países la influencia Nicaraguense.

El papel que desempeñó los Estados Unidos en esta nueva situación que se les presentó fue la siguiente: En todo momento, los Estados Unidos buscó la unión política del área con un solo objetivo cual fue el de fortalecer política y militarmente a la zona en su lucha contra el Régimen Sandinista. El primer paso que dió fue sacar a Honduras del estado de "neutralidad" en que se encontraba, luego éste se uniría a El Salvador y Guatemala, teniendo así un frente amplio en la zona norte de la región y al sur tendría a Costa Rica; en ningún momento contó con la negativa de Guatemala, por lo tanto declaró que era la misma Guatemala la que no cumplía con los requisitos democráticos esenciales para su incorporación.

La Reunión se llevó a cabo en San José Costa Rica, en momentos en que éste país estaba pasando por la peor situación económica de todos sus tiempos y además porque a Costa Rica siempre le consideraron como ejemplo de Democracia en el área.

El papel real efectuado hasta el momento por la CDC no ha podido concretarse en nada, fuera del "Pacto de Caballeros" que se realizó al momento de su firma, posteriormente como todo Proyecto de ésta época, quedó relegado a segundo plano.

4.2.2.- COMPLEMENTO DE LA CDC.

Como complemento de la reunión y resolución que se comentó con anterioridad, a fines del mismo mes de Enero de 1982, hubo otra Reunión de Cancilleres (Costa Rica, El Salvador, Honduras y de tres países extrarregionales: Colombia, Venezuela y Estados Unidos, éste último representado por el Sub-Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos), en la cual, los primeros informaron a los segundos sobre la creación de la CDC y sobre los orígenes y propósitos de la misma; los representantes de los últimos tres países, expresaron "su satisfacción por el esfuerzo conjunto que se han propuesto realizar los países firmantes de dicha Comunidad y reiteraron su apoyo y propósito de cooperación para la realización de los principios y objetivos de la institucionalización de la Libertad, de la Democracia y del desarrollo integral, que asisten sobre bases firmes y reales la Paz y Seguridad de la Región" (35); y, finalmente, los seis participantes "pusieron de manifiesto la decidida voluntad de sus Gobiernos de defender la libertad de sus pueblos y la soberanía de sus Estados, por lo que ratificaron su absoluta adhesión a los principios y propósitos consagrados en las Cartas de la OEA y de la ONU y su disposición de recurrir a los mecanismos que ofrece el sistema jurídico interamericano para defender su integridad frente a cualquier tipo de agresión armada" (36).

(35) SIECA, Folleto No. 10...., op. cit., pág. No. 23

(36) Ibidem, pág. 23

Al igual que en la primera reunión, ésta segunda tampoco tuvo mayor trascendencia.

4.2.3.- PROYECTO DE ZONA DE LIBRE COMERCIO TRIPARTITA.

El 25 de Junio de 1982, los Ministros de Economía de Guatemala y El Salvador, Funcionarios de la Integración del Gobierno Hondureño y Directivos Empresariales de éstos tres países, se reunieron para informar los patrones de intercambio entre ellos. Se intentó iniciar un proceso de conversaciones con la generación de una Zona de Libre Comercio Tripartita cuyo objetivo sería que ésta podría ser abierta después en un futuro a otros países, según lo expresaron en la Declaración de Intenciones de esta Reunión, cuando se mostraron los avances claros en el logro de los objetivos señalados.

La idea básica de los Ministros participantes era que ésta Zona de Libre Comercio conduciría a la creación de un esquema de integración entre los tres países (este esquema no incluye a Nicaragua). Otro punto interesante fue que se incluyó a Guatemala para sacarla del estado de aislamiento en que se mantuvo durante la CDC. Esta Declaración no tuvo ninguna trascendencia a la vida jurídica, ni tampoco implementación alguna en la práctica.

4.2.4.- FORO PRO PAZ Y DEMOCRACIA

El 4 y 5 de Octubre de 1982, se realizó una Reunión en San José, Costa Rica, estando presentes los Cancilleres de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Jamaica, con participación del Sub-Secretario de Estado de los Estados Unidos y Representantes de Panamá y República Dominicana. Como resultado de esta reunión fue creada una Organización Regional, ésta vez con objetivos más amplios que los de la CDC.

El Foro pro Paz y Democracia, estaba dispuesto a promover las soluciones pacíficas a los conflictos de la zona centroamericana y del Caribe y a defender y promover los procesos electorales como forma de crear Gobiernos Democráticos.

Como instrumento para realizar este último objetivo, los Cancilleres se comprometieron a generar un "organismo de desarrollo y asesoría electoral, cuyos fines serán mantener la vigencia del sistema electoral, desarrollarlo y fortalecer su práctica en el ámbito interamericano, asesorando a los países del continente que lo soliciten en su práctica y ejercicio" (37).

La Declaración Final, en la que se establece la creación del Foro fue firmada por los Ministros de Relaciones Exteriores presentes, así como por el Sub-Secretario de los

(37) Acta Final de la Reunión de Cancilleres Países, interesados en el Fomento de la Democracia en Centro América y el Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, Julio de 1982, Art. IV, pág. No. 6.

Estados Unidos, pero no lo hicieron los Representantes de Panamá y República Dominicana, alegando su calidad de observadores y no haber sido autorizados para tal acto.

Además, debe hacerse notar que Nicaragua y Guatemala no fueron invitadas, argumentando nuevamente que sus Gobiernos "no son fruto de elecciones" como los de los otros países participantes. Esto provocó ásperas reacciones por parte de estos dos países, especialmente por parte del Gobierno de Nicaragua quien acusó al Foro de ser otro de los intentos de los Estados Unidos para aislar a Nicaragua del resto de países del área Centroamericana" (38).

5.- CONCLUSIONES PRELIMINARES.

El MCCA ha venido presentando características de estancamiento durante más de un decenio, además, las críticas situaciones políticas y económicas que vive el área en el comienzo de esta década han comenzado a afectar la misma institucionalidad de la Integración.

Durante estos tres años (1980-81-82), los Ministros encargados de la Integración sólo sostuvieron una reunión conjunta, lo cual significaba una suspensión de actividades

(39) Cuéllar H., Néilson. Seminario sobre Política Exterior de El Salvador, "Causas, Consecuencias, Limitaciones y Viabilidad de la CDC y el Foro Pro Paz y Democracia (Un Análisis coyuntural)", Universidad de El Salvador, 9 de mayo de 1983, pág. 17

de los Organismos más importantes establecidos en el Tratado General de Managua.

Al mismo tiempo, durante los primeros semestres de éstos tres años, se vió completado el cuadro de limitaciones al libre comercio en los cinco países, determinando la regulación de éste comercio los Tratados Bilaterales en violación del espíritu de Libre Comercio que inspiraba el modelo del Tratado General.

Ya fuese por ausencia de las diversas reuniones de alto nivel, o por consideraciones obsoletas las normas que lo rigen, el mercado regional de los cinco países no parecía estar en el centro de los proyectos de Gobierno, que para este momento se enfrentaban a serios conflictos, tanto a nivel externo como a nivel interno.

También, los intentos de establecer una Zona de Libre Comercio Tripartita o la creación de la CDC, implicaba tanto la generación de agrupaciones parciales como la inclusión de criterios políticos para el funcionamiento económico.

Es cierto que aún no se han planteado soluciones concretas a los problemas básicos de la crisis del MCCA; también es cierto que la conflictividad del área presenta todavía actividades excluyentes que se volvieron a presentar en San José al crearse el Foro Pro Paz y Democracia, pero ello no puede conducir a negar la importancia al reconocimiento del trabajo de los Ministros encargados de la Integración Económica Centroamericana, del valor de compatibilizar

los Tratados Bilaterales con las normas multilaterales y de la necesidad de una reestructuración del MCCA dentro de las actuales necesidades de la región.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES FINALES.-

- 1.- El movimiento de integración económica carecía de tradiciones y no tuvo origen en un esfuerzo colectivo; ni siquiera puede decirse que se haya sentido como una necesidad regional. Tampoco fueron determinantes únicos los factores internos (tendencias a la modernización entre algunos empresarios y entre la clase media progresista, o por iniciativa de Estadístas individuales que proponían reorientaciones en el ámbito comercial de los países del área, etc.), el verdader impulso fue en su mayoría factores externos como el impacto de la Economía mundial de la posguerra y la búsqueda de mercados para los grandes países industrializados. Este origen impuso al proyecto de integración, desde un principio, sus límites y su anexión directa en cuanto a las relaciones externas.

El momento para el lanzamiento de este Proyecto Integracionista y desarrollista fue el apropiado para los Estados Unidos; fue oportuno debido a los siguientes factores: se estaba efectuando la descolonización de Africa, Asia y Oceanía, lo cual abrió las puertas del mercado mundial a los nuevos países, acrecentando la competencia entre los grandes países industriales por la obtención de estos nuevos mercados. La inversión y la industria norteamericana necesitaba proyectarse ha-

nes y Organismos los cuales a nivel interno "promocionaron" y financiaron la integración y a nivel externo promocionaron las ventajas de establecer en esta área las filiales de las Empresas Transnacionales, las cuales gozarían de amplios beneficios y concesiones, y a la larga crearon mayor desestabilización en el área debido a la participación directa de estas Empresas en el sector económico de cada uno de los países, pues poco a poco fueron desplazando y absorbiendo a la competencia local y trajo como consecuencia mayor participación de éstas E.T. en el sector político.

Poco a poco los Estados Unidos fueron creando y financiando Reuniones, Organizaciones, Foros, etc., dependiendo de la situación económica, política o social del área en el momento que éstos se llevaban a cabo o dependiendo de lo que pretendían obtener de la zona o de cada país individualmente. Este fenómeno se manifestó en todos los campos: la política de los Organos Centroamericanos y la interpretación de sus instrumentos; la creciente inversión directa del capital norteamericano en el comercio, transporte, banca y particularmente en la industria; los préstamos externos y la ayuda material y técnica; las contribuciones a los Organismos decisivos de la ODECA y de Organismos del MCCA y, desde luego, la presión sobre los gobiernos para orientar dentro de este objetivo de penetración, las leyes y las prácticas represivas en contra de todos aquellos grupos sociales y políticos que pudiesen poner en peligro sus intentos "integracionistas" en la zona; en este sentido, la

vinculación con del área entre sí , progresó al mismo tiempo que la vinculación con la metrópoli.

- 2.- Los sectores agro-exportadores tradicionales ante el avance de este Proyecto Integracionista, constataron cómo fue surgiendo y participando en el desarrollo económico nacional y de la región en su conjunto una fracción minoritaria, cual fue la burguesía mercantil e industrial, quienes poco a poco fueron fortaleciéndose hasta llegar a controlar algunos de los sectores económicos más importantes de la región. Esta minoría fue auspiciada por la Metrópoli, partiendo el fortalecimiento de esta clase de la base de "ayuda externa" la cual en última instancia respondía a los intereses hegemónicos. Las Instituciones Financieras que fueron creadas para que fueran manejadas por esta nueva fracción y para la obtención de beneficios unilaterales, en ningún momento hizo lo posible por beneficiar la inversión nacional interna, sino solamente la externa.

- 3.- La importancia de los Organismos Regionales de la Integración que, no obstante sus trabajos técnicos, su capacidad de iniciativa y su buena voluntad de cooperar para la solución de los problemas, no tuvieron mayor capacidad decisoria, quedando marginados y por lo tanto, no pudieron realizar las importantes tareas de apoyo técnico a los Foros de Decisión, por falta de directrices y mandatos claros en los estudios e inves-

tigaciones de base para la actuación de dichos foros y esto a su vez propiciado por la clase minoritaria quienes en realidad eran los que dirigían y decidían la actuación en estos Foros.

En todos los intentos re-estructuradores planteados, ya fuese por la SIECA, el CAN o por iniciativa de los mismos Gobiernos, se plantearon grandes Proyectos de desarrollo, avance, cooperación, industrialización, de desarrollo equilibrado, etc., pero a todos ellos se les anticiparon varios factores, la mayoría de ellos de orden económico, lo cual impedía la aprobación de estos proyectos. Indiscutiblemente esta situación de no poder llegar a un consenso y aprobar estas propuestas, fue que todos estos intentos no pudieran llegar a implementarse, quedando todo este esfuerzo delegado a segundo plano, o simplemente en el olvido.

El fracaso fue debido a la actuación "no positiva" de los dirigentes de cada uno de los países participantes, (dándose a entender por no positiva, la falta de interés por considerarse temas secundarios o por querer resolver problemas internos a nivel externo) como los intereses egoístas de la clase minoritaria, debido principalmente a que no quisieron romper con su status quo ni ceder nada de sus beneficios, llevando a cabo reformas estructurales radicales que pudieran modificar el sistema imperante, situación que hubiese conllevado indefectiblemente a "fraccionar o dividir" los beneficios, propiedades de los medios de producción y el poder que

para esos momentos mantenían.

- 4.- Durante el transcurso de finales del decenio pasado y principios del decenio actual la cristalización de los movimientos e intentos de re-estructuración de la Integración Económica en el área se vieron obstaculizados debido al surgimiento de un nuevo régimen económico, político y social en el área cual es el nuevo Gobierno de Nicaragua, aunada esta obstaculización al conflicto interno que mantiene El Salvador desde hace varios años; esta situación en mayor o menor grado ha incidido en el agravamiento de problemas de orden interno y en las relaciones entre los países del área.

En el plano económico: a nivel interno, tanto en El Salvador como en Nicaragua debido a la situación conflictiva, se operó una disminución en el producto interno bruto, tasas negativas, escasa disponibilidad de divisas para cancelar los pagos del comercio intrazonal o de fuera del área, fuga de capitales por estas mismas razones económicas y políticas, además, debido a las tensiones en las relaciones que generan estos movimientos políticos se ha visto discriminado el comercio intrarregional, se han puesto en vigor medidas unilaterales, se ha incrementado la deuda externa, etc., todos estos factores sin lugar a dudas ha conformado una de las peores crisis de la Historia del MCCA.

En el plano político: la re-estructuración ha sido afectada por la creciente heterogeneidad política de la región, pues esta ha conducido a fricciones entre los Gobiernos e incluso a graves tensiones derivadas de acciones de grupos armados en lugares fronterizos.

Todos los Gobiernos del área han sido presionados de una u otra forma por los Estados Unidos en su afán de aislar a Nicaragua de la zona y de contener el avance "comunista" en el área; para ello han impulsado en toda el área diversos tipos de ayuda, ya fuese económica como política, impulsando y organizando reuniones de los Ministros Responsables de la Integración, Foros, etc., los cuales han considerado los puntos políticos y de seguridad militar como parte esencial para la estabilización del área, dejando relegado o sin mención los intentos de re-estructuración de la Integración en el área.

- B I B L I O G R A F I A . -

=====

A.- LIBROS:

- AGUILAR M., ALONSO Reflexiones sobre el Subdesarrollo. América Latina = Dependencia y Subdesarrollo. EDUCA, Costa Rica, Primera Edición, 1973.
- ANSINOV, G.D. Y OTROS Diccionario de Economía Política. Editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, Primera Edición, 1972.
- BRAND, SALVADOR O. Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas. Impresora Salvadoreña, San Salvador, Enero de 1978.
- CAPUTO, ORLANDO-PIZARRO
ROBERTO Dependencia y Relaciones Internacionales, EDUCA, San José Costa Rica, Tercera Edición, 1975.
- CASTILLO, CARLOS M. Crecimiento e Integración en América Central. Editorial Praequer, 1966.
- CASTRILLO, MARIO El Régimen de Libre Comercio en Centroamérica, EDUCA, Primera Edición, San José Costa Rica, 1970.
- CARDOZO, F. -FALETTTO, E. Dependencia y Desarrollo en América Latina, Editorial Siglo XXI, México D.F., 1970.
- CEPAL Estudios e Informes -30. Industrialización en Centro América 1960-1980. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983.

- DADA HIREZI, HECTOR La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960. UCA/EDITORES, San Salvador Primera Edición, 1978.
- FURTADO, CELSO La Economía Latinoamericana. Siglo XXI Editores, México, 1973.
- La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana. Siglo XXI Editores, México, 1973.
- JIMENEZ, EDGAR Las Empresas Transnacionales y el Sistema Político Latinoamericano. UCA/EDITORES, Primera Edición, San Salvador, 1979.
- KAPLAN, MARCOS y OTROS Derecho Económico Internacional. Fondo de la Cultura Económica, México, 1976.
- MENJIVAR, RAFAEL Y OTROS La Inversión Extranjera en Centroamérica. EDUCA, San José Costa Rica, Tercera Edición, 1981.
- MARISCAL, NICOLAS Integración Económica y Poder Político en Centroamérica. UCA/EDITORES, Primera Edición, San Salvador 1983.
- MOLINA CHOCANO, GUILLERMO Integración Centroamericana y Dominación Internacional. EDUCA, San José Costa Rica, Segunda Edición, 1982.
- MOLINA R., HUGO Contenido Político e Ideológico de la Integración Centroamericana Editorial Universitaria, Primera Edición, San Salvador, 1980.
- OSSORIO, MANUEL Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, 1978

- PLANO, JACK C. -OLTON, ROY Diccionario de Relaciones Internacionales. Editorial Limusa, México, D.F., 1975.
- SEARA VASQUEZ, MODESTO Tratado General de la Organización Internacional. Sección de Obras de Política y Derecho. Fondo de la Cultura Económica, México, 1974.
- TORRES RIVAS, EDELBERTO Interpretación del Desarrollo Socioeconómico Centroamericano. EDUCA, San José Costa Rica, Cuarta Edición, 1971.
- VILLAGRAN KRAMER, FRANCISCO Integración Económica Centroamericana = Aspectos Sociales y Políticos. Universidad de San Carlos, Guatemala, 1970.
- Teoría General del Derecho de Integración Económica. EDUCA, San José Costa Rica, Primera Edición 1969.
- WIONCZECK, MIGUEL S. Integración de América Latina. Fondo de la Cultura Económica, México, 1964.

B.- BOLETINES Y OTROS DOCUMENTOS

- BID/INTAL Instituto para la Integración de América Latina. El Proceso de Integración en América Latina = El Mercado Común Centroamericano (MCCA). Varios folletos Años: 1968/71; 1975; 1978; 1979; 1980; 1981 y 1982.
- MINISTERIO RREE Boletín Informativo para el Servicio Exterior, Editado por la Dirección General de Cultura y Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, No.18. Comunidad Democrática Centroamericana.

-
- Acta Final de la Reunión de Cancilleres de Países Interesados en el Fomento de la Democracia en Centro América y el Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, Julio de 1982.
- CEPAL
- Boletín Informativo. Análisis y Perspectivas del Comercio Interamericano. México, 1955.
-
- Folleto E/CN/12, Mayo de 1960.
-
- Boletín Económico para América Latina, Vol. IX, No.1, Santiago de Chile, 1964.
-
- Boletín Informativo, E/CN/12/AC, 17/3, 1962.
-
- Boletín Informativo, E/CB, 12/AC, 17/3.
-
- Documentos Informativos, E/CN, 12/CCE/AC, 2/3.
-
- La Evolución de la Economía Centroamericana en 1977, CEPAL/MEX/78/12, Octubre de 1978.
- FAGAN, STUART
- La Integración Económica Centroamericana= La Política de los Beneficios Desiguales. Universidad de Berkeley, California, 1970. Mimeo.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES.
- Instrumentos relativos a la Integración Económica de América Latina, Washington, D.C., Estados Unidos, Segunda Edición, 1968.
- INSTRUMENTOS JURIDICOS A LA INTEGRACION CENTROAMERICANA.
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, 1971.

MINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR DE EL SALVADOR

Análisis de los Tratados, Acuerdos y Convenios Comerciales de Carácter Bilateral vigentes suscritos por El Salvador, San Salvador, 1982.

NACIONES UNIDAS

Problemas Actuales de la Integración Económica. TD/B/394. New York Estados Unidos de América, 1983.

OSEGUEDA, RAUL

Operación Centroamericana. O.K., Ed. Prensa Latinoamericana, S.A., Segunda Edición, 1958, Mimeo.

SCHMITTER, PHILLIPE

La dinámica de Contradicciones y la Conducción de crisis en la Integración Centroamericana, Mimeo, sin fecha.

SIECA

Carta Informativa. La Integración Económica Centroamericana = Antecedentes, Desarrollo y Situación Actual. Enero de 1983, No. 255.

Evolución y Estado Actual del MCCA y sus posibilidades de Funcionamiento a Corto Plazo. Boletín Informativo. 71/V/20/V-I, Vol.I, 1971.

El Desarrollo Integrado en Centroamérica en la Presente Década. Tomos I-III-IV, BID/INTAL, 1973.

Décimo segunda Reunión de la Comisión Normalizadora del MCCA, Guatemala, 1972.

Las Perspectivas del Desarrollo Económico y Social de Centro América en la Década de 1971-1980. Guatemala, 15 de Abril de 1971. (SIECA/71/S-G/54).

Algunos elementos para la reestructuración del Programa de Integración Económica Centroamericana. Guatemala, 12 de Diciembre de 1971 (SIECA/71/V/54).

- Acta de la Primera Reunión sobre el Perfeccionamiento y la Reestructuración del MCCA. Guatemala, 12 de Diciembre de 1972.
- Acta del Primer Período de Sesión de la Quinta Reunión Extraordinaria de los Ministros de Economía en Guatemala 12 y 13 de Enero de 1979.
- Acta Vigésimotercera Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, Managua Nicaragua, 4 y 5 de Julio de 1980. Consideraciones de la SIECA SIECA-ROMSIECA/XXIII-D.T.9.
- Acta de Vigésimo Séptima Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana 22 de Agosto de 1980.
- Acta de la Vigésimosegunda Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana San José, Costa Rica, 23 de Febrero de 1980.
- Folleto No.10, Caracterización de Acontecido en el Período Enero 1982 Mayo de 1982.
- Carta Informativa No. 157, Mayo de 1981.
- Carta Informativa, No. 235, Enero de 1983.
- Opinión de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) sobre la Naturaleza Jurídica y Alcance de la Resolución que crea la Comunidad Democrática Centroamericana. Febrero de 1982.

SIECA/CAN

Acta del Primer Período de Sesiones del Comité de Alto Nivel para la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano, Guatemala, 3-5 de Octubre de 1973.

Acta del Sexto Período de Sesiones.

C.- REVISTAS:

B.C.I.E.

Evolución reciente el MCCA y sus Perspectivas a corto plazo. Revista de Integración Centroamericana, No.3, BCIE Tegucigalpa, Honduras, Diciembre de 1971.

COMENTARIOS ECA

¿Expira el Tratado General de Integración? Revista ECA, Universidad Católica José Simeón Cañas, No. 392, Junio 1981, Año XXXVI.

EDITORES ECA

La Crisis Permanente del Mercado Común Centroamericano. Revista ECA, No. 288-289, Octubre-Noviembre 1972.

EDITORIAL

El Tratado Marco. Revista ECA, Edición Especial. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, No.339/340, Enero-febrero 1977. Año XXXII.

FLORES PINEL, FERNANDO

Entre la Guerra y la Paz = El conflicto Hondureño-Salvadorense 1969-79. Revista ECA Año XXXIV, 369/370, Julio/Agosto de 1979.

HAAS, ERNST B.

El Estudio de la Integración Regional. Reflexiones acerca de la Alegría y la Angustia de Pre-Teorizar. Revista de Integración No. 10, Mayo de 1972.

LIZANO, EDUARDO

Objetivos, Instrumentos y Obstáculos en el funcionamiento del MCCA. Revista de Integración Latinoamericana (INTAL), Buenos Aires, Agosto de 1978.

MENJIVAR, OSCAR

El Proceso de Desintegración Centro Americana, Estudios Centroamericanos. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Edición Especial, No. 339/340, Año XXXII Enero/Febrero 1977

PIZARRO, ROBERTO

América Latina, la Nueva Etapa del Capitalismo y la crisis económica Mundial. Revista de Comercio Exterior, México, Mayo de 1981.

ROJAS, A.

Proceso Político y Social de la Unión Centroamericana. Revista de Estudios Políticos, Madrid, No. 44, 1949.

ROSENTHAL, GERT

Algunas Lecciones de la Integración Económica en América Latina. Revista de Comercio Exterior, Volúmen 33, Número 12, México, Diciembre 1983.

SIECA

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centro Americana, SIECA, La Integración Económica Centroamericana al Día Carta Informativa, Guatemala, 1971.

SIECA

La participación del MCCA en las Negociaciones Comerciales Multilaterales. Guatemala, Abril de 1979.

TORRES RIVAS, EDELBERTO

El Modelo de Crecimiento en Centro América ¿Crisis para Quién?. Encuentros de Integración Centroamericana. Universidad Católica José Simeón Cañas, 12-16 de Marzo de 1979.

D.- OTRAS FUENTES

- ASCENCIO, MARIA CRISTINA Influencia de los Estados Unidos en la Estructuración de la Integración Económica Centroamericana. Tesis Presentada al Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, San Salvador, Febrero de 1982.
- CASTILLO JACOBO, MARVIN Las Negociaciones Económicas Internacionales realizadas por El Salvador desde la década de los Sesenta. Tesis presentada a la Universidad de El Salvador, Abril de 1984.
- COHEN, ISAAC Centro América después de la Segunda Guerra Mundial. México, 1968. Mimeo.
- CUELLAR H., NELSON Causas, Consecuencias, Limitaciones y Viabilidad de la CDC y el Foro Pro Paz y Democracia (un análisis coyuntural). Seminario sobre Política Exterior. Universidad de El Salvador, 9 de Mayo de 1983.
- DIARIO DE HOY San Salvador, El Salvador, 12 de Marzo de 1979.
- DIARIO LAS AMERICAS Miami Florida, Estados Unidos, 11 de Enero de 1978.
- DIARIO EL GRAFICO Guatemala, 18 de Noviembre de 1970
- Guatemala, 15 de Diciembre de 1970
- DIARIO LA PRENSA GRAFICA Editorial, San Salvador, El Salvador 20 de Noviembre de 1976
- DIARIO LATIN AMERICAN Londres, Inglaterra, 18 de Diciembre de 1970

EL TORNILLO SIN FIN

Editorial, Organo de Difusión de los Estudiantes Universitarios Hondureños. Tegucigalpa, Honduras, 23 de Octubre de 1969.

INFORPRESS CENTROAMERICANA

No. 477, 21 de Enero de 1982, Mimeo. Sin autor.

No. 485, 1° de Julio de 1982.

SCHMITTER, PHILLIPE

¿Desbode, Desorden o Encapsulación? Estudios Económicos de Mercado, 20 Septiembre de 1970. Mimeo.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Departamento de Relaciones Internacionales. El Desarrollo Integrado de Centro América durante la década de los sesenta. Mimeo. Sin fecha.

VASQUEZ, GODOFREDO Y OTROS

La Incidencia en el Desarrollo y crisis del Mercado Común Centroamericano producida por la Empresas Transnacionales. Trabajo de Investigación presentado en la Materia de Integración Económica II. Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Relaciones Internacionales. 16 de Febrero de 1983.